XIX.

REDENCION.

Todas esas combinaciones, que tienen, aparentemente, por objeto favorecer la agricultura, especialmente la que produce la caña con que se fabrica el azúcar, son inconvenientes, irrealizables, poco dignas de una discusion reposada y séria, por cuanto carecen de las condiciones indispensables para alcanzar éxito si se aplicaran; pero no puede causarnos extrañeza que se propongan, toda vez, que no llevan sus autores por objeto acudir al fomento de la poblacion ni de la riqueza sino á perpetuar el antiguo sistema agrícola y de economía rural que ha prevalecido mientras existía la esclavitud, y precisamente por causa de esa misma institucion y de la abundancia de la tierra y para que se conserve la antigua division del suelo, el sistema de trabajo aplicado á la agricultura, la union del cultivo, del que produce la materia prima con la industria que la convierte en artículo comestible, las grandes haciendas con fábricas más ó ménos grandes, todo ese sistema, en fin, natural dada la organizacion económica de la Colonia, al ménos, en sus bases esenciales: tal ha sido el oríjen de todos esos planes, de todas esas combinaciones que se han propuesto á medida que fué decayendo aquella secular organizacion y su fin fué estando más próximo y siendo más inevitable. Se ha querido, y aún quieren algunos, conservar lo antiguo ó reemplazarlo por algo muy parecido, únicamente por creerlo posible en su ignorancia, ó por interés, sin conocer que esa temeridad sin igual, tal pretension no ha de prevalecer, toda vez, que la antigua organizacion desaparece por su propio peso y que la nueva no admite esas combinaciones, y más bien las rechaza.

Y pudiera perdonarse á los patrocinadores de esos planes por lo que tienen de ineficaces, de impracticables é inoportunos, si á veces, no trataran los que los inventan y proponen de imponerlos á todo trance haciendo creer al poder nacional que solamente gracias á sus combinaciones se pueden remediar los males que aflijen á la colonia por causa de la guerra, de la emancipacion del negro y de la baja

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

de precio del azúcar ocurrida últimamente; sino acusaran á los que no los admiten de querer destruir la riqueza con fines siniestros; sino convirtieran la cuestion, económica por escelencia, la cuestion de los brazos, en política y en arma contra sus adversarios políticos.

La antigua organizacion económica, agrícola é industrial de la isla estaba basada en las *mercedes* respecto á la tierra y en la esclavitud respecto al trabajo: las *mercedes* hicieron necesaria la esclavitud: esta las mantuvo, á su vez, mientras existió: concluida la esclavitud las *mercedes* y sus consecuencias deben desaparecer tambien. Esas concesiones Reales de tierra que la dividieron de una manera imperfecta, adsurda, fueron el oríjen de la propiedad individual en la colonia: dividiéron el suelo entre un corto número de propietarios de tal suerte, que ni los pueblos que se fueron formando ni la Iglesia que fué creciendo tubieron parte en el botin, mientras en Andalucía y en otras provincias de la Península, por ejemplo, cuando la reconquista, si los nobles se llevaron una crecida porcion de la tierra ganada á los moros no fué menor la que tocó á los pueblos y á la Iglesia: en Cuba no quedó ni un átomo de propiedad colectiva, ni en manos del Estado tierra alguna; á los pueblos no les quedó para dividirla luego ó para disfrutarla en comun, ni aquel por reversion al suprimirse la amortizacion eclesiástica pudo acrecer su caudal en tierras: todas están en manos de propietarios particulares que no las cultivan ó las cultivan mal y por eso no es posible ceder algunas á los que vengan de fuera ó á los que residen ya en el país y quisieran ser propietarios: ó las ceden los particulares que las poseen ó no hay tierras que dar á los que vengan á poblar. Eso hace más difícil una justa y conveniente subdivision del suelo, una reparticion más racional de la propiedad territorial para que se aumente el número de los propietarios, se cultive mejor y más tierra en adelante. Y sin embargo, habiendo concluido la esclavitud que servía de complemento al sistema de la division territorial, esta debe modificarse profundamente: cuando ménos, la que es obra de las mercedes, y á eso es preciso aspirar si se quiere salvar y aumentar la produccion y que crezca la poblacion de la colonia.

Ninguna de esas combinaciones que hemos examinado y discutido, si se realizaran, lograría resolver el problema de la inmigracion, del au-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

mento de la poblacion: no lo harian los chinos, ni el trabajo forzoso del hombre libre ni el del soldado, y si esas combinaciones pudieran de momento aumentar el número de los braceros y abaratar el jornal, al cabo no aumentaría por largo tiempo y con provecho la produccion, pues jamás el trabajo más ó ménos forzado puede igualarse en resultados al del hombre libre. Es preciso variar las condiciones generales del trabajo y establecer las que corresponden á la libertad absoluta del obrero rompiendo con toda reminiscencia de la esclavitud,

Unicamente con esclavos pudo subsistir la division de la tierra debida á las mercedes y sus consecuencias: una vez abolida la esclavitud la tierra debe adquirir tambien su libertad y volver hasta donde sea posible á las condiciones que tenía antes de introducirse el esclavo; pero al decir que debe volver á su primitivo estado no entendemos que deban anularse las mercedes ni despojarse á los que las recibieron ni á sus sucesores.

No deseamos llevar las consecuencias de nuestros principios en el particular á sus últimas conclusiones, toda vez que encontraríamos resistencias naturales en principios contrarios muy arraigados y en preocupaciones que deben respetarse, tanto más, cuanto que pudiera llegarse al fin apetecido sin romper de una manera abierta y declarada con esos principios y esas preocupaciones; pero si no es necesario llegar al último extremo para obtener lo que conviene y es justo, el principio debe aplicarse de modo que se logre lo que es indispensable sin pugnar abiertamente con el contrario.

La propiedad individual del suelo no es de derecho natural, es de derecho convencional y de ahí que no sea fija, igual, uniforme y general, que no esté organizada en todas partes de idéntica manera, que no lo haya estado siempre ni haya de estarlo en lo futuro, pues es evidente que puede establecerse de varios modos y variar de formas y condiciones, aun cuando los juristas apegados á las máximas del derecho romano pretenden que es anterior el derecho á las formas que le han dado las instituciones y las leyes: pero semejante doctrina carece de fundamento y no se apoya en ningun dato, en ningun hecho histórico conocido. La propiedad individual del suelo, que por haber sido establecida en Roma, primeramente, segun creen algunos historiado-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

res, llaman los economistas *quiritaria*, solo tiene por oríjen la ley y por justificacion la utilidad económica, social y política que produce: el trabajo no la créa, lo que hace es darle legitimidad y agregarle algo que es propiedad de derecho natural más lejítima que la de la tierra á que se agrega. Ahora bien, en la propiedad territorial que crearon las mercedes ¿qué parte tiene el trabajo, como la ha legitimado este, qué le ha agregado y qué utilidades económicas, sociales y políticas ha producido?

Por efecto de la misma division hecha de la tierra por virtud de las mercedes la utilidad económica social y política de la apropiacion individual ha sido escasa y la obtenida se debe á las subdivisiones posteriores que se han ido realizando con el tiempo y que han traido una aplicacion de trabajo sobre el suelo subdividido que ha lejitimado las concesiones añadiéndole algo personal y muy sagrado, pero la parte á que no se ha agregado nada ó ménos de lo necesario, ninguna utilidad ha proporcionado ni proporciona, y si debe respetarse lo que es obra del trabajo, de la personalidad humana, emanacion de esa personalidad no debe encontrar igual favor lo que no lo es ante la necesidad imperiosa, indeclinable, de libertar esa tierra, de que se apropie mejor para que resulte útil la apropiacion á la comunidad, que vive despojada en favor de privilegiados sin mérito ni legítimo título, posterior ni superior á las mercedes, de lo que es suyo y de lo que solo debe desprenderse con el fin de satisfacer su propia conveniencia é interes.

A ese fin debe caminarse respetando el derecho actual, facilitando la subdivision espontanea por parte del actual poseedor de la tierra inculta ó aniqnilada ó expropiando el Estado, con indemnizacion, la parte necesaria para crear propietarios que la cultiven en beneficio propio y de toda la comunidad. A semejante solucion en el estado presente de la propiedad territorial damos importancia suprema en la obra de la regeneracion del país, de su prosperidad moral y material y no vacilamos en calificarla de *redencion* de la falta cometida cuando la conquista al apropiar la tierra y del crímen de haber establecido sobre esa tierra la esclavitud en vez de regarla con el sudor del hombre libre para legitimar la concesion Real. Preciso es fundar sólidamente

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

y con arreglo á bases más convenientes la propiedad individual de la tierra y donde esta se ha encontrado mal asentada, mal apropiada el Estado, el legislador no ha vacilado en expropiar para repartirla mejor, y aquí no se debe vacilar, si fuere necesario, toda vez que existe mucha tierra, está mucha en manos que no pueden hacerla productiva y conviene y urge crear una masa de propietarios que la utilicen, pues únicamente cediendo tierras á los que vengan de fuera puede aumentarse la poblacion, estimularse al inmigrante y fijarlo para que esté bien cultivado el territorio, aumenten los pobladores y al mismo tiempo pueda el trabajador rural ser tan numeroso como lo exija el cultivo en grande que persista y el pequeño que se cree sin los graves inconvenientes que ofrece la presencia de muchos braceros en los campos.

La propiedad individual de la tierra es un hecho social sin duda alguna, pero no es, como la sociedad misma, un hecho biológico, natural y necesario en la especie humana, ético de suyo y que puede llamarse providencial; no, esa propiedad proviene del hecho social que confirma y completa, pero puede existir sociedad sin propiedad individual y esta debe estar organizada como mejor cuadre y se armonice con el órden social y su manera de existir, y aquí el órden social y el económico llevan á acabar con esos *latifundos*, con esas grandes propiedades que, ó dejan la tierra inculta ó la aniquilan, que impiden que se pueble ó la despueblen. Aquí es preciso que se forme la familia rústica y para ello fuerza es que la tierra en mucha parte cambie de manos y se cree el mediano y el pequeño propietario.

Además la propiedad territorial puede decirse que no existe realmente en Cuba mas que de nombre: no solamente su oríjen está en las *mercedes Reales* gratuitas, las más incondicionales, otras con condiciones incumplidas por parte de los agraciados, las más divididas de una manera estravagante é inverosímil y á que nada ó poco ha agregado el trabajo del hombre, nada que lejitime esas donaciones y el *utere et abutere* de los lejistas romanos: sus límites no suelen estar bien fijados ní los títulos claros ni la prescripcion probada siempre si pesan sobre ella las servidumbres más inverosímiles, esas servidumbres propias de los paises despoblados, en qué está el suelo dividido entre pocos propietarios, se mantiene inculto la mayor parte,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

reina el cultivo extensivo más desacertado, no existe un réjimen forestal que conserve el arbolado y en ciertas rejiones reina el pastoral de los pueblos nómadas; faltan las vías de comunicacion, una buena administracion de justicia y la seguridad en los campos para las personas y sus bienes: además está esa propiedad literalmente acribillada de censos é hipotecas que no responden á un valor posible, pues, fueron impuestas esas cargas más que sobre el valor real de los fundos sobre los productos del trabajo del esclavo sino ya sobre el valor que se daba al mismo esclavo, cargas que deben desaparecer ó disminuirse en mucha parte.

Esa modesta palabra *colonia* que tanto se pronuncia encierra el cambio económico, agrícola y político que nos ha de regenerar y engrandecer: la colonia bien creada, organizada y establecida es la metamórfosis que debe cambiar la division que hicieron las mercedes y fundar sobre base más democrática y fundamento más social la futura familia cubana sobre la ruina de la esclavitud y del antiguo órden social, económico y político.

La colonia significa campos medianos ó pequeños y fábricas gigantes en el centro: agricultura intensiva y fabricacion en gran escala: campos que produzcan de 60.000 á 80.000 @ de caña por caballería; máquinas que produzcan de 300,000 á 600.000 @ de azúcar en una campaña: de ese modo la agricultura y la industria obtendrían beneficios y el país se poblaría, lo cual no quiere decir que hayan de desaparecer las grandes propiedades rurales en que se encuentren unidos el cultivo en grande y la fabricacion, como escepcion y privilegio.

Pero esa transformacion exije gran esfuerzo y sacrificios á los actuales propietarios y al gobierno: exije, sobre todo, libertad, saber y capital: es preciso que se concedan al país todas las libertades necesarias, que se impongan sacrificios á los amos del suelo y de las máquinas, que se instruyan los hombres, y sobre todo, los agricultores, y que se forme capital produciendo con beneficios, ahorrando una parte y capitalizándola. Es un hecho, desgraciadamente, bien probado que se cultiva mal y que se puede cultivar mejor y que no se fabrica en general como fuera preciso: de suerte que la produccion de la materia prima es corta y la fabricacion no le saca todo lo que pudiera rendir, respecto al azúcar; otros cultivos, no se hacen mejor y muchos otros

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

pudieran plantearse que darian ocupacion provechosa á mucha tierra, á muchos brazos y á un capital crecido. Los hombres más inteligentes y entendidos en la ciencia agrononómica han probado con datos ciertos que en otras partes se cultiva mejor la caña y se fabrica mejor el azúcar, y nadie, quizás, lo ha demostrado de una manera más concluyente como el distinguido químico y agrónomo señor Reynoso en escritos llenos de ciencia y de pruebas irrecusables, y no faltan hacendados que aplican procedimientos agrícolas superiores y que poseen máquinas que elaboran el fruto de una manera perfecta; esas fincas deben servir de escuelas prácticas en que aprendan los que se decidan á abandonar la rutina y el empirismo para salvarse de la ruina que amenaza á los rutinarios é ignorantes.

Por desgracia son muchos los que no solamente carecen de toda nocion, de todo principio científico en agricultura sino que tambien abundan los que niegan á la ciencia todo influjo y participacion en sus adelantos no faltando quienes se ofendan al oirse llamar ignorantes cuando se burlan de los que hablan de la ciencia y de esta misma que desconocen. Y nada más probado y cierto como la influencia de los principios científicos en la agricultura, como en las otras industrias y ocupaciones de los hombres. Durante siglos las industrias tuvieron por guía el empirismo y por método la experimentacion empírica, y los adelantos se debieron á las casualidades y las sorpresas: los descubrimientos más asombrosos fueron obra de la casualidad, de hallazgos fortuitos; á ellos debemos el vidrio, la pólvora, el acero, el alcohol &ª. En el dia los adelantos de la física, la mecánica, y sobre todo, de la química han suministrado maravillosas aplicaciones á las industrias y estas sumisas á sus lecciones ha realizado esos asombrosos progresos que vemos renovarse y que parecen ser inagotables. La agricultura se ha mostrado más refractaria á la enseñanza de las ciencias y ménos dócil á sus preceptos y de ahí su atraso en comparacion con los progresos de las industrias manufactureras. En los paises en que los agricultores han abandonado el empirismo y la rutina y se han sometido á los consejos de los hombres científicos su industria ha prosperado y se ha colocado al nivel de las fabriles. Inglaterra, Escocia, Bélgica y Holanda, están en primer término respecto á Agricultura: despues vienen Fran-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

cia, Alemania é Italia y nadie duda en esos países que los progresos y adelantos se deben á las aplicaciones científicas y á los consejos de los hombres de ciencia. Cuando aquí los agricultores se sometan á los preceptos de la ciencia y labren con arreglo á ella sus campos se realizará un verdadero y provechoso progreso que se reflejará sobre todo en el pais. Las condiciones naturales de la isla son maravillosas; el clima, el suelo, la configuracion y la situacion geográfica, la riqueza del subsuelo y la situacion respecto á otros pueblos: las condiciones económicas son las defectuosas y las que es preciso adquirir ó mejorar por el trabajo, el capital, el cultivo, la seguridad pública, los métodos, los instrumentos y las leyes.

Pero, preciso es insistir; lo primero que debe procurarse es dividir la propiedad y favorecer los arriendos, á largo plazo que son la Providencia en Inglaterra y Escocia, que van salvando á Chile y que salvarian la agricultura en Andalucía: el arrendatario levante sin inteligencia ni capital es una plaga, el enemigo jurado de la tierra que asesina, segun la enérgica y gráfica expresion de los ingleses.

La esclavitud ha desaparecido, las mercedes desaparecerán dando lugar á una division más racional del suelo, que sea más útil y provechosa á la sociedad. Con la esclavitud y la antigua division de la tierra todo el antiguo sistema social, económico y político desaparece tambien y puede decirse que la colonia empieza una vida nueva que exije un réjimen especial fundado en principios diferentes de los que sirvieron de base á la primitiva colonizacion, en los principios de colonizacion modernos, olvidando tradiciones y preocupaciones añejas y contrarias al espíritu de la época y á las necesidades económicas de los pueblos que se forman.

Esos principios debemos aprenderlos en los países que se encuentran en situacion parecida á la nuestra; en esas colonias de Inglaterra, cuya situacion es tan admirable por el rápido crecimiento de su prosperidad: en los Estados Unidos que tan anchos horizontes han abierto al género humano en todos los órdenes de su actividad, en las márgenes del Plata y no en los paises de la Europa latina educados en otras ideas y por sucesos que aquí no tienen ni pueden tener influencia posible. Por eso cualquier conato de asimilacion no ha de

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

prosperar ni pasar de meros ensayos sin resultado ni duracion: al cabo serán los que se intenten nuevos obstáculos al triunfo de las ideas dominantes, y que son como plantas naturales de estas tierras y de estas situaciones.

No perecerá en Cuba la riqueza, la civilizacion ni la nacionalidad porque haya concluido la esclavitud, ni porque se reformen las mercedes ni porque el azúcar valga poco. Cuba vivirá sin esclavos, con pequeños y medianos propietarios que cultiven azúcar, tabaco y otras cosas fundando el nuevo réjimen social, político y económico sobre la base de la libertad y de los principios de política colonial que imperan en todos los paises y pueblos del mundo.

F. A. CONTE.

(Continuará.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

UNA COINCIDENCIA DE OPINIONES.

CARTA ABIERTA AL DOCTOR DON LUIS MONTANE.

Mi distinguido amigo:

Pudiera sorprenderme la coincidencia que usted tan discretamente me señala entre los conceptos emitidos por mí, en una publicacion reciente, (1) apropósito de los aerolitos, y la opinion, sustentada ya largos años atrás por el ilustre Littré, (2) (en un trabajo que por supuesto, me era enteramente desconocido) si la fuente de informacion para ámbos no fuese, como ha sido evidentemente la misma: el estudio de la Naturaleza; si el espíritu humano, una vez aceptada la solidaridad de los fenómenos cósmicos, no se viese naturalmente inducido á sacar de ellos conclusiones siempre idénticas; cualquiera que sea el medio social en que el pensador se desenvuelva, cualquiera que sea, por otra parte, su grado de perspicuidad intelectual. Fuera de las singularidades individuales hay siempre, en la produccion literaria de una época dada, cierta identidad en los conceptos capitales, cierta semejanza en los matices de unas mismas ideas, cierto parentesco intelec-

---

(1) Véase—Revista Enciclopédica nº 3. "Los Aerolitos"—por E. B. E.—1886.

(2) La Science au point de vue philosophique.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

tual, establecido, sin duda, por idénticas influencias de doctrina, por la universal similitud de un concepto capital que á todos se impone. Son tan marcados estos caractéres que puede, por ellos, rastrear un crítico la filiacion de una obra literaria, y señalar la época histórica á que pertenece y en donde su peculiar fisonomía la coloca.

Las corrientes constantes y persistentes de determinadas ideas acaban por abrirse paso en todas las inteligencias afines: están en el ambiente que se respira, palpitan donde quiera; y entra de modo inconsciente el espíritu en el molde que se le impone; conservando sus caractéres geniales quizá, conservando, tal vez, eso que se llama originalidad, pero no por eso ménos fatalmente, no por eso fuera, en ningun caso, de la ley comun. Si no estuviese, como está probada, la solidaridad intelectual y moral humana, vendria á plantearla decididamente este hecho.

Producto nosotros en lo intelectual y moral de la labor acumulada de nuestros antecesores y coetáneos, se concibe como cosa natural que lleguemos á producir de un modo análogo; y aún se explican así coincidencias á las veces por todo extremo inverosímiles. Ribot, en una obra reciente (1) las señala y explica muy atinadamente (bien que con propósito distinto del mio); y apénas hay aficionado al estudio que no haya encontrado *su* pensamiento, *su* concepto, *su* frase misma en determinado autor.

¿De quién es la idea? Hé aquí el problema.

De ninguno; la idea es humana.

Tienen lugar á veces estas coincidencias en campo muy restricto, como el que ofrece á la inteligencia la apreciacion de un fenómeno físico; no son infrecuentes en órden á la sensibilidad estética; cuando pudiera entenderse que habria de sustraerse mejor el juicio á la influencia de los demás hombres. ¡Cuántas veces no reproducimos fielmente una idea, un acto ya realizado entrando, en la volicion nuestra, sin que lo presumamos siquiera, una sugestion más ó ménos remota! Cuántas veces el desgarramiento íntimo, personal, por decirlo así, del

---

(1) Maladies de la personalité.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

alma del poeta, se exterioriza en un canto que reproduce nota por nota la expresion de una pena semejante en otra alma!

La mayor parte de los grandes descubrimientos se ha realizado simultáneamente por dos ó más ingenios; nótese el fenómeno.

Es que en el fondo de este órden de producciones hay un factor comun: la inteligencia, la sensibilidad, cuyo desarrollo dentro de las razas humanas es siempre en cierta medida uniforme y armónico y parece obedecer al proceso de ley más general: á una evolucion étnica; y en último extremo á una evolucion social.

Prueba de ello el triunfo casi universal de la doctrina evolutiva, de la gran ley que establece la unidad y continuidad de la vida: que viene á fundir como en un todo homogéneo grupos de conocimientos no bien conexos en un principio, la física y la psicología, la química y la ciencia política. (1)

El estudio del Universo como un todo armónico culmina hoy para algunos espíritus en un sentimiento de panteismo más ó ménos delicado, pero bastante general ya, para señalar una fisonomía á la produccion científica de carácter filosófico, y á las obras poéticas; sobre todo, á las líricas por más personales.

¿Qué mucho, pues, que coincidan en la apreciacion de un fenómeno cósmico, dos indivíduos que lo estudian con los mismos datos, y, por decirlo así, en el mismo momento científico? . . . .

Pudiera sí, parecer extraño que el mismo hecho nos sugiriese las mismas conclusiones de órden trascendental ó filosófico; pero usted, que conoce la mayor parte de mis trabajos literarios, sabe cuán arraigado está, de viejo, en mí, y cuán evidente es en todos ellos el espíritu que informa tambien en este caso mis conclusiones.

Por lo demás, si algun sentimiento despierta en mi alma esta coincidencia, es solo el que inspira una sana emulacion; á usted debo ese dulce afecto por haberme hecho conocer la obra de Littré: ¡gracias!

Su amigo y servidor

ESTÉBAN BORRERO ECHEVERRIA.

Puentes-Grandes, Noviembre 16 de 1886.

---

(1) Véase «Comte and Spencer, on Sociology» in the Popular Science, Nov, 1886.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

AMOR Y ORGULLO.

Drama en cinco actos en prosa y en verso, de E. L. Bulwer, traducido por Antonio Sellen.

ACTO CUARTO.

La morada de Melnotte. Este sentado delante de una mesa, escribiendo. [*Amanece*].

ESCENA PRIMERA.

Melnotte.

¡Duerme al fin! Gracias al cielo que por un momento todo lo olvida, áun mi propia existencia! Sus sollozos que, durante esta noche desolada, han llegado á mi corazon cesaron ya! ¡Todo yace en calma! Iré mañana.... nó.... enviaré hoy mismo esta carta al padre de Paulina. Cuando él llegue pondré en sus manos mi asentimiento al divorcio, y entónces ¡oh Francia! oh, patria mia! acepta entre tus soldados, entre tus defensores al hijo del aldeano! La patria no rehusa nunca la sangre, el corazon, la diestra del pobre,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ESCENA II.

Melnotte.—La viuda.

Viuda. Hijo mio, has procedido de una manera injusta, pero la falta lleva en sí su propio castigo. En la hora del remordimiento no será tu madre la que te condene.

Melnotte. Madre, lo pasado, pasado! Hay un futuro para todos los hombres que tienen la virtud de arrepentirse y la energía de expiar sus culpas. Todavía puedes enorgullecerte de tu hijo. No olvides que esa pobre Señora ha sido gravemente injuriada. Por el amor de tu hijo, respétala, hónrala, cuídala! Si llora, consuélala; si se queja de su suerte, cállate! Esto durará muy poco: en breve enviará un expreso á su padre. Adios! volveré al punto.

Viuda. Ese es el único camino que te queda,. hijo mio. Te habías extraviado un momento, pero no te has endurecido. Tu corazon es justo todavía, como siempre lo fué, cuando aún en medio de tus sueños ambiciosos, nunca te avergonzaste de tu pobre madre!

Melnotte. Avergonzarme de tí! Si aún soporto mi desgracia, si aún vivo, si aún espero, es porque no quisiera morir sin devolverte la noble herencia que he perdido, la herencia que tú y mi difunto padre me legaron; una conciencia pura y un nombre honrado. Yo lo recuperaré todo, madre mia. ¡Bendígate el cielo! Adios! *(Vase).*

Viuda. Mi querido Claudio! Cómo mi corazon sufre por él!

ESCENA III.

La Viuda.—Paulina.

Paulina. *(Tiende una mirada al piso inferior y despues de una pausa, baja).*

No está aquí....! Al ménos me ahorra ese dolor....

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Bien atento es. . . y sin embargo, sin su presencia me parece este sitio más desolado. ¡Oh! Si pudiera odiar al hijo del jardinero!

Viuda. Buenos dias, Señora. A haber sabido que os estábais levantando, os hubiera ayudado.

Paulina. Está bien, Señora. La esposa de vuestro hijo debe servirse ella misma.

Viuda. ¡Esposa de mi hijo! No os importune más ese pensamiento, Señora; él me acaba de decir que obtendreis pronto vuestro divorcio. Y espero, y viviré para verle de nuevo sonreir. *(Pausa).* Hay en esta aldea, Señora, muchachas jóvenes y bonitas que al fin podrán consolarle.

Paulina. Y hará bien, Señora. Una vez arreglado el divorcio, vuestro hijo podrá casarse; estoy segura que así lo hará. *(Llora).*

Viuda. Pudiera haberlo hecho con la muchacha más rica de la provincia, pero estaba trastornado; pobre muchacho! Sólo pensaba en usted. *(Llora).*

Paulina. No llore usted *madre!*

Viuda. Ah! él ha procedido mal, lo sé; pero el amor es tan poderoso en los jóvenes.... No llore usted, Señora.

Paulina. Decía usted.... prosiga....

Viuda. Oh! nó! no puedo disculparle, Señora: él no estaba en su sano juicio.

Paulina. ¿Pero él siempre.... siempre me amaba.... me amaba.... ¿no?

Viuda. Era usted el único pensamiento que le dominaba.... Vea usted! Aprendió á pintar é hizo vuestro retrato.... *(descubre el cuadro)* Pero ya todo pasó.... le habeis curado de esa locura.... *(Pausa)* Pero, querida mia, usted no ha almorzado todavía!

Paulina. No deseo nada.... no os molesteis.

Viuda. Señora, una taza de café os vendría bien.... Os serviré en la taza de Claudio.... es de Sevres legítimo: el po-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

bre empleó todos sus ahorros en comprarla hace tres años, porque el nombre de Paulina se hallaba inscrito en ella.

Paulina. ¡Hace tres años! Pobre Claudio! Gracias, tomaré un poco de café *(Aparte)*. ¡Oh Dios mio! si á lo ménos fuese un caballero pobre ó siquiera un comerciante!.... pero el hijo del jardinero.... y en esta casa.:.. no.... no... eso es horroroso....!

(Se sientan ámbas junto á la mesa. Beauseant abre la celosía, y arroja una mirada en el interior).

Beauseant. Este es el momento oportuno.... no hay moros en la costa.... Acabo de ver á Claudio que ha salido, avancemos.

(Cierra la celosía y toca á la puerta.)

ESCENA IV.

Paulina.—La viuda, luego Beauseant.

Paulina. *(Sobresaltada.)* ¿Será mi padre? ¿Claudio no ha enviado todavía por él? No, no puede tener tanta prisa en salir de mí de esa manera....

Viuda. Aún no es tiempo para que llegue su señor padre: debe ser algun vecino.

Paulina. No admita usted á nadie.

(La Viuda, abre la puerta. Beauseant la empuja á un lado, y entra.)

Paulina. *(exclama sobresaltada:)* ¡El odioso Beauseant!

ESCENA V.

Viuda.—Beauseant.—Paulina.

Beauseant. *(A Paulina.)* Buenos dias, Señora. *(á la viuda.)* Vuestro hijo os ruega que tengais la bondad de verle en la

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

aldea; os quiere hablar de un asunto muy importante.... le hallaréis en la posada, en la panadería.... no sé, en cualquier punto de reunion de los amigos de vuestra familia.... apresuraos!

Paulina. No me dejeis, madre, no me dejeis.

Beauseant. *(Respetuosamente.)* No os alarmeis, Señora. Confiad en vuestro amigo y servidor.

Paulina. Caballero, nada temo de vos ni aún en esta casa! Id, Señora, si vuestro hijo desea hablaros: no puedo oponerme á sus órdenes, á lo ménos mientras tenga el derecho de ser obedecido.

Viuda. No sé lo que pueda ser. Iré, aunque no estaré ausente mucho tiempo. *(Sale.)*

ESCENA VI.

Paulina.—Beauseant.

Paulina. Caballero, adivino el objeto de vuestra visita.... quereis gozaros en la humillacion de quien os ha humillado. Sea! estoy dispuesta á sufrirlo.... áun vuestra presencia...!

Beauseant. Os equivoeais, Señora. Paulina, os equivocais. Vengo á poner mi fortuna á vuestros piés.... Debeis haberos ya desencantado de ese infame impostor. Estas paredes son indignas de sustentar vuestra belleza. ¿Deberán esas bellas formas reposar en los brazos de ese rústico aldeano? *(Pausa)* Hermosa, amada Paulina, ven conmigo! Mi carruaje te espera á la puerta.... te llevaré á una casa preparada á recibirte; allí encontrarás cuanto deseas.... Olvido tu pasado desden, y sólo recuerdo tu hermosura y mi ardiente amor! Ven!

Paulina. Caballero, salid de esta casa! Es humilde, sí; pero el techo de un esposo, por humilde que sea, es á los ojos de Dios y de los hombres el templo de la honra de una es-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

posa. Sabed que preferiría una y mil veces vivir en la miseria con el hombre que me ha engañado, que aceptar vuestra mano legalmente, así fuérais el Príncipe cuyo nombre llevó mi esposo... ¡Idos!

Beauseant. ¡Qué! ¿Aún no está suficientemente humillado vuestro orgullo?

Paulina. Caballero, lo que en la prosperidad fué orgullo, en la desgracia es virtud. ¡Idos!

Beauseant. Mirad en torno vuestro. Este pobre pavimento, las paredes de vuestro hogar, esta lucha terrible de la pobreza para proporcionarse algun bienestar! Pensad en esto, y comparad con tal pintura la elegancia, el lujo, la pompa que el más rico caballero de Lyon, ofrece á la dama más hermosa y más amada.... Oidme!

Paulina. *(Aparte.)* Ah! padre mio! ¿por qué te dejé? por qué estoy tan desamparada? Caballero, veis en vuestra presencia á una mujer engañada, ofendida, desgraciada! Respetad su dolor.

(Mélnotte abre la puerta sigilosamente y se detiene en el umbral.)

Beauseant. Oh nó! déjame más bien consolarte; déjame aspirar el ambiente perfumado de esos lábios que nunca debieran profanar los rústicos lábios de tu esposo!

Paulina. ¡Socorro! ¡Socorro! Claudio! Claudio! No hay quién me proteja?

Beauseant. ¡Callaos! *(Mostrándole una pistola.)* ¡Ved! venía preparado! Todo lo arredraré; todo! la furia de tu esposo y de toda su raza miserable.... Así, pues, te voy á estrechar entre mis brazos....!

Melnotte. *(Lanzándose precipitadamente sobre él, y arrojándole al otro lado del proscenio.)* Paulina, ánimo! aquí estoy yo.

Beauseant. *(Alzando la pistola.)* Rufian, ¿te atreves á insultar á un hombre de mi clase?

Paulina. Oh! perdonad á mi esposo! Beauseant....! Claudio! nó.... por piedad. *(Se desmaya.)*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Melnotte. Miserable, avergüénzate! ¡Valiente ocupacion! aterrorisar á una mujer! Cobarde.... ¿tiemblas? Has ultrajado las leyes.... sabes que tu arma es inofensiva.... Miserable, tienes el valor del saltimbanquis, no el del bravo.... *(Pausa.)* Paulina, no hay peligro.

Beauseant. Desearía que fuéseis un caballero y no un hombre tan inferior á mí.... Buenos dias y feliz luna de miel.... *(Aparte.)* No moriré hasta vengarme! *(Sale.)*

ESCENA VII.

Melnotte.—Paulina desmayada.

Melnotte. *(Estrechándola en sus brazos.)*
Por vez postrera estréchote en mis brazos!
Nunca, jamás reclinarás la frente
Sobre este corazon que ahora te ampara,
Y que pudo engañarte torpemente!
(Pausa.) Un beso! un solo beso! pobre loco!
¡Así termine mi venganza impía....!
Con este beso que en tu frente imprimo
Sello en la tumba la esperanza mía!
(Pausa.) ¡Ya se mueve! ya alienta! y nuevamente
Verterá sobre mi desesperada,
Su desprecio profundo, su ódio ardiente....
Ya ha vuelto en sí.... Silencio!
(Colócala en un asiento.)
Infortunada!

Paulina. ¡Todo pasó! fué un sueño doloroso!
Sano.... salvo te veo..! No te amo!
Pero en fin soy mujer y tú mi esposo!
¿Hubo sangre?

Melnotte. Ojalá la hubiera habido!
Si en tu defensa hubiese yo vertido
Mi sangre toda, ¿quién más venturoso?

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ESCENA VIII.

Dichos.—La viuda.

Viuda. Hijo mio, te he buscado por todas partes. ¿Para qué me llamaste?

Melnotte. Yo no te he llamado.

Viuda. No? Debo decirte que tu mensajero ya ha vuelto.

Melnotte. ¡Tan pronto! imposible!

Viuda. Si! encontró á los padres de la Señora en el camino; iban al campo á hacer una visita. El mensajero dice que cuando el Sr. Deschappelles leyó tu carta cambió de color, y agrega que prontò deben llegar. Oh Claudio! tiemblo por tí! (A *Paulina.*) Ah! Señora, no permitais que lo ultrajen; sabeis cuánto os amé.

Paulina. Ultrajarte! Nó, señora, no temais. *(Pausa.)* Mi padre! ¿Cómo arrostraré su presencia? Cómo podré volver á Lyon y ser la fábula, el hazmereir de toda la ciudad? Cruel, cruel Claudio! *(Agitada.)* Caballero habeis obrado pérfidamente.

Melnotte. Lo sé, Señora!

Paulina. *(Aparte.)* Si me pidiera perdon! (á *Melnotte.)* Nunca os perdonaré, caballero.

Melnotte. Jamás me he atrevido á esperar vuestro perdon, Señora.

Paulina. Pero sois.... mi esposo.... y he jurado.... amaros, caballero.

Melnotte. Eso fué bajo falsas apariencias, Señora. El cielo y las leyes os relevan de ese juramento.

Paulina. *(Aparte.)* Ah! me hará volver loca! Si no fuese tan orgulloso! Si me suplicára que me quedase....! Ah! oigo el ruido del carruaje.... Caballero.... Claudio.... ya vienen! ¿Nada teneis que decirme? Aún no es tarde! pronto....! hablad!

Melnotte. *(Haciendo un esfuerzo.)* Sólo.... puedo.... congratularos por vuestra libertad....! Señora.... vuestros padres....!

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ESCENA IX.

Dichos.—Sr. Deschappelles y Sra.—El Coronel Damás.

Sr. Deschp. Hija mia! hija mia!

Sra. Deschp. ¡Pobre Paulina mia! Qué habitacion tan miserable! Anciana, dádme una silla, estoy próxima á desmayarme... ¿Qué dirá el mundo? Niña, has sido una tonta.... el corazon de una madre fácilmente se hace pedazos....

Damás. Já, já, já! Novilísimo Príncipe, siento infinito ver á un hombre de vuestra clase en tal aprieto, y mucho me temo que S. A. con todos sus títulos vaya á parar á una prision.

Melnotte. No os mofeis, caballero.... Recordad que os perdoné cuando estabais desarmado..... ahora lo estoy á mi vez.... Un hombre que no tiene excusas para el crímen está á la verdad sin defensa.

Damás. *(Aparte.)* Hay algo elevado en este truhan, á fé mia!

Sr. Deschp. ¿Dónde está el impostor? Miserable, ¿no os causa esto rubor? ¿Podreis soportar la presencia del padre de esa niña?

Melnotte. Atormentadme, si os place.... sois su padre.

Paulina. Padre mio, cualquiera que sea su culpa, ha obrado despues dignamente....

Sra. Deschp. ¡Dignamente! ¿Estás loca, hija mia? La paciencia se me acaba. Deshonrar de ese modo á toda la familia! ¡Dignamente! *(A Melnotte.)* Oh! detestable, atrevido, insolente, villano!

Paulina. Madre, este es su techo y él mi esposo! Respetad á vuestra hija.... y que caiga sobre ella toda la culpa....!

Sra. Deschp. Tú, tú! me ahogo!

Sr. Deschp. Caballero, sería inútil perder el tiempo en vituperar una conciencia como la vuestra. ¿Renunciais por completo á todas vuestras pretensiones acerca de esta Señora?

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Melnotte. Renuncio! *(Le entrega un papel.)* Hé aquí mi asentimiento al divorcio; mi plena confesion del fraude que anula el matrimonio. Es cierto que vuestra hija ha sido engañada, lo confieso; pero tambien es cierto, y oirlo podreis de sus propios labios, que desde la hora en que cruzó el umbral de esta casa, yo volví á ser lo que era antes y ella ha sido respetada. Tan pura é intacta os la devuelvo, como cuando ayer colocásteis sobre su cabeza vuestras manos y le dísteis vuestra bendicion. *(Pausa.)* En cuanto á mí.... huiré para siempre de vuestra presencia.... Desterrado y criminal, buscaré un punto en la tierra donde pueda expiar mi falta, y rogar por la paz de vuestra hija. Adios! adios para siempre!

Viuda. Claudio, Claudio, ¿dejarás á tu anciana madre? No, ella no te renuncia ni en tu desgracia ni en tu culpa. No hay ningun divorcio que pueda separar á una madre de su hijo!

Paulina. *(Aparte.)* Esta pobre viuda me enseña mi deber! *(A la viuda.)* No, madre, no, porque usted es tambien mi madre! Ninguna ley, ni humana, ni divina puede separar á la esposa del esposo *(á Claudio.)* Claudio, Claudio, todo lo olvido! todo lo perdono, soy tuya para siempre!

Sra. Desehp. Qué oigo! Ven con nosotros, ó no me vuelvas á ver el rostro en tu vida!

Sr. Deschp. Paulina, nosotros jamás te hemos engañado. ¿Nos dejarás por él?

Paulina. *(Echándose en los brazos de su padre.)* Oh! no, pero tu le perdonarás tambien.... Vivirémos juntos.... será vuestro hijo.

Sr. Deschp. Nunca! Véte con él, y olvida á tus padres! Tuyo sea su hogar, su fortuna tuya, tuyo su porvenir! El caudal que he adquirido honradamente no enriquecerá á hombres de su clase.

Paulina, Y mientras el marido se afane trabajando, quereis que su esposa derroche en el lujo su fortuna? Está bien!....

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

(Pausa.) Claudio, llévame contigo: darme no podrás ese lujo, ni títulos ni comodidades, pero en cambio me darás un corazon honrado y fiel. Trabajaré para tí, te cuidaré, y nunca, nunca mis labios te echarán en cara el pasado.

Melnotte. Este golpe es el más terrible de todos! Ah! qué corazon he agraviado! *(A Deschp.)* No temais, caballero; no soy tan endurecido.... no os robaré su cariño.... *(A Paulina.)* Paulina, ángel de amor y piedad! tu recuerdo me conducirá á la virtud! El esposo de un ser tan bello, en su noble y sublime ternura.... puede ser pobre puede ser de oscuro nacimiento.... (no hay que culpar los decretos del Altísimo)... pero deberá contemplar tu rostro sin ruborizarse, amarte sin remordimiento, estrecharte á su corazon y decir: "Aquí no hay engaño! yo no soy aquel hombre!"

Damsá. *(Aparte á Melnotte.)* Apesar de todo eres un hombre de honor y serás un excelente soldado; sirve en mi regimiento! Acabo de recibir ura carta del Directorio: nuestro jóven general toma el mando del ejército de Italia; voy á Marsella á reunírmele y partiré hoy. ¿Quieres acompañarme?

Melnotte. Ese es el favor que iba á pediros, sí me hubiese atrevido á ello. Colocadme en lo más arriesgado del combate... donde la Francia necesite una vida.

Damás. No te faltará una ocasion.

Melnotte. Aquí está mi diestra. *(Pausa.)* Madre mia, vuestra bendicion! Os volveré á ver cuando llegue á ser otro hombre, sí, otro hombre algo mejor que un Príncipe, un hombre que haya comprado el derecho de abrigar nobles pensamientos por medio de brillantes acciones ... *(A Paulina.)* Y tú, tú tan locamente idolatrada, tan rudamente engañada.... todo no se ha perdido aún! Guardaré á lo ménos tu recuerdo hasta la muerte! Si vivo, el nombre de aquél que una vez amaste, no perma-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

necerá deshonrado; y si caigo en medio de la carnicería y el estruendo de la batalla, mi alma volará hácia tí, y el amor compartirá con la muerte mi último suspiro! Más.... más quisiera decirte.... suplicarte, bendecirte....! Pero no! cuando sea ménos indigno de tí, rogaré á los cielos.... *(A Deschp.)* ¿No puedo confiar, caballero, en alcanzar vuestro perdon? Son mis últimas palabras.... Adios! *(Sale.)*

Damás. Iré trás él: la Francia me lo agradecerá.

Paulina. *(Desasiéndose de los brazos de su padre.)* Claudio, Claudio, esposo mio!

Sr. Deschp. Hija mia, aún tienes un padre!

FIN DEL CUARTO ACTO.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

APÉNDICE.—DOCUMENTOS.

Voto particular del Sr. D. Francisco de Arango y de otros Consejeros de Indias en el asunto de la abolicion del tráfico de negros.

Los Ministros D. Francisco Requena, D. Francisco Ibañez Leyva, D. Francisco de Arango, D. Francisco Javier Caro de Torquemada, D. José Navia y Bolaños, D. Bruno Vallarino y D. Mariano Gonzalez de Merchante piensan de diferente manera: su dictámen es el siguiente:

Estamos conformes en que se prohiba el tráfico de negros: toda la Europa desdiciéndose ahora de sus antiguas máximas acaba de estipularlo así en obsequio de la humanidad; y ni sería decoroso que España rehusara tomar parte en tanta gloria; ni adelantaria nada con rehusarlo. Inglaterra dueña y señora de los mares, desea ardientemente la universal y perpétua abolicion de este tráfico, y como tiene medios harto poderosos de conseguir á todo trance su deseo, inútil y áun perjudicial sería de nuestra parte cualquiera oposicion. Mas de ningun modo podemos convenir en que el tráfico de negros se prohiba repentinamente. Los Estados Unidos de América que se ufanan de haber sido los primeros en prohibirle, concedieron á sus súbditos veintiun años de plazo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

El Parlamento de la Gran Bretaña no tardó ménos de diez y nueve en oir á los hacendados de sus colonias, y acogian cuantas noticias podian esclarecer la materia, y encaminar con acierto su debate y decision. El Príncipe Regente de Portugal le prohibió cinco años despues de haber ofrecido á S. M. Británica que coadyuvaria al logro de sus designios y áun esta prohibicion no fué general sino limitada á las costas de Africa que están al Norte del Ecuador; pues respecto de las que están al Sur, S. A. R. ha querido reservar y diferir la prohibicion para otro tiempo y otro tratado. Imitando el ejemplo de estas tres naciones; nada se aventura, por el contrario, desviándose de las sendas que ellas han orillado con próspero suceso, se traspasan las reglas de la justicia, se desestiman las más prudentes máximas de la política; y sobre todo esto se corren grandes riesgos, tanto más temibles cuanto son ménos previstos.

Cerradas las costas de Africa á todas las naciones europeas, las provincias de América que se encuentran en la triste necesidad de cultivar sus tierras con esclavos, no tienen medio ninguno para suplir la falta de los que mueran ó se ahorquen. A lo cual es consiguiente que suba mucho el valor de los que ya existen en aquellas regiones, que se disminuya indefinidamente el producto de las Haciendas, y que el precio de los frutos crezca en razon compuesta de aquella subida y de esta disminucion. Esos daños harto dignos de consideracion por sí solos, llegarian á un término que la prudencia humana no puede calcular ni preveer, si la prohibicion del tráfico fuera repentina. Averiguada cosa es por cuantos han querido observarla, que las haciendas de América no tienen para su cultivo los negros que ncesitan y que en ninguna de ellas el número de hembras es proporcionado al de varones. Prohibir súbitamente el tráfico de negros en tan desventajoso estado de cosas sería acelerar los perjudiciales efectos de la prohibicion y hacerlos más insoportables: sería condenar millares de hacendados á perder una buena parte de sus rentas, y lo que es más á sufrir sin poderlo remediar un gran deterioro y menoscabo en sus capitales: sería cegar de improviso todas las fuentes de prosperidad, y querer que el luto y la miseria hiciesen presa de los países donde ahora reina la alegría y la abundancia.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Pero dejemos á un lado los intereses de los propietarios, y olvidándonos de la justicia que tienen para exigir del Gobierno que no los destruya de una plumada, y en un sólo instante: fijemos nuestra consideracion en la triste suerte de los infelices que ya son esclavos. Sin mujeres con quienes casarse pasarán su amarga vida en violento é insoportable celibato, privados para siempre de las dulzuras y consuelos que el matrimonio facilita á todos los hombres, y más particularmente á los desgraciados. Desprovistas las haciendas de los brazos necesarios para su labranza y creciendo cada dia esta escasez de brazos, los pocos que en ellas queden habrán de hacer la mismas faenas que ántes se repartian entre muchos; pues los amos á trueque de que sus rentas no mengüen y sus capitales decaigan lo ménos que sea posible, recargarán á sus esclavos con mayor trabajo. Como el valor de éstos ha de subir exhorbitantemente les será más difícil la consecucion de su libertad, porque ni ellos tendrán tanta facilidad en juntar el peculio necesario para comprarla, ni los amos serán más francos y generosos en otorgársela. Así el ponderado y dudoso bien que se intenta hacer á los habitantes del Africa redunda en daño y calamidad de sus hermanos. Nos interesamos por unos bárbaros sin policía ni civilizacion y que nunca han usado de su libertad sino para venderse ó devorarse; y nos olvidamos de aquellos á quienes nuestra comunicacion y nuestra enseñanza han hecho racionales trabajadores, industriosos y cristianos. Escrupulizamos privar á aquellos de su vana y quimérica libertad; y á éstos les remachamos las cadenas y se las hacemos más pesadas.

Ya que nos olvidamos de los esclavos de América y áun de sus amos, razon sería que nos acordáramos de nuestros propios intereses, y que en la actual penuria del Erario aprovecháramos la favorable ocasion que se presenta para exigir algo de los ingleses en recompensa de la prohibicion que tanto desean. Esta máxima política practicada en todas las naciones del mundo no pudo ocultarse á la penetracion de S. M. y así cuando ofreció prohibir el tráfico de negros dentro de ocho años, exigió ciertas condiciones que no sabemos cuáles fueron. Sin que éstas se hayan verificado todavía, pretenden ahora los ingleses que el plazo de ocho años se reduzca á cinco. En tal estado de cosas lo más natural y más sencillo sería consultar á S. M. que accediera á

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

esta pretension; que ponderara bien el servicio que en ello hacía, y que exigiera en retribucion de este servicio las mismas condiciones que habia exigido anteriormente, ó las que su alta comprension juzgase más convenientes al bien general de sus dominios. Si en vez de seguir este camino señalado por la prudencia se prohibe inmediatamente el tráfico de negros, los ingleses no creerán que en esto se hace ningun sacrificio, puesto que se les concede áun más de lo que solicitan. No habrá términos hábiles para estipular cosa ninguna por vía de resarcimiento, y S. M. perderá inútilmente los auxilios que de una nacion rica y poderosa podria exigir con tan justo y decoroso título.

¿Y qué dirán los habitantes de América de una prohibicion tan súbita, tan inesperada y tan contraria á su bienestar? ¿Verán con gusto ó al ménos con indiferencia que se les cierre de improviso y para siempre el mismo camino por donde pueden surtirse de los brazos que necesitan? Por los clamores con que la isla de Cuba pide que se prorrogue el plazo de doce años concedido á los buques españoles en la Real Cédula de 22 de Abril de 1804 para la introduccion de negros bozales, pudiéramos asegurar, sin recelos de engañarnos, que los hacendados de aquella Isla llevarán muy á mal la repentina abolicion de este tráfico. Los perjuicios que ocasione esta repentina abolicion en las demás partes de América serán más llevaderos, y de ahí provendrá tal vez el silencio que todas ellas han guardado; mas en la isla de Cuba han de ser enormes é insoportables, y este convencimiento es la poderosa causa de sus clamores y repetidas instancias. Debiéndose los rápidos progresos de aquella Isla á la introduccion de negros que cultivan sus campos y á la exportacion que han hecho de sus frutos las naciones extranjeras, al punto que cualquiera de esos dos móviles deje de obrar es forzoso que decaiga su agricultura, se amortigüe su comercio y desaparezca su opulencia con más ó ménos celeridad. El tránsito de la abundancia á la escasez de la riqueza á la miseria es muy duro de hacerse y nunca se hace sin suma repugnancia. Las dos últimas guerras con Francia y la Gran Bretaña pusieron insuperables estorbos á la introduccion de negros en dicha Isla. Los corsarios de Cartagena han estado y están todavía dificultando esa introduccion, y hasta los ingleses han apresado por frívolos pretextos varios buques españoles

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

que hacian este comercio. Por estas causas han sido ilusorios para la isla de Cuba los doce años señalados en la Real Cédula de 22 de Abril y por las mismas se encuentran hoy sus haciendas tan desprovistas de brazos como si tal permiso no se hubiera concedido. En tan críticas circunstancias no será prudencia hacer la dura prueba que quiere hacerse de fidelidad y constancia de aquellos naturales. Las leyes económicas dictadas por influjo de potencias extranjeras tienen poquísima recomendacion, por muy justas que sean, en el ánimo de los súbditos. Pues ¿qué será cuando tales leyes conceden á dichas potencias mucho más de lo que solicitan? ¿Y cuando tales concesiones son realmente contrarias á los intereses y manifiestamente opuestas á los apasionados deseos de una provincia vasta, opulenta y remota.

Las razones expuestas hasta aquí nos parecen tan luminosas y convincentes que no acertamos á concebir cómo han sido desestimadas por el Consejo. Unánimemente acordes en que se prohiba el tráfico de negros no encontramos razon plausible para que esta prohibicion se haga de repente. Ni el deseo de los ingleses, ni nuestra propia conveniencia piden que se lleven las cosas por tan arriesgado extremo. Alégase el peligro de que se repitan en nuestras posesiones los extragos y horrores que en la Colonia Francesa de la Isla Española: alégase las injusticias con que los africanos son esclavizados por los europeos, y la sin razon que habria en dejar subsistir este inícuo tráfico por un sólo momento; pero estas razones más tienen de especiosas que de sólidas, y su aparente robustez se desvanece al punto que nos acercamos á reconocerla.

El peligro que se teme de parte de los negros es tan remoto y fácil de precaver que bien pudiera llamarse vano, y las trágicas escenas de la Española, son felizmente de aquellas que nunca se representan dos veces. Para que allí sucedieran tantas desgracias fué necesario que en Francia hubiera una sangrienta y feroz revolucion: que se formase en el calor de ella el insensato proyecto de libertar todos los negros é igualarlos con los blancos en derechos y condicion: que los comisionados de la República los azuzasen contra todos aquellos que se oponian á las nuevas instituciones: que nosotros mismos diésemos armas y municiones á algunos que aparentaban seguir la justa causa del

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Rey: y en fin que los ingleses vistiesen, armasen, regimentasen y disciplinasen crecidísima porcion de ellos para hacer la guerra á los franceses y asolar aquella rica y floreciente colonia. De tan extraordinario conjunto de circunstancias provino que el negro Santos Louverture se hallase cuando ménos lo pensó con una fuerza capaz de encender en su altivo ánimo el osado pensamiento de sacudir el yugo y hacerse independiente. Como es moralmente imposible que vuelva á repetirse tan larga serie de maldades, de indiscreciones y de locuras; será tambien imposible que los negros vuelvan á cometer en ninguna parte los horrores y extragos que en Santo Domingo. En nuestras posesiones es esto ménos temible, porque en ellas el número de esclavos es muy inferior el número de libres y áun el de negros y mulatos no es desproporcionado con el de blancos, de cuyo prudente equilibrio resulta en favor de estos últimos una seguridad tan estable que en tres siglos jamás ha sido notablemente interrumpida. Las sediciones que alguna otra vez han suscitado nuestros esclavos han sido parciales y momentáneas. La vigilancia de los magistrados y el interés de los amos han apagado el fuego con maravillosa presteza y facilidad cuando apénas se descubria la llama. Este peligro que tanto se teme no puede aumentarse mucho con el corto número de negros que se introduzcan en el breve espacio de cinco años; y áun en el caso de que se aumentara bastaria para alejarle ó disiparle, dictar provindencias prudentes y sábias que no ocasionen perjuicios gráves é irreparables.

La otra razon tomada de la injusticia del tráfico no tiene más solidez que la precedente. Si el asunto no fuera de sumo tan grave y trascendental bastaria decir para refutarla que las autoridades en que se ha querido apoyar no tuvieron aceptacion ninguna en la época en que pudieron tenerla, ni sirvieron de estorbo para que los Gobiernos más ilustrados de Europa autorizasen el tráfico de negros con sus leyes y le protegiesen con sus armas. Las mismas órdenes religiosas, cuyo hábito vistieron esos escritores, han poseido grandes haciendas sin haber escrupulizado nunca acerca de la esclavitud de sus negros; prueba irrefutable del poco aprecio que se ha hecho de tales opiniones. Sería, ciertamente, cosa muy extraña que los Príncipes de Europa se hubieran cegado tanto en una materia tan clara, permaneciendo en su ce-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

güedad por más de 300 años, y necesitado para salir de ella que el Parlamento de la Gran Bretaña les revelase ahora el recóndito y misterioso dogma de que la esclavitud de los negros es contraria á los derechos de la humanidad. En el mundo ha habido siempre esclavos y los habrá. Húbolos en el Pueblo de Dios: húbolos en las antiguas repúblicas de Grecia y en los antiguos Imperios de Asia: húbolos en Roma, así en tiempo de los Cónsules y de los Emperadores: húbolos en los Pueblos del Norte que invadieron, sojuzgaron y repartieron entre sí el Imperio de Occidente: húbolos, porfin, en todas las naciones modernas que se levantaron sobre las ruinas de este coloso. Actualmente los hay en muchos reinos de Europa. Los hay en Asia y Africa tambien está inundada de ellos. Las naciones que pueblan esta última region tienen su derecho de gentes como lo tienen todas por más bárbaras que nos parezcan. Ellas hacen la guerra, ajustan la paz, envian y reciben embajadores. A los prisioneros lo devoraban ó los mataban antiguamente; pero de tres siglos á esta parte los venden á quien se los compra. En este cambio nada han perdido esos infelices, y si de ello dudase alguno, díganos cuántos de los llevados á la América española, no siendo poco los que se libertan y allegan caudal, han querido volver á la tierra en que nacieron. Mas ¿cómo han de quererlo cuando ellos mismos se avergüenzan de ser bozales y ocultan esta cualidad con tanto estudio como entre nosotros encubre su infamia un ensambenitado? Es verdad que los negros hacen con esta ocasion algunos plagios y cometen algunas crueldades; pero estos son casos particulares que por sí solos no bastan para decidir generalmente que el tráfico es injusto y mucho ménos para prohibirle de improviso. Harto frecuentes han sido siempre los robos y con todo eso á nadie le ha ocurrido pensar que sea injusta la introduccion del dominio, ni que el vano recelo de que fuesen hurtadas las cosas que se compran y se venden, sea fundado motivo para prohibir toda contratacion? Aunque el tráfico de negros fuera tan injusto como se pondera, no por eso sería necesario prohibirle inmediatamente. La ley que prorrogase este injusto tráfico no sería preceptiva, sino permisiva: nadie sería apremiado en fuerza de ella y el comprar ó no comprar esclavos dependeria enteramente del libre y espontáneo albedrío de cada uno. Comprarílo el que tu-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

viese por lícito este comercio; el que lo tuviese por ilícito no los compraria. La piedra de toque en materias de legislacion es no prohibir lo que mandan las leyes divinas, naturales ó positivas; ni mandar lo que estas mismas Leyes prohiben. Cuando se contraviene á esa regla, despliega toda su fuerza aquella sabida máxima de que *primero se debe obedecer á Dios que á los hombres.* Mas cuando se trata de tolerar y permitir, han tenido lugar en todos tiempos y no pueden ménos de tenerle las consideraciones de utilidad y conveniencia. El temor de causar mayores daños que los que se intentan remediar, ha podido siempre mucho en el ánimo de los legisladores prudentes y así no hay código ninguno por más sábios que hayan sido sus autores y muy piadosos, que no abunde en este género de connivencias y permisiones. Nacidas de la flaqueza humana y dictadas por la necesidad de temporizar con ella durarán tanto como las leyes y como los hombres.

Por todas estas consideraciones somos de dictámen que se consulte á S. M. diciéndole: 1º Que muy bien puede acceder á la solicitud del Príncipe Regente de la Gran Bretaña y prohibir á todos sus vasallos el tráfico de negros bozales en la forma siguiente: En las costas de Africa que están al norte de la línea equinocial desde ahora mismo. En las que están al Sur de dicha línea desde el dia 22 de Abril de 1821 en adelante. 2º Que S. M. Británica indemnice completamente á los dueños de las expediciones españolas que sus cruceros han apresado, nombrando para este efecto persona que haga la correspondiente liquidacion de comun acuerdo con el Consulado de la Habana y el Intendente de Puerto Rico que son los que hasta ahora han reclamado. 3º Que S. M. B. dé órdenes estrechas y eficaces para que los mencionados cruceros no apresen, detengan, ni registren, por ningun pretéxto, los buques españoles que dentro del plazo estipulado fueren á comprar esclavos en las costas de Africa que están al Sur del Ecuador. 4º Ultimamente, que S. M. se digne tomar en consideracion los grandes perjuicios que ván á sufrir los hacendados de América con la abolicion del tráfico de negros y dictar aquellas providencias que su alta comprension juzgare más oportunas para aumentar la poblacion de blancos en aquellos dominios y particularmente en la isla de Cuba, donde ha de ser mayor la falta de brazos, por cuya razon convendrá muchísimo que S. M. no

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

alterase ni restringiese entre tanto que se examina este punto y se arregle el comercio en general, la posesion en que está dicha Isla de contratar directamente con los extranjeros amigos y neutrales». V. E. no obstante, etc.

Madrid, 15 de Febrero de 1816.

(Continuará).

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

DOCUMENTOS HISTORICOS.

CONSULTA

del Intendente D. Juan Ignacio de Urriza al Secretario de Estado don José de Galvez, sobre conmocion levantada por tres estudiantes seculares en la Universidad de la Habana.

EXCMO. SR.

El dia 15 del corriente pasé á la Universidad de esta ciudad, para hacer la visita anual que S. M. se ha dignado encargarme, y habiendo reconocido personalmente, en consorcio del Asesor General de esta Intendencia, del Fiscal de Real Hacienda y del Escribano de ella, el General de las escuèlas, aulas y cátedras, inquiriendo de los catedráticos y estudiantes cuanto me pareció necesario; todo lo hallé en regularidad, y nada tuve que advertirles, como V. E. se servirá reconocer del testimonio que reverentemente incluyo á V. E.

Con el motivo de estar establecida la Universidad en el convento de religiosos del órden de Santo Domingo, y acuertelado tambien en él todo el Regimiento de Hibernia correspondiente al Ejército de operacion, hay mucha confusion en los cláustros y oficinas correspondientes á las escuelas; pero sin embargo, es tanto el celo del actual Rector

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Sr. Miguel de Morejon y Vielma y su vigilancia y esmero, que á costa de muchas fatigas y trabajos no se deja de tener leccion diaria en las cátedras y jamás se han dispensado las conferencias semanarias, academias y sabatinas, en términos tan rigorosos, que no pudiendo los médicos, por las muchas enfermedades que han ocurrido al pueblo en este mes y el pasado, asistir por la mañana á las conferencias, se practicaban en la noche con edificacion y ejemplo de cuantos lo veían.

Luego que finalicé la visita de las aulas y oficinas y reconocí que todo estaba arreglado, me retiré al General ó Aula magna, para allí terminar el acto. Entónces dispuso el Rector se me leyese un auto que había expedido, á fin de que se estableciesen exámenes á los cursantes de facultades mayores al expirar los cursos, con arreglo á lo mandado á la Universidad de Alcalá en el año pasado de 772, pues así los estudiantes aplicados conseguirían mayores ventajas, los que no eran á propósito, no perderían el tiempo en destinarse á las Milicias, segun lo acordado con la Capitanía General y serían muy rápidos los progresos que se reconocerían.

Siguió expresándome el Rector que, publicado el auto, se levantó entre los estudiantes cierta especie de conmocion contra su obedecimiento; y sabiendo que sus autores eran tres estudiantes seculares (ya hombres de competente edad), le pareció conveniente arrestarlos para que entrasen en temor y se tranquilizase la escuela; que para ello pidió auxilio al Gobernador, y recelando que, miéntras lo impartía, se profugasen, dispuso que uno de los soldados del mismo Regimiento acuartelado en la Universidad cuidase que ningun estudiante saliese de la Aula hasta que se verificase la prision de los delincuentes, lo que se ejecutó así; pero como en el comun de los causantes solamente detenidos en la Aula hubiese seis ó siete ordenantes; el Obispo Diocesano se había ofendido de aquel justo procedimiento, negándole jurisdiccion y facultad para él, y pasándole recaudo en que se reprobaba su manejo.

Continuó relacionándome el Rector que, por acto de pacificacion y religiosidad, pasó personalmente á informar de lo ocurrido al Diocesano y satisfacerlo de su queja; pero que le abochornó, maltratán-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

dole con palabras y demostraciones, de suerte que creyó morir al salir de la alcoba. Que con ésto, aún no se desahogó y ha progresado á hacer sumaria informacion; á escribir al Gobernador un largo oficio sobre el asunto, á elevar al Rey la queja, y segun recela, vá á proceder contra el mismo Rector, lo que tenía á éste acongojado y lleno de conflicto.

Me he informado ciertísimamente que en el caso no ha habido más que la inocente y sincera relacion del Rector, y no me parece que el Diocesano ha tenido motivo para ofenderse, ni ménos para atropellarlo.

El Rector tiene jurisdiccion sobre los estudiantes y dentro de las escuelas puede usar, aunque sea necesario prision y apremio de tropa. Los ordenantes por serlo, no dejan de ser estudiantes y bajo esta cualidad estarle sujetos; de que se deduce que aún cuando pudiese llamarse prision (que no es posible) la providencia doméstica y económica de que se detuviesen media hora con el comun de cursantes, miéntras se aprehendían los criminales, nada ejecutó que no debiera y pudiera practicar.

Ménos necesitó auxilio del Diocesano para usar del apremio en las escuelas de su mando, aunque estén dentro del convento, porque la Suprema autoridad que lo erigió en Universidad, y dió al Rector la suficiente para arrestar y corregir en ella á los cursantes, allanó cuanto fué preciso para dejarla expedita, así como despues de haberse establecido cuartel en el mismo convento, no se exige licencia del Obispo para arrestar á los soldados, ponerlos en el calabozo ni castigarlos, y cuando resulta efusion de sangre, tampoco ha considerado precisa la reconcilacion canónica.

Sin embargo de que me causó mucho dolor la afliccion de los religiosos, y no se me esconden los principios del movimiento, me he abstenido de hacer alguno en obsequio de las escuelas que me están encargadas; porque jamás quiero dar un paso más allá de lo que el Rey expresamente me manda; pero no cumpliría con mi obligacion, si ocultara á V. E. este suceso; pues veo que si los religiosos, cansados de sufrir, abandonan la Universidad, ó desmayan en su notorio celo; no hay aquí quien pueda subrogar su falta; todo lo granjeado se per-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

derá y con la enseñanza de los religiosos perecerán las letras, causando irreparable perjuicio á la isla y á sus habitantes.

A la perspicacia de V. E. no pueden esconderse estas resultas, y su alta penetracion sabrá consultar el remedio á tanto daño.

Dios guarde á V. E. muchos años como deseo. Habana, 13 de Noviembre de 1781.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

LA HERENCIA MORBOSA Y LA EUGENICA. (1)

Para el que con cierta atencion examine la raza humana desde la época del apogeo de Grecia y Roma hasta la actual, cosa evidente será la degeneracion física de los hombres. Podrán á veces encontrarse salteados ejemplos de singulares hazañas de fuerza ó destreza, pero en contraste general con ellos nosotros somos sin duda muy inferiores físicamente á los helenos. A cualquiera se le ocurrirá que uno de los principales motivos de esa excelencia del citado pueblo fue la necesidad que en él se sintió de la superioridad física, y el gran aprecio en que, por ende, se le tenía. En una sociedad en que «todos se debian al Estado, y en que era el patriotismo la pasion dominante, los hombres todos estaban siempre dispuestos á consagrarle sus vidas, y el Estado cuidaba de que estuviese bien desarrollado el brazo sostenedor de la espada. La pólvora y los aparatos de la guerra moderna no habian igualado aún á todos los hombres sobre el campo de batalla. Bastaba la conquista de un premio en los juegos olímpicos para que el vencedor y toda su familia se elevasen de la oscuridad al primer plano social. Pero conforme fué progresando la raza, la necesidad de la fuerza física disminuia gradualmente, y hoy casi siempre se oye mentar la

(1) Traducido del inglés por G. Z.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

«fuerza bruta» con la entonacion de un oprobioso epíteto. Ha llegado á propagarse la falsa nocion de que el sabio tiene que ser un hombre flojo, de que la potencia mental se desarrolla necesariamente á expensas de la material. El proverbio antiguo *mens sana in corpore sano* há-se despreciado por absurdo.

Hasta aquí hemos apuntado bevemente la primera causa de la degeneracion de la raza; la segunda causa, que es á la que se referirá este artículo, es la influencia de las enfermedades hereditarias:

Este factor no ha recibido la atencion debida de los escritores sobre ciencia social. Las razas antiguas de que nos acabamos de ocupar no tuvieron mucho que contender con este elemento. Abandonábanse deliberadamente las criaturas débiles para que perecieran, segun la costumbre de Esparta; ó si alcanzaban la edad madura, tan poco se les estimaba que rarísimas veces tenian la ocasion ó la voluntad de distinguirse. Contémplese en cambio por un momento nuestra moderna civilizacion, y repárese la tendencia diametralmente opuesta. Todos los dias se erigen hospitales para curas de los productos imperfectos ó enfermizos de nuestra raza, y miles de niños son anualmente salvados, á fuerza de habilidad y cuidados, de la prematura muerte á que los tenía condenados la naturaleza. Esto se compadece con nuestras más ámplias nociones actuales de humanidad, y acredita grandemente el celo de los filántropos y la capacidad de los médicos; pero sobre la raza ejerce una mortal influencia. Lastimoso espectáculo es para el que conoce los hospitales de una gran ciudad la multitud de niños que en ellos entra para salir luego por el mundo, con el marchamo de una hereditaria afeccion, y propagar libremente su mísera prole.

Los límites impuestos á este escrito no permiten la expresion de extensas estadísticas, ni su carácter autorizaría la discusion especial de las enfermedades hereditarias; pero existen dos entre ellas cuyos efectos son ostensibles y bien conocidos de todo el mundo, y son á saber: la consuncion y la locura. La primera, y atiéndase á que usamos el término en su sentido más general, ha venido produciendo desde hace siglos los más espantosos estragos. En Inglaterra, por ejemplo, desde, desde 1837 á 1841 la consuncion causó el 16% de la totalidad de los fallecimientos. En Filadelfia, de 1840 á 1849, la proporcion de mor-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

talidad que le correspondió fué el de un caso por cada seis y medio de otras causas, ó sea, el 15 p%. Mas desde hace unos cuantos años háse reducido mucho la mortalidad de la consuncion por el progreso del tratamiento. En cuanto á la locura, dice Maudsley, «existe en las naciones civilizadas la proporcion de un loco por cada quinientos habitantes. Aumenta constantemente el número de los que estan bajo observacion y tratamiento, siendo quizás mayor de lo que puede calcularse, debido á que hoy se presta más atencion á su bienestar.»—Para pruebas de nuestros asertos bastan los dos ejemplos citados, que son las más importantes de las enfermedades hereditarias. No pretendemos hoy desmostrar la proporcion de casos en que esas enfermedades se trasmiten de generacion en generacion; nos reservamos para más adelante presentar algunas leyes generales á ellas concernientes.

La *herencia del genio* ha sido demostrada hasta la saciedad por el insigne observador y escritor Francisco Galton, que ha sostenido de una manera magistral la importancia de la *Eugénica*, ó sea la ciencia del fomento de la raza humana. «Los hombres—dice él—se han eximido por mucho tiempo del pleno rigor de la seleccion natural, y por ello se han tornado más mestizos que otro animal ninguno sobre el haz de la tierra.» Pero las leyes de la seleccion natural, latamente consideradas, prevalecen sobre los hombres mucho más de lo que á primera vista parece.

Darwin ha explicado como la fuerza, la belleza, la voz, y demás cualidades por el estilo, determinan entre los animales inferiores una eleccion para la union de los sexos. Tambien la rústica doncella escogerá á menudo por marido al más vigoroso de entre sus apasionados rivales, y es natural que la mujer de más cultura intelectual prefiera al mentalmente superior. Ahora bien: en toda seleccion racional lo que debe procurarse ántes que nada, y sobre todo, es la pureza de la sangre. Y no se entienda con esto la sangre que haya bajado por una larga série de antepasados meramente; sino la sangre que esté libre de mancha hereditaria. Ya conocemos á algunos niños descendientes de «familias antiguas,» frágiles, de estrecho tórax, de inteligencia precoz, de cuello delicado y gracioso y ojos brillantes sombreados por largas pestañas, de piel fina y blanca donde se transparentan las venas azu-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

les.... revelándole están al ojo médico la presencia en ellos de la afeccion tubercular. Si esos niños llegan á hombres, de seguro que su prole seguirá diseminando la simiente morbosa. Tómese á cualquir número de enagenados cúya historia de familia nos sea más ó ménos conocida, y en verdad que nos asombraremos de la seguridad con que puede trazarse entre ellos la predisposicion hereditaria á la enfermedad.

No sabemos de ningun gobierno que sea bastante fuerte para prohibir el matrimonio de un hombre que tenga tubérculos en los pulmones, ó de una mujer en que ya el cáncer se haya manifestado. La única manera de comenzar á hacer desaparecer la enfermedad hereditaria es dirigir la corriente de la opinion pública hácia ella. Nosotros, aunque pudiéramos, no promulgariamos la ley espartana sobre la destruccion del niño enfermizo ó defectuoso; más nosotros podemos y debemos utilizar una potencia que los antiguos no conocian, y que es la prensa, para educar al pueblo llamándole la atencion sobre este asunto. Ni áun podrá nuestra *mauvaise honte* oponerse á que demostremos á los jóvenes de ámbos sexos el horror que vá aparejado al legado de las enfermedades hereditarias. Los que han de ser padres y madres de la generacion nueva deberán ser advertidos, ántes de dar un paso en la senda, del deber á que están obligados para consigo propios y tambien hácia la pátria de propagar una raza pura. Repugnâ á primera vista esto de hablar de la cria de hombres y mujeres; pero adviértase que esa misma repugnancia á tratar de un asunto que se ha rodeado siempre de tan delicada reserva, ha sido la causa principal de la degeneracion de la especie.

Tenemos la conciencia de que la raza debe ser mejorada. Ya hemos visto como en cada nuevo año se derrama una cantidad siempre creciente de sangre impura en la masa general. Un hombre con una ó más enfermedades hereditarias por su parte, y una mujer con otras por la de su familia, no producen sino prole contaminada. Y sabemos tambien que la raza puede ser mejorada. Esto se demuestra por las analogías que existen entre los animales inferiores. Parece paradógico que el hombre que se burlaría del que le propusiera introducir en sus crias semejantes enfermos, ni una sola palabra dice para oponerse á que sus hijos se enlacen con familias notoriamente manchadas por afeccio-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

nes hereditarias. Y así sucede, sin embargo. Solamente la ignorancia debe ser la causa primera de esta miseria; porque, no son meras coincidencias como creen muchos, es un hecho que puede ser evidentemente demostrado la certeza con que algunas enfermedades se reproducen en las generaciones sucesivas.

Es muy falaz, por desgracia, la teoría de que la sangre saludable de un cónyuge basta para contrarrestar la deletérea influencia de la sangre enferma del otro cónyuge. A menudo resurgirá la predisposicion morbosa tras esa continuada influencia de la sangre más pura. Quizás, como el claro y rutilante Ródano que nace del lago de Ginebra, y el Arve fangoso que brota de los depósitos de nieve alpinos, correrán paralelamente ámbos caudales aparte y distintos por algun trecho; más al cabo se mezclaran formando una sola y turbia coriente.

DR. GEORGE J. PRESTON.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

NOTAS EDITORIALES.

DOS LIBROS.

La verdadera legitimidad y el verdadero liberalismo por D. Joaquin María U. de Múzquiz. Habana "La Propaganda Literaria, 1886.

Artículos Políticos y Literarios, por Alfredo Martín Morales. Habana Imprenta "La Tipografía." 1886.

Han venido á pasar al mismo tiempo á nuestra mesa dos libros publicados con bien corto intervalo, y separados sin embargo por todos sus caractérts extrínsecos é intrínsecos, cual si entre ellos mediase la sucesion de muchas edades. Aunque flamantes los dos, como acabados de salir de las prensas, el uno es un libro antiguo, el otro un libro moderno. El contraste nos incita á tratar de ambos simultáneamente.

Vamos á empezar por *La verdadera legitimidad y el verdadero liberalismo*, que es el viejo.

I.

Esta obra del Sr. Múzquiz está escrita en castellano; por lo menos todas y cada una de las palabras de que consta son castellanas; la hemos leido con atencion y á veces con curiosidad, pero no hemos logrado entenderla. Claro está, pues, que no vamos á escribir un juicio de ella; vamos solo á decir algo de lo que ha pasado por nosotros cuando

BIBLIOT
AEC
HISPAN

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

la leíamos, á observarnos á nosotros mismos con motivo de esta lectura, porque quizás de esto resulte algun provecho para los que nos lean á su vez.

Refiere un viajero que la primera ocasion que cierta tribu de negros africanos vió un inglés, lo tomó por un mono, blanco de puro viejo. Nada de extraño tendría que el inglés, si no había visto negros, los tomase á su vez por una horda de monos todavía jóvenes. Nuestros juicios sobre lo demasiado nuevo ó lo demasiado insólito suelen parecerse mucho á los anteriores. A medida que volvíamos las páginas del libro del Sr. Múzquiz se aumentaba nuestra desconfianza de estar viendo monos donde había hombres. Sin embargo, poco á poco, fuimos comprendiendo que nos hallábamos, con respecto al autor y su obra, en la misma situacion en que debieron estar los pacíficos y sesudos habitantes de la Mancha, al descubrir á lo léjos la extraña silueta del flamante caballero, que pasaba entre ellos sin verlos, viviendo con vida intensa en otra edad y en medio de otra civilizacion. Y entónces creímos descubrir un nuevo y no poco interesante aspecto en la creacion de Cervantes, y se renovó en nosotros la curiosidad que siempre ha despertado el problema literario de las producciones extemporáneas.

En verdad, los coetáneos de Ulrich von Lichtenstein, en pleno siglo trece, sentían y juzgaban como los contemporáneos de Cervantes al finalizar el diez seis; y sin embargo, es seguro que aquellos pondrían por las nubes el bizarro intento del poeta andante que atravesaba media Europa, para extender á botes de lanza la fama de su graciosa señora; miéntras que para éstos era caso de risa inextinguible la representacion de Alonso Quijano, el Bueno, proclamando la hermosura sin par de Dulcinea, hasta bajo la lanza del Bachiller victorioso. Más don Quijote se sentía tan caballero y tan glorioso como Ulrich; lo que había cambiado era el mundo circunstante; eran las proporciones de los objetos, y con éstas el ángulo visual de los espectadores, que veían al segundo de tamaño natural y de un tamaño fantástico al primero.

En todos los tiempos y en todas las literaturas han aparecido así esporádicamente, obras que parecen concebidas y ejecutadas en muy distinta edad. El libro de caballería estaba ya para Cervantes en ese

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

caso, y descubrió la manera eficaz de conformar y vivificar el extraño contraste. Pero los autores de esos libros eran, como tales, tan extemporáneos como sus producciones; su fantasía, por escasa que fuera, ó su facultad de imitacion, estaba rezagada algunos siglos. No veían, ni sabían interpretar lo actual. Montalbo, al retocar y pulir el Amadis, entrado ya el siglo 16°, creía ingénuamente que presentaban un dechado y ofrecía reglas de conducta á los mancebos dispuestos á abrazarla profesion de las armas. Así mismo surgen de cuando en cuando tardíos sectarios de viejas escuelas y ardientes propagandistas de sistemas desmoronados de puro antiguos. Parece que estos espíritus logran formarse una atmósfera mental completamente propia, á donde no llegan ó llegan para refractarse extrañamente los rayos de la realidad. A fuerza de asimilarse las ideas de otros tiempos, de otros pensadores, sustituyen en cierto modo su cerebro moderno por un cerebro antiguo, y viven en el siglo de la Roforma con una cabeza del tiempo de las Cruzadas, ó en la edad de las Revoluciones con una del tiempo de la taumaturgia y del profetismo.

El Sr. Múzquiz es un ejemplo; pero lo singular del caso es que aquí no resulta fácil dar con los antecedentes. Se comprende que en un país como Baviera, solar de todas las supersticiones católicas de la Alemania del Sur, despues de las terribles sacudidas de la revolucion francesa, una reaccion tan enérgica como natural trajera esa abundante produccion de teósofos místicos que le dan una fisonomía peculiar en las dos primeras décadas del siglo. No hay gran violencia al pasar de la pretensa *filosofía de la naturaleza* de los idealistas á las explicaciones absurdas de los Goerres y de los Ennemoser, para terminar en las profecías de Adam Müller, en los sermones de la señora von Krüdener y en las curas maravillosas del príncipe Alejandro von Hohenlohe. Mas ¿por dónde se ha producido en Cuba un pensador que nos lleva, para encontrar su filiacion, hasta la época de los Paracelso y los Cardan? Ha sido el fruto de una preparacion lenta, por sus lecturas y el sesgo de su cultura, ó ha tenido, como Paulo y Swedenborg, su momento fulminante de transicion? No pretendemos resolver el problema; pero es lo cierto que el extraño libro en que nos ocupamos revela un espíritu completamente perdido en el misticismo; para quien nada

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

de lo actual tiene su verdadero aspecto, ni tamaño; que se ha edificado su propia psicología; y su propia cosmología, que tiene por tanto su método peculiar de demostracion—la autoridad de los profetas desde Samuel é Isaías, hasta San Francisco de Paula y sor Mariana de Blois —y su solucion para todos los conflictos de la vida individual y del mundo.

Naturalmente estos espíritus viven aislados y solo para sí producen. En toda la obra revela el Sr. Múzquiz las más generosas y sanas intenciones. Aunque no está muy conforme con el liberalismo actual, sus más terribles censuras son para el ultramontanismo, de quien se trasluce que tiene el peor concepto y á quien parece achacar gran parte de culpa en los males que infestan nuestro tiempo. Pero todo esto hay que adivinarlo; y como nadie puede estar seguro de que ha acertado con la significacion exacta de sus palabras, sus buenos y nobles própositos resultan infecundos. El Sr. Múzquiz no se contenta con citar constantemente á los profetas y á las sibilas, ha adoptado su estilo; y es de una oscuridad desesperante. Todo el libro, desde el título hasta la última línea, es un continuado enigma. En vano es que trate de asuntos de tan vital interés como deben ser los que le ocupan, lo que hace es despertar un apetito que no ha ser satisfecho. A quien hoy no interesa saber qué es la libertad? Pues en estas páginas que le hablan del verdadero liberalismo se le dice que es "la facultad de modificar la forma de la sustancia, dentro de la unidad de su existencia." No han de faltar quienes deseen conocer para que sirven los materialistas. El Sr. Múzquiz les dice: "Los materialistas cumplen una mision; están llamados á representar en el dia de las armonías supremas á los animales, vegetales y minerales por modos y maneras que no alcanzamos todavía." En cuanto á la definicion del amor, es ésta: "la dominacion de la dominacion ó la negacion de la necesidad." Y así está escrito el libro entero.

Discurriendo en ello no hemos podido ménos de recordar el caso del arquitecto Dinocrates. Sabido es que deseaba tallar el monte Athos en figura humana, para asentar en su cima una gran ciudad. Como el monte es una roca desnuda, Alejandro le preguntó: ¿De qué vivirán los habitantes? Y el arquitecto confesó que no había pensado en ellos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Nos figuramos que si Dinocrates no se había acordado de los habitantes, el Sr. Múzquiz no se ha acordado de los lectores.

II.

Abramos puertas y ventánas, para que entre la luz. No con más placer dejaría Fausto el sombrío gabinete atestado de apolillados infolios y retortas cubiertas por el polvo de las viejas generaciones, para espaciarse en la verdosa pradera rejuvenecida por los primeros céfiros primaverales. Dejemos revolotear en los rayos del sol que penetra todo ese polvo de ideas carcomidas que se ha complacido en levantar el Sr. Múzquiz; y pongamos el oido á los sones vibrantes que nos trae el aire exterior, y que nos hablan del mundo y de la vida.

Tenemos en las manos un libro de hoy, escrito briosamente por un jóven que respira, en la plenitud de su naturaleza robusta, el ambiente cargado de emanaciones acres y suaves, puras y miasmáticas de la atmósfera en que vivimos, sin daño para su organismo. El que lo ha escrito no es un soñador, aunque tiene sensibilidad y hasta fantasía de poeta; es lo que más importa al hombre moderno, un *curioso*, pero con la curiosidad sana del que quiere ver para saber, del que interroga para meditar y resolver, del que encuentra el mal y quiere combatirlo, y presiente el bien y lo aclama, cuando no le es dado realizarlo. Es uno que siente las palpitaciones de esta vida moderna, que se elabora en tan colosal laboratorio, y se ha inclinado para descubrir los pequeños capilares en que se acumula su energía, como adivinando que allí se incuban tambien los gérmenes que pueden traer la muerte. Es un artista que ha sentido en la comunion del dolor, que se llama compasion, un manantial inagotable de inspiraciones; y que por eso ha sabido animar más de una figura, sorprendida con todos sus caráctéres típicos, en medio de la abigarrada multitud, desde léjos incolora é informe, que se agita en el fondo de nuestras sociedades. Es un luchador que se ha templado para el combate, tocando de cerca el cáncer social, viendo en su completo y horrible desarrollo las consecuencias de las iniquidades políticas que engendra el despotismo, bajo sus múltiples disfraces, y que por eso esgrime una pluma acerada de pe-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

riodista de que brotan á la vez chispas de odio y acerbas verdades, cuando increpa al poder y aboga por los débiles.

Su libro no es en realidad una obra. Es una coleccion de artículos de periódico y de cuadros de costumbres. De aquí resulta que revela suficientemente al escritor; pero no da la medida de sus facultades. Desde luego el escritor es notable y las aptitudes que deja conocer nada vulgares. El lenguaje pocas veces afeitado, las más claro, aunque no preciso; y bastante puro; el estilo nervioso y en ocasiones lleno de ímpetu; mejor en los artículos que en los cuadros, muy superiores en cambio por la concepcion. Son éstos bosquejos vigorosos, tomados al pasar, de la vida del pueblo en España; estudios, en que la penetracion es sorprendente, del estado de las capas inferiores de una vieja sociedad, con su moral propia en que se aunan en extraño consorcio nobles movimientos y vicios abyectos. Notables, muy notables por el vigor y la sobriedad del dibujo, lo son aún más por el alto sentido de moral social que el autor revela, sin detenerse jamás á moralizar. Es lástima que cuando el autor no dialoga se deje llevar á ciertas imitaciones en el estilo, que á fuerza de querer *modernizarse* resulta algo arcaico, por sobrado metafórico. Los artículos políticos están escritos para periódicos militantes, como *La Palanca* y *La Lucha*, y el autor ha escogido los que recuerdan algun suceso ó algun momento críticos, y en los que por tanto se presenta más al desnudo su carácter de periodista. Doctrinales hay pocos; pero en ellos se encuentra verdadera doctrina. Los más están escritos al calor de grandes conmociones y parecen verdaderos toques de clarin, claros, agudos y con prolongadas vibraciones. Hay algunos críticos y humorísticos, punzantes más que graciosos, pero originales y esmaltados de rasgos felices.

Expresada así la impresion favorable que nos ha dejado el libro, queremos tratar ahora del libro mismo. ¿Por qué un escritor tan distinguido, tan apto para producir una obra más reposada, de más alcance, de mayor vuelo, se ha limitado á dar así como una muestra de su talento de observador y escritor de costumbres—talento de subido precio—y á recoger unas cuantas docenas de artículos políticos improvisados? El autor pudo y puede sin duda publicar uná série de esos

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

cuadros, de que carecemos, pues son algo muy distinto á cuanto ha producido ántes en este género la literatura cubana; pero no lo hizo. Hay entre nosotros, en su país, materia abundante para su pluma. Tenemos tambien nuestras dos masas de poblacion obrera, con sus peculiaridades físicas y morales, la urbana, que se depaupera en el taller, y la rural, que yace embrutecida en la vega ó el conuco. Sería digno de su talento estudiarlas y revelar su mísera condicion, para obligarnos al ménos á algunos minutos de duda ó de rubor. El Sr. Morales ha preferido, y en nuestro concepto erróneamente, reverdecer por algunos dias los lauros que ha conquistado como periodista de combate. De propósito hemos escrito *algunos dias*, porque la forma de libro no es suficiente á dar estabilidad y mucho ménos perpetuidad á lo que es en sí efímero y perecedero. Por lo mismo que estos escritos son producto de un momento—para nosotros en aquel entónces grave, quizás crítico—por lo mismo que los dictó la pasion, solo pueden ser leidos con pasion, y ésta--tal es la fragilidad humana--se embota pronto ó busca nuevo alimento. Todavía hoy son interesantes muchos de estos artículos; pero hoy no es mañana, y un libro debe poder hablar al porvenir. ¿Los considerarémos como documentos de valor histórico? Su autor ve demasiado dentro y fuera de sí para aceptar esta aseveracion, que pasaría de los límites del elogio sincero. No vemos los sucesos ni los hombres á distancia, como los vemos de cerca. En el ardor de la lucha, en el conflicto de los intereses, en la pugna de la razon, que nos parece siempre nuestra, con el extravío ajeno, agigantamos lo que está de nuestra parte y empequeñecemos lo que se nos opone. ¿Cómo hemos de pretender que los que vengan despues, y nos vean desde lo alto y por igual á nosotros y á nuestros adversarios, acepten nuestra medida? No. Solo en casos muy excepcionales prolongará su vida y su resonancia un artículo de periódico, por hábil ó razonado, por patético ó enérgico que sea. El Sr. Morales lo sabe sin duda; y sin embargo ha querido que algunos de los suyos escapen á la ley comun. ¿Lo culparémos por eso? De ningun modo; porque la culpa no es suya.

¿Sospechan muchos de los que critican las producciones literarias la parte que toma el público, ellos mismos, en su elaboracion y ejecu-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

cion? Una obra meditada, seria, producto espontáneo de un pensamiento que investiga con escrúpulo para darse á luz en toda su sinceridad, necesita encontrar una atmósfera simpática que le dé calor, que resarza al autor de los esfuerzos de la gestacion y que premie el noble impulso de consagrarse á buscar la verdad—esa verdad múltiple y recóndita—para proclamarla. Sí el público es frívolo ó indiferente, ¿para quién trabaja el escritor sério y perseverante? Se adquiere ciertamente alguna energía con la prosecucion del trabajo, pero éste siempre supone un fin, y si el fin es una decepcion, no hay fuerzas que resistan el choque sin quebrantarse. Si el autor ó el artista en general no se contenta con un *dilettantismo* frívolo y se complace en él, si no trabaja meramente por *hacer* algo, pobre fin al cabo de un verdadero trabajo, necesita la seguridad de encontrar un nuevo estímulo, cuando concluya, en el aprecio que merezca su obra. De esto carecemos nosotros y por eso nada producimos; ó vemos con dolor que los capaces de producir se limitan á solicitar una mirada distraida del público, con obras como la actual.

Hay además otras consideraciones generales, y que se refieren, no ya á nuestro estrecho círculo social, sino á nuestra época coetánea, bien estéril á la verdad en obras realmente grandes. Parece que el ímpetu febril, el *haste*, de nuestros vecinos los americanos ha contagiado el mundo. ¡Con qué rapidez se piensa, se ejecuta, se imprime y se circula una obra! ¡Con qué rapidez pasa de mano en mano, se lee y se olvida! Vivimos de prisa y nos contentamos con lo provisional. Edificamos como poseidos de vértigo, y amontonamos unas sobre otras nuestras frágiles construcciones. ¿Cómo evitar que nos posea algun momento la duda, ni que nos sorprendamos á veces, repitiendo melancólicamente

Le temps n' épargne pas ce que l' on fait sans lui?

¿Y dónde encontrar ese tiempo, que se nos huye de entre las manos, solicitados por tantas necesidades nuevas, como trae en su revuelto, impetuoso curso esta civilizacion que tanto amamos y de que quizás somos víctimas? ¡Ah! el Sr. Morales es todavía jóven, y parece tener á intervalos una fé robusta. Que aproveche uno de esos felices momentos, y que realice *su obra*. Puede lograrlo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

NOTAS BIBLIOGRAFICAS.

HEBERT SPENCER.—*Ecclesiastical institutions: being part VI of the Principles of Sociology.* London, 1885.

Lentamente, pero sin hacer alto, continúa Mr. Herbert Spencer la publicacion de su grandiosa obra sobre sociología, la única digna de suceder al vigoroso bosquejo de Augusto Comte y de competir con el extenso trabajo de Schaeffle: *Baund Leben des socialem Kœrpers* (Estructura y vida del cuerpo social). La edicion inglesa, que vá siempre más adelantada que la traduccion francesa, llega ya á las *Instituciones Eclesiáticas.* Las partes publicadas ántes de ahora son: Datos de la Sociología (1ª), *Inducciones de la Sociología* (2ª), *Relaciones Domésticas* (3ª), *Instituciones Ceremoniales* (4ª), é *Instituciones Políticas* (5ª). Todas éstas vertidas ya al francés. Segun el plan primitivo, que el autor ha alterado á medida que ha ido realizando la obra, le faltan todavía seis partes más, que comprenderán la *Organizacion Industrial*, el *Progreso del Lenguaje*, el *Progreso intelectual*, el *Progreso estético*, el *Progreso moral* y lo que el autor llama el *Consensus*, en que se hará ver la dependencia recíproca de todas estas estructuras y funciones.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ALFRED FOUILLÉE.—*La propriété sociale et la démocratie.* París, Hachette, 1884.

No habia pasado un año desde la publicacion de su gran obra *Crítica de los sistemas de moral contemporáneos*, cuando Fouillée, cada dia más infatigable, aborda los problemas palpitantes de la constitucion de la propiedad individual frente á las reivindicaciones del socialismo, y les aplica el método que le es caro, tratando de encontrar la conciliacion entre estos dos extremos, el individualismo y el colectivismo.

Decir en dos líneas como llega ó procura llegar este sutil dialéctico á su punto de mira, sería pretension quimérica; no queremos sino señalar esta nueva obra de uno de los grandes pensadores contemporáneos, cuya aptitud para los problemas sociales nadie podrá negar, despues de su otro bello libro *La Ciencia Social Contemporánea.*

LEON SAY.—*Les solutions démocratiques de la question des impôts.* París, Guillaumin, 1886. 2 vol.

Este libro del eminente economista merece particular atencion de cuantos se interesan por las transformaciones sociales de la hora actual, como que toca á los dos problemas capitales de nuestra vida política, la organizacion democrática y la forma del impuesto, y demuestra sus estrechas relaciones. La competencia innegable del autor, su abundancia de informes y la claridad notable de la exposicion contribuyen al éxito de esta lectura, que despues de presentarnos el cuadro de la situacion financiera en Francia durante el antiguo régimen y su laboriosa transformacion desde 1789, nos lleva á Inglaterra, Italia y Suiza, para hacernos ver el influjo de la democracia en la nueva organizacion de las rentas públicas, y los principios á que, segun el autor, obedece en la distribucion del impuesto.

Esta obra se inspira en las mismas ideas que dictaron á M. L. Say en 1884 su libro sobre *Le Socialisme d' Etat.*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

F. V. N. PAINTER.—*A History of Education.* New York, D. Appleton and Co. 1886.

Es muy difícil encontrar en un volúmen tan reducido (335 páginas) mayor suma de ideas útiles sobre la materia que trata. El autor, que es profesor de lenguas modernas y literatura en Roanoke College (Virginia), se ha propuesto colmar el vacío, que se nota en su literatura, de obras sobre la historia de la educacion; de que en cambio están tan abundantes los alemanes. Preciso es confesar que el ensayo ha sido bien feliz. Partiendo del principio de que el sistema de educacion en cada país se conforma á su religion, arte, costumbres y forma de gobierno, estudia concisa, pero claramente la educacion en los tiempos antiguos y modernos, y lo mismo en Oriente, que en Grecia, Roma y las naciones cristianas. Señala perfectamente, al venir á la época posterior á la Reforma, la prolongada contienda entre *humanistas* y *naturalistas*, y se detiene en los sistemas nuevos y novísimos, en uso en Alemania, Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

Acaba de publicarse en los Estados Unidos una excelente version de la *Guerra de Yugurta* de Salustio. El traductor, Mr. Charles George Herbermann, ha puesto á contribucion todos los adelantos de la erudicion moderna. El texto latino es el de Jordan, el más reputado en Alemania é Inglaterra.

—Un libro que ha hecho mucho ruido es el del aleman Max Nordan: *Mentiras convencionales de nuestra civilizacion.* Ha sido traducido al inglés, italiano, portugués, holandés, dinamarqués, sueco y por último al francés. Esto no quiere decir que su mérito corresponda á su éxito.

—El señor Valdivia ha traducido en verso castellano y ha publicado en esta ciudad *El Grupo de los Idilios* de Víctor Hugo.

—El doctísimo M. Ernest Havet ha publicado recientemente una nueva edicion de *Les Provinciales* de Pascal, con notas é introduccion. La obra no ha perdido, por desgracia, su actualidad.

—Ha aparecido en los Estados Unidos un folleto sobre el protec-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

cionismo, cuya lectura nos sería muy provechosa. Se intitula *A Farmer's Viw of a Protective Tariff;* y su autor, Mr. Isaac W. Griscom, demuestra que la agricultura americana no tiene por qué regocijarse con el sistema arancelario todavía en vigor.

—La coleccion de artículos críticos del señor Bobadilla, varias veces anunciada, acaba de salir á luz con el título de *Reflejos de Fray Candil.* En otra ocasion tratarémos con más espacio de este libro.

—Se está publicando en Santiago de Chile una notable *Revista Forense Chilena*, cuyo director es el señor Enrique C. Latorre.

—M. Deschanel ha publicado en París la quinta serie de su obra *Le Romantisme des clasiques*, corresponde al Teatro de Voltaire.

—La importante *Historia de Europa durante la revolucion francesa* de H. de Sybel, que está traduciendo al francés Mlle. Dosquet, ha llegado ya al quinto volúmen de la traducion, y comprende desde la paz de Campo-Formio hasta el congreso de Rastadt.

—La edicion de las *Obras Completas* de Andrés Bello, que se está llevando á cabo en Chile, ha llegado al tomo 10°, que comprende el *Derecho Internacional*, á que acompañan algunos artículos sobre la misma materia publicados por Bello en *El Araucano* y una introduccion de don Miguel Luis Amunátegui.

—M. Louis Leger que habia publicado en 1875 sus *Etudes Slaves* (París), y en 1880 sus *Nouvelles études slaves*, dá una segunda serie de los *Nuevos estudios*, en que se encuentra una interesante discusion del nihilismo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

MISCELANEA.

GRACIAS.

El Director de la Revista Cubana queda profundamente agradecido á los periódicos de esta Capital y del resto de la Isla que le han dedicado frases de afecto y consuelo, con motivo de la irreparable pérdida que ha sufrido.

EL DOCTOR CHAPLE.

El 30 del pasado mes de Octubre dejó de existir el Dr. Juan Francisco Chaple, cuya vida, tan útil y laboriosa como modesta, será recordada siempre con estimacion y gratitud entre nosotros. Desde jóven se dedicó, por espontáneo impulso, á promover y favorecer la educacion de la niñez, y todavía en los últimos años de una larga existencia era ésta su mayor, cuando no su única preocupacion.

Nació en la Habana en 1802, cursó con brillo la jurisprudencia y profesó en la antigua Universidad. Desde 1838 comenzó á señalarse por sus trabajos en pró de la educacion primaria, realizados así en las aulas escolares como en el recinto de las corporaciones oficiales y, como era natural, muy especialmente en la Sociedad Económica. Puso tambien su pluma al servicio de sus ideas predilectas, y sucesivamente dió á la estampa, á fin de repartirlas gratuitamente entre los niños, su

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Economía Doméstica, su *Aritmética Decimal*, su *Texto de Moral* y sus *Cartas sobre la educacion del bello sexo.*

La vida del doctor Chaple fué larga y fecunda, y sin embargo su elogio cabe en muy pocas palabras: fué bueno. Nadie se le acercaba sin reconocer en la mirada tranquila de sus ojos ya casi apagados el foco luminoso de un alma que habia creido en el bien y pugnaba por practicarlo. ¡Hermoso privilegio! Su mansedumbre y sencillez parecian un reflejo de otros tiempos. Tan poco habia en su vida y en su espíritu de la agitacion febril que caracteriza los nuestros. Vivió atareado, pero con reposo; no conoció la duda. Labraba, como la abeja, por hacer sus panales; seguro de que la miel siempre es dulce. Si algun dia se realiza la obra de que fué colaborador silencioso y asíduo, si Cuba regenerada conmemora algun dia á aquellos de sus hijos insignes que merecen el título de sus benefactores, no debe olvidar, no olvidará el nombre de Juan Francisco Chaple.

RAFAEL MARIA DE MENDIVE.

Hoy se ha abierto una tumba más, y es para otro hijo predilecto de Cuba. El poeta á quien todos llamaban el dulce Mendive nos abandona, dejando un vacío difícil de colmar. De su alma sensible no brotarán más aquellos versos melodiosos, llenos de blandas efusiones, que han sido el secreto encanto de tantas almas jóvenes. De nuestro parnaso, cada vez más desierto, ha volado ya

Quel rosignuol che si soave piagne.

En la hora triste en que nos sorprende este nuevo dolor de la patria, que él tanto amó, no podríamos pedir á nuestro espíritu que se recogiese en sí lo suficiente para decir de su vida y sus obras algo que fuese digno de su mérito y de su fama. La Revista Cubana se limita hoy á expresar la parte que le cabe en el duelo comun, por la pérdida del poeta insigne y del buen patriota; y á enviar á la atribulada familia de Mendive esta sincera expresion de pena por la nueva calamidad que intempestivamente la visita, como quériendo probar una vez más su resignacion y fortaleza.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Nuestros lectores encontrarán en un número próximo el homenaje que debemos al hombre de letras.

LA ESTATUA DE BARTHOLDI.

Las espléndidas fiestas con que la ciudad de Nueva York ha solemnizado la inauguracion de la estátua colosal de la *Libertad*, ha llamado de nuevo la atencion sobre esta admirable obra de arte y las circunstancias del proyecto tan grandiosamente realizado. Ya en otra ocasion hemos dado alguna noticia del monumento; pero son ménos conocidas las que se refieren á los comienzos de la ejecucion. El escultor, Bartholdi, habia concebido el proyecto de erigir una estátua colosal á la entrada del canal de Suez; pero tropezando con dificultades de mucha monta, acudió á M. Laboulaye, cuyo amor á los Estados Unidos era bien conocido, proponiéndole el plan de la estátua actual. Esto fué en 1876. M. Laboulaye lo acogió con entusiasmo y lo lanzó al público. Se constituyó una Junta, que dió á conocer la idea en una comida pública, en que llevaron la palabra el mismo M. Laboulaye y el ministro americano Mr. Washburne. Se organizó una lotería, y con las dádivas de toda la Francia se llevó á cabo la obra. Por su parte el gobierno francés contribuyó con todo el bronce y el transporte de la estátua. M. Laboulaye murió ántes de la realizacion completa de la obra en que habia colaborado con tanto empeño, y lo sustituyó como presidente de la Junta M. de Lesseps. Es grato ver reunidos nombres tan ilustres; y pensar que los esfuerzos de hombres tan eminentes han concurrido á dar forma cabal á la nueva maravilla con que el génio francés ha dotado al mundo.

LA CIENCIA Y LA DEMOCRACIA.

El sabio eminente que acaba de morir, M. Paul Bert, señalaba así, en 1871, el papel reservado á la ciencia en una concepcion verdaderamente democrática de la organizacion social.

«La ciencia—y con este nombre designámos las ciencias de razonamiento, de experiencia y de observacion, las que están siempre prontas á dar las pruebas de lo que enseñan—la ciencia debe adquirir, á

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

los ojos de los políticos, una importancia desconocida hasta aquí, y que esté en relacion con su papel, que es cada dia mayor.

»Durante mucho tiempo se han considerado las ciencias como objeto de lujo; los reyes protegian fácilmente, y por la misma razon que á poetas y artistas, á los sábios, á esos investigadores inofensivos, cuyos descubrimientos picaban su curiosidad ó rodeaban su corona de una aureola que los halagaba. En épocas más recientes, las ciencias, por un error inverso, no han parecido á los pueblos y á los gobiernos sino un manantial de riquezas, por las aplicaciones fecundas de sus principios teóricos.

»El verdadero papel de la cieneia nos parece muy superior á estas dos diferentes apreciaciones Es, sin duda, la más noble de las ocupaciones del espíritu; y el hombre puede enorgullecerse legítimamente de haber logrado, con su auxilio, arrancar sus secretos así á lo infinitamente grande como á lo infinitamente pequeño, interrogando ya las moléculas materiales, ya los espacios estelares. Sin duda, desde otro punto de vista, la ciencia puede lisonjearse de habernos entregado, como dóciles y poderosos esclavos, esas fuerzas naturales que nuestros abuelos consideraban deidades malévolas; y de haber penetrado tan profundamente en las condiciones materiales de la vida de los pueblos modernos, que no podemos ya figurarnos ninguna civilizacion posible, fuera de sus ricas conquistas. Pero hay algo que se desprende de ella, que está por encima de la solucion de los problemas teóricos y de las riquezas prácticas.

»La ciencia, que es ya la redentora del pensamiento humano, aspira á regular las sociedades. Las antiguas organizaciones sociales, que descansaban sobre la fé y la resignacion, y cuya forma política lógica era la monarquía, se descomponen y derrumban en medio de crueles angustias; ¿quién podrá reconstruir el edificio sino la ciencia, que sustituye la demostracion á la creencia, la lucha victoriosa á la resignacion, y que tiende lógicamente á la democracia con su única expresion política posible, la República?

»En términos más sencillos, la educacion científica, la que enseña las condiciones de la prueba, es la que debe, en la evolucion intelectual del niño, preceder á la educacion literaria que es formal y dogmá-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

tica, y prepararla; con el método científico es con el que deben tratarse los problemas sociales; la ciencia es la que precisará el límite de la responsabilidad humana, la que fundará la higiene pública—que es la moral de las sociedades,—la que señalará á los diversos pueblos el papel que les imponen sus aptitudes y sus orígenes étnicos; porque hasta la política pura debe abandonar su empirismo grosero y ser tratada científicamente, puesto que no es sino el conjunto de medios propios para lograr que las fuerzas de una nacion produzcan su máximum de accion. De este modo por sus métodos, por sus descubrimientos y por sus aplicaciones la ciencia conquista la direccion intelectual de la sociedad. Y áun debe convertirse en su directora moral; sustituyéndose á las creencias que agonizan, sólo ella es capaz de arrancar á los pueblos á las preocupaciones exclusivas de las necesidades materiales y de señalar un objeto á la humanidad».

CIRILO VILLAVERDE Y DIEGO V. TEJERA.

En el número de Diciembre hemos de publicar el bello estudio que ha hecho de la mejor de las novelas cubanas, *Cecilia Valdés*, el autor de *Un ramo de violetas*. De este modo engalanarán nuestras páginas dos nombres muy queridos el de Cirilo Villaverde y el de Diego V. Tejera.

LEGISLACION CENTRO-AMERICANA.

De una extensa comunicacion que nos ha dirigido nuestro estimable corresponsal y amigo don Tiburcio P. Bonilla, de San Salvador, y fechada en Ahuachapan en 6 de Abril último, copiamos las siguientes noticias sobre la legislacion de Centro América:

«En Costa-Rica rigen hasta hoy las leyes españolas, y de emision reciente no habia más que una ley hipotecaria redactada por el doctor nicaragüense Máximo Jerez; pero ya hoy se ocupa una Comision de formular el Código Civil, cuyos trabajos se publican anticipadamente en una revista forense de aquel país, en los cuales toma parte el distinguido jurisconsulto y notable estadista Julian Volio. Se ha emitido tambien una ley sobre minería.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

»En Nicaragua hay un Diccionario de Legislacion, y las reglas del Derecho civil canónico, recopiladas por Benito Rosales; una compilacion de leyes pátrias por Jesús de la Rocha, y la Instituta de Ventura Selva; habiéndose adoptado el Código Civil chileno, con muy ligeras modificaciones, y el Código Penal español; teniendo, además, Códigos de Minería, Militares y de Comercio propios y el sistema de jurados inglés.

»En Honduras se ha adoptado la Legislacion civil chilena, con ligeras modificaciones, y el Código Penal Español, y hay leyes propias de Comercio, de Minería y Militares.

»En este Estado, como usted tiene informes ya, existe la Legislacion civil chilena, y la española en lo criminal, un sistema de jurados diferentes del inglés, con la calificacion del delito y circunstancias reservadas al jurado, teniendo por base la plena prueba del cuerpo del delito y la semi-plena de la delincuencia; con leyes Mercantiles, Militares y de Minería propias; sin ninguna obra expositiva del Derecho, sólo el primer tomo de los Comentarios que envié á usted, y otros inconclusos que dejaron los doctores Pablo Buitrago, Salvador Valenzuela y Daniel Miranda; el Prontuario del doctor Isidro Menendez, una recopalicion de leyes patrias, y, últimamente, la publicada por el doctor Cruz Ulloa. El 24 de Octubre del año pasado se modificó la ley de matrimonio civil, facultando para celebrarlo tambien á los Alcaldes municipales, y á los Tribunales comunes para pronunciarse sobre nulidad del mismo; debiendo siempre preceder el civil al eclesiástico. Tambien se decretó la libre testamentifaccion en Noviembre del mismo año, sólo entre herederos forzosos, sin respicencia á la legítima, y con facultad de señalar bienes, quedando salvos la porcion conyugal, los alimentos forzosos y la parte de bienes de libre disposicion.

»En Guatemala hay la Instituta del doctor Fernando Cruz y la de Alvarez, anotada por el doctor Doroteo José de Arriola; pero hoy existe el Código Civil muy análogo al francés, y las demás leyes son propias y modernas, existiendo el matrimonio civil, la libertad de cultos sin demostraciones externas ó públicas, la libre testamentifaccion, extincion de congregaciones monásticas, como en todo Centro América, y bienes de manos muertas».

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Hasta aquí la correspondencia del señor Bonilla. De Nicaragua conocemos, además (1), una ley agraria de 23 de Marzo de 1877, referente á terrenos baldíos; la ordenanza general de correos, de 18 de Diciembre de 1878, que en vez de dictarla el Congreso, como en Chile, la expidió el Poder Ejecutivo; el reglamento del Registro Conservatorio, que, al revés de la anterior ordenanza, fué dictado por el Congreso, y no por el Ejecutivo, como en Chile; un reglamento penal y de procedimientos respecto de los delitos de contrabando y defraudacion, dictado por el Ejecutivo en uso de atribuciones legislativas; y el reglamento interior de la Cámara del Senado, de 4 de Febrero de 1864, en que son dignas de notarse las disposiciones que crean una Comision de correccion del estilo de los proyectos de ley, y las que establecen el traje de ceremonia de los senadores, que es pantalon, frac y corbata negros, chaleco blanco y sombrero bolero.

(*Revista Forense Chilena*).

NECROLOGIA.

Francia acaba de perder uno de sus sábios más ilustres, Paul Bert, que ha fallecido en Tonquin el 11 de este mes. Si sus famosas investigaciones sobre la presion barométrica y el papel del oxígeno en los fenómenos vitales no le aseguraran un nombre en los anales de la fisiología moderna, su papel político y sus publicaciones de este órden le habrian dado un lugar conspícuo entre sus coetáneos. Sus obras más notables son *Leçons sur la physiologie comparée de la respiration* y *La Pression barométrique* (1878); en ésta reunió las memorias que le valieron en 1875 el gran premio bienal de 20,000 francos, que concede la Academia de Ciencias. Habia sucedido á Claude Bernard en la presidencia de la Sociedad de Biología.

—El literato francés M. Joseph Aubanel ha muerto en París el 3 del actual, á la edad de cincuenta y nueve años.

—El doctor Fontaine ha fallecido en la misma ciudad el 2 del corriente, en el curso de un experimeuto científico, probando un invento hidráulico para la produccion de aire comprimido.

---

(1) Merced á la benevolencia del señor don Manuel M. Magallanes, oficial archivero del Ministerio de Hacienda de Chile.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

—El 25 de Agosto falleció en los Estados Unidos Mr. Roger Sherman, editor de la *Enciclopedia Británica* en América, y autor de varios opúsculos sobre el derecho de propiedad intelectual en las convenciones internacionales.

—El 29 de Julio falleció en Rio de Janeiro el Dr. Antonio Teixeira da Rocha, uno de los médicos más distinguidos del Brasil. A su muerte ha dejado sin concluir una *Historia de la Cirujía Brasilera.*

—En los primeros dias de este mes ha muerto Mr. George Clowes, uno de los más conocidos editores de Inglaterra, distinguido además por sus conocimientos literarios, que le abrieron las puertas del Instituto Real, de la Sociedad Geográfica de Lóndres y otras.

—Tambien en Inglaterra ha muerto á fines de Octubre el R. Stephen Hawtrey, á quien dieron notoriedad sus fundaciones escolares. Fué profesor de matemáticas de Eton College.

—El director de uno de los periódicos de medicina más conocidos, *The Lancet* de Lóndres, falleció el 30 de Agosto. Hacía veinticinco años que el Dr. James G. Wakley dirigia ese notable periódico, fundado por su padre Thomas Wakley.

—M. Jean Baptiste Jouvin, célebre periodista francés, ha muerto en París el 16 del corriente.

NOTICIAS CIENTIFICAS.

Se ha establecido en Rio de Janeiro una *Sociedad de Medicina y Cirujía*, presidida por el Dr. Catta Preta. En la misma ciudad existe una corporacion oficial que lleva el título de *Academia Imperial de Medicina.*

—La máquina más potente del mundo es en la actualidad una que trabaja en las minas de zinc de Fridensville (Pensylvania) y se llama *El Presidente.* Es de 5,000 caballos de fuerza y está alimentada por dieciseis calderas; duplicando el número de éstas se puede duplicar su energía. Consume veintiocho toneladas de carbon diarias y su velocidad ordinaria es de siete revoluciones por minuto, aunque se puede doblar su número. Cada revolucion de sus ruedas arroja agua suficiente para llenar un vasto estanque, y eleva 17,500 galones. Las ruedas son de 37 piés ingleses de diámetro y pesa cada una 40 toneladas.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

—El profesor Heim, que ha estado estudiando las heleras ó vestisqueros de los Alpes, ha enumerado 1,155, de los cuales 249 exceden de 7,500 metros de extension. En territorio francés hay 144; en el intaliano 78; en el suizo 471; y en el austriaco 462. El área total de estas heleras puede calcularse entre 3,000 y 4,000 kilómetros cuadrados, La mayor de todas es la de Aletsch, que tiene unos veinticuatro kilómetros de largo. En cuanto al espesor no se puede precisar nada. Agassiz, en sus exploraciones en las heleras del Aar, ahora cuarenta años, llegó á profundizar hasta 260 metros, sin llegar hasta el fin. Segun sus cálculos la helera poco más abajo de la confluencia de las de Finster-Aar y Lauter-Aar tenía una profundidad de 460 metros.

—Dentro de poco quedará instalado en Buenos Aires un Instituto microbiológico, anexo á la Facultad de Medicina. Lo dirigirá el doctor Pirovano, auxiliado por los doctores Davel, Susini, Wernick y otros, especialistas en el cultivo de los microbios.

—Está para terminarse en Lóndres la impresion del *Catálogo General Argentino* del Observatorio de Córdoba.

—El 24 del corriente mes ha debido comenzar sus sesiones en Madrid el *Congreso Juridico* convocado por la Academia de Jurisprudencia y Legislacion. Todos sus trabajos se publicarán con el nombre de «Actas del Congreso Jurídico Español».

—M. Pasteur ha informado á la Academia de Ciencias de París que ha tratado, durante un año, 2,490 personas mordidas por animales rabiosos; y que de éstos sólo diez han muerto.

—La misma Academia de Ciencias ha propuesto la reunion de una conferencia en París, en la primavera inmediata, para tomar las disposiciones necesarias, á fin de construir una carta topográfica de la bóveda celeste, en que se trabajaria simultáneamente en doce estaciones del globo.

NOTICIAS LITERARIAS.

La sociedad de naturales de Cataluña que reside en esta ciudad, con el nombre de *Colla de Sant Mus*, ha celebrado el 15 del actual unos Juegos Florales, en que obtuvieron valiosos premios varias poesías, dos estudios biográficos sobre la Avellaneda, uno del señor Mitjans y otro de la señora Aurelia del Castillo de Gonzalez, y una novela de

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

costumbres cubanas, *Carmela*, cuyo autor es el señor Meza (R. E. Maz). La fiesta comenzó con un discurso del Dr. D. Antonio Jover, presidente de la Sociedad, y terminó con otro del señor don Joaquin Ruiz.

—En el próximo invierno se estrenarán en París dos nuevas piezas dramáticas, una de Alejandro Dumas y otra de Sardou.

—En España se anuncia que el señor Tamayo y Baus, despues de su prolongado silencio, dará muy pronto á la escena una obra que tiene ya concluida. Tambien se dice que el señor Echegaray ha compuesto dos dramas en noventa dias.

—Una de las curiosidades que despertarán más la atencion de los literatos que visiten la Exposicion de París de 1889 será el Museo Moliére, á que irá anexa una biblioteca completa de los manuscritos y ediciones de sus obras y de los estudios que se han dedicado al gran poeta, desde el de Chamfort hasta los de Vitu, Livet, Laiseleur y el portugués Mendez Leal. Serán muy notables los ejemplares antiguos del *Don Juan*, hoy muy raros, en que se encuentra la escena del pobre, suprimida despues.

—En el Teatro Francés se ha estrenado una comedia de Richepin, *Monsieur Scapin*, de la cual se elogia sobre todo la versificacion.

—Se anuncia que Gounod, miembro ya del Instituto, será candidato para una de las plazas vacantes en la Academia Francesa.

NOTICIAS ARTISTICAS.

Mme. Arnaud de l'Ariége acaba de comprar en 200,000 francos el Rafael descubierto en Lausanne por el profesor Nicole. Lo destina á la galería de su castillo de las Crétes, cerca de Montreux.

—Algunos obreros atenienses, que hacian reparaciones en el Acrópolis, han encontrado varias columnas antiguas perfectamente conservadas. Los arqueólogos de Aténas opinan que son anteriores al período de las guerras pérsicas.

—El gran acontecimiento artístico que se prepara para este invierno es el estreno en la Scala de Milan de la nuevo ópera de Verdi, *Otello*.

—El pintor argentino Severo Rodriguez Etchart ha llevado á Buenos Aires algunos cuadros originales, premiados en Europa. Ha hecho sus estudios en Turin, Roma y París.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

TIERRA, POBLACION E INDUSTRIA.

XX

RESÚMEN.

Casi todos los problemas sociales, económicos y políticos que en el momento presente se encuentran planteados en esta colonia datan de muy antiguo; nacieron hace muchos años, sin que el tiempo transcurrido haya traido otra cosa que su complicacion y un aumento de dificultades que embarazan y hacen mayores los obstáculos para su conveniente solucion. Hace 25 ó 30 años que se pudo y se debió acabar con todas esas cuestiones que han complicado la guerra, la gran competencia para la produccion azucarera y otros sucesos: durante ese tiempo transcurrido se estudió mucho, y se propusieron soluciones en el terreno de los principios y de las especulaciones teóricas pero en la práctica, en la legislacion poco ó nada se obtuvo: los problemas permanecen en el mismo estado, con la sola diferencia de que la disminucion de la riqueza hace ahora más difícil resolver definitivamente el económico, miéntras por otra parte esa misma circunstancia hace más apremiante la necesidad de hacerlo, y el aumento de la cultura intelectual y las reformas realizadas imponen de una manera más perentoria la solucion del social y del político.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Pocos hay que tengan tanta importancia como el del aumento de pobladores para que crezca la produccion y aumente la riqueza, problema que por un lado se complica y por otro se simplifica á causa de la gran mudanza social y económica ocurrida por efecto de la libertad concedida á los esclavos. Es indudable que los doce habitantes por kilómetro cuadrado que pueblan la Isla no están en proporcion con la tierra que puede utilizarse, y que la poblacion debiera y pudiera crecer considerablemente, áun sin que alcanzara en muchos años su límite máximo ni al que ha llegado en otras partes, y si el número de simples braceros no es escaso con relacion al total de pobladores, ni con el capital disponible, lo es con relacion á la tierra inculta ó mal cultivada y con las industrias naturales y ya establecidas, con su progreso ó con las que pudieran emprenderse. Conviene, pues, poner mano firme sobre los obstáculos que se oponen al crecimiento de la poblacion ó al aumento de los braceros; pero preciso es optar desde luego entre una ú otra cosa; decidirse en favor del aumento general de la poblacion ó solamente del de los brazos útiles para las industrias. Para poblar debe adoptarse un sistema, otro para aumentar los simples braceros. Antes de decidir preciso es estudiar cuál de ambas combinaciones es más coveniente bajo el punto de vista moral y el material; cuál es la que mejor puede servir para elevar el nivel moral de la colonia al mismo tiempo que su produccion y su riquera material, aumentar el capital y los consumos, así como para mantener la paz, afianzar la dependencia colonial, la union con la Metrópoli, y para decidir es necesario no olvidar que los pueblos, lo mismo que los indivíduos, no viven solamente del pan del cuerpo, produciendo y consumiendo materialmente, sino que tanto ó más necesitan el del alma, la educacion y la instruccion, que eleva los espíritus, ilustra las inteligencias y purifica las conciencias. Unos, sólo creen en la virtud de las riquezas materiales y en la eficacia de las cosas del órden económico para aumentar el bienestar de los pueblos, pero muchos, sin despreciar esos elementos de progreso, conceden preferencia á las cosas del órden moral, á los adelantos del órden moral, y sin darla marcada y exclusiva á los unos ó los otros, puede asegurarse que ámbos son necesarios, pues mútuamente se completan y se ayudan, siendo lo cierto que donde un género de adelantos se descuide para

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

favorecer á los otros, al cabo los mismos preferidos no habrian de producir resultados plausibles sin la ayuda de los que se desatendieren. Por eso sostenemos nosotros la necesidad de no preferir exclusivamente lo que pueda dar impulso á los adelantos del órden material ó del moral sino que procuramos que ámbos se atiendan y se encaminen por la senda del verdadero y legítimo progreso.

Si los brazos escasean ó pueden llegar á ser tan escasos que falten para el mantenimiento de la actual produccion en todos los órdenes de la industria local, como tambien falta la poblacion en general ó ésta puede aumentarse considerablemente, preferimos que se procure aumentarla, toda vez que siendo más crecida, naturalmente será mayor el número de los braceros, miéntras que si sólo se procura el aumento de éstos y no se atiende debidamente á que crezca la poblacion general de una manera conveniente, al cabo aquel aumento de simples braceros resultaria sin provecho para el mantenimiento de las industrias y su crecimiento, toda vez que no basta que exista en un país un número grande de trabajadores para que éstos encuentren ocupacion y hagan crecer la produccion; es necesario que todas las clases sociales estén en proporcion, que ninguna exceda del límite necesario y que todas tengan por base y asiento la tierra y el capital en el país. Además, esos braceros de paso, sin raíces en la tierra y sin porvenir en ella, que forzosamente habria de ser necesario relevar y reclutar constantemente, costarian demasiado caro y jamás darian á las industrias la estabilidad y el asiento que necesitan para desarrollarse y prosperar, ni al país tampoco le darian esa fisonomía uniforme y general que garantiza el presente y asegura el porvenir de los pueblos.

Es un absurdo suponer que el poder productivo de un país aumenta en razon directa con la cantidad de trabajo ofrecido, disponible, sin tener en cuenta la extension de la tierra ni el importe del capital tambien disponibles; porque haya más obreros ofrecidos no se aumentan los productos, y si cuando aumentan aquellos bajan los jornales, tambien se reduce la cantidad de las subsistencias y su precio se eleva á causa de la competencia, del aumento de consumidores, de suerte, que por un lado el operario recibe ménos y por otro le cuesta más cuanto necesita para vivir. Hé ahí los efectos más seguros que produciria esa inmi-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

gracion de braceros que desean algunos; la produccion no se aumentaria como parecen creerlo los patrocinadores del aumento de trabajadores y éstos no encontrarian remuneracion suficiente por su trabajo. Por otra parte, trabajadores que no consuman ni ahorren y capitalicen si contribuyen á que se enriquezcan los que los emplean, jamás aumentan la prosperidad ni la verdadera y sólida riqueza de los pueblos, que consisten en la elevacion moral y material de todas las clases y en la gradual y progresiva nivelacion de condiciones que, sin rebajar la más crecidas altas á las más bajas por la instruccion y el ahorro.

Los que claman en favor de un inmediato aumento de braceros traidos á costa del Gobierno y porque se traigan hombres que trabajen en los ingenios, precisamente lo hacen con el especioso pretexto de que el jornal que ahora se ven obligados á pagar es muy elevado y por que los brazos faltan para el buen cultivo de la caña. La discusion y los hechos han probado hasta la última evidencia lo falso de ambas aserciones. El jornal aquí, como en todas partes, no es idéntico en todas las localidades, por cuauto no en todas los braceros abundan del mismo modo y si en una es más elevado que en otras, se debe á las condiciones y circunstancias de los mismos hacendados más que á la escasez de los trabajadores y de sus exigencias, y en otras no lo es y hasta más bien es muy bajo, á términos de contentarse el obrero con el minímum de salario más reducido posible, y el término medio no ha pasado de 15 pesos al mes ó sea sobre 60 centavos cada dia de trabajo. Además, varía mucho el jornal segun la época, siendo, naturalmente, más elevado en las en que se efectúan ciertas faenas en los ingenios que exigen personal más numeroso y trabajo más activo y apremiante, y en esos momentos el jornal se eleva en algunas localidades extraordinariamente, miéntras en otras épocas baja mucho, por cuanto el pedido de trabajo es muy escaso Prueba evidente de que no faltan brazos es el aumento de la produccion, lo crecido de las últimas zafras, superiores á las anteriores obtenidas con los esclavos. Y debe observarse que únicamente se quejan de lo elevado de los jornales y de la falta de braceros los hacendados que cultivan la caña y fabrican el azúcar y que en las demás industrias agrícolas ó de otras clases nadie habla de semejantes contrariedades. Esto

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

indica claramente que la industria azucarera sufre alguna, particularmente por algo que no es general ni comun á las demás en el país; y en efecto, pesa sobre esa industria la gran calamidad de la crísis que en el mundo todo reina sobre ella por causa de un aumento enorme de produccion, superior al consumo y que naturalmente ha traido un gran descenso en los precios, pues, comparados los actuales con los ordinarios en los tiempos próximos anteriores es de un 50 p% cuando ménos: ante semejante circunstancia se explica y comprende que los productores ganen poco, hasta que algunos pierdan y que se quejen y atribuyan á los salarios y á su elevacion el mal que los aflije, con tanta más razon cuanto que la libertad del operario y el régimen del jornal se ensayan en los momentos en que reina esa crísis, que, sin embargo, les habria sido más perjudicial con la esclavitud. Y si desean algunos que aumenten los braceros para aumentar la produccion, se forjan una ilusion, puesto que, como queda dicho, no basta disponer de muchos brazos para producir si no se posee otras cosas, y sobre todo, el capital necesario. Los adelantos en la agricultura y en la fabricacion serán el remedio para salvar la crísis y resistir á la competencia con ventaja.

Por eso nosotros preferimos que se procure aumentar la poblacion y no nos quejaríamos de los sacrificios que para lograrlo hubiese de ser necesario imponer á la colonia, áun cuando fuera muy preferible que ese aumento se realizara por medio de una inmigracion libre y espontánea, como la que acude á los Estados Unidos, al Canadá, Australia y á las Repúblicas del Plata; pero como por causa del clima, de la mala reputacion que sobre el país pesa respecto á su salubridad, por la latitud en que está colocado, el género de sus producciones agrícolas y el recuerdo de la esclavitud no es probable que esa inmigracion se despierte y acuda á nuestras playas, y lo que hasta ahora han venido y pudieran llegar en mayor número, los de la Metrópoli, no son dados á esa clase de empresas, prefiriendo los más, únicamente, las ausencias temporales y de aventuras, preciso es que de algun modo se estimule, aliente y premie á los que hayan de venir para fijarse en la colonia y poblarla. Si no es funcion natural del Estado la de poblar las tierras vacías, trasplantando los hombres de uno á otro país, puede serlo la de favorecer con sus recursos á los que lo hagan por sí

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ó por medio de otros que directamente favorezcan y auxilien esas inmigraciones, y por eso no nos oponemos, por lo contrario, apoyamos la idea de que el Gobierno favorezca la inmigracion poblatoria con los recursos de su presupuesto y, sobre todo, por medio de sábias y apropiadas disposiciones legislativas y administrativas que la estimulen, atraigan y favorezcan.

En materia de inmigracion espontánea y libre no tenemos preferencia por ningun inmigrante; todos nos son perfectamente aceptables; nos colocamos dentro del ideal moderno en punto á derecho internacional y público; sólo rechazaríamos la venida de hombres conocidamente malvados, perturbadores ó extremadamente inútiles para todo trabajo por lo demás á todos los admitimos y celebraríamos que viniesen de todos los pueblos del mundo; pero tratándose de una inmigracion favorecida, tenemos derecho indudablemente á preferir la de ciertos países, que vengan los inmigrantes dentro de ciertas y determinadas condiciones; preferimos, desde luego, los europeos y entre éstos á los peninsulares y que vengan en familia y no sólo los del sexo masculino, puesto que deseamos que la colonia sea un pueblo culto, progresivo, de raza caucásica, y más todavía, que á ser posible se pueble con hombres de nuestro orígen y nacionalidad, que vengan para crecer y multiplicar, y no de paso para hacer azúcar y mantener estéril la especie.

Y no solamente deseamos que la inmigracion proceda en su mayor parte de España, sino que la constituyan los mejores españoles, los más trabajadores, instruidos, ordenados y de buenas costumbres; que vengan trabajadores útiles y que no sea Cuba el refugio á que se acojan, como dijo Cervántes de los que emigraban en su tiempo para América, *los desesperados de España;* y esto es tanto más necesario no olvidarlo cuanto que si espontáneamente suele ser escogida la gente que de allí llega pudiera el aliciente de la proteccion inducir á otros ménos admisibles á querer prevalerse de esa proteccion para venir á disfrutarla, pero no á reintegrar produciendo los sacrificios que costaran.

No se nos ocultan las dificultades de la empresa ni las resistencias que de distintos lados se han de oponer á su realizacion, los intereses

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

qtie se creerán lastimados y las preocupaciones que se levantarán contra todo plan que no resulte de momenta beneficioso á los que en el estado actual no pueden vivir y desean algun específico que instantáneamente los levante, así como los obstáculos que han de oponer la falta de resolucion y la natural inclinacion á favor de lo conocido y en contra de lo desconocido; pero nada de eso nos debe arredrar ni tampoco á los que tienen el deber de decidir y de dirigir la evolucion. Si en favor de la poblacion blanca, por familia y española se pusiera todo el empeño que se pone en favor de la traida de simples trabajadores extranjeros y de un solo sexo, pronto se lograria que los felices ensayos, ya realizados, se convirtieran en una corriente general y en un movimiento sostenido y provechoso. No debiera pensarse en aumentar aisladamente al hombre, sino en hacer crecer la familia; al cabo en esta se encuentra al hombre más útil y al hombre en permanencia.

Los que aspiran á que se inunde la colonia de trabajadores, asiáticos ó europeos, poco importa, lo hacen, como queda dicho, con la mira de que se reduzca el salario, de tener á su servicio un operario que se contente con un *minimum* de jornal muy por debajo del tipo que puede ser necesario, indispensable al obrero ya establecido en el país. Semejante aspiracion si se realizara llevaria á producir en la Isla la miseria en permanencia, al ménos como condicion general de los más, y al cabo el capitalista no dispondria de un operario activo y eficaz: si por un lado ganaba por la reduccion del jornal, por otro perderia tanto ó más por cuanto la produccion de ese trabajador sería menor que la del hombre establecido ya y que exige salario más crecido, resultando cara, tan cara ó más que con el actual operario y el alto salario de que se queja. Pudiera ser si tal aspiracion se realizara en la extension que algunos lo desean, que aumentase la riqueza del capitalista, pero reinaria al rededor de éste la miseria, el resto de los habitantes del país seria pobre, muy pobre. Ya la prueba existe en las colonias próximas francesas ó inglesas en las cuales se introdujeron braceros de esa clase, que aquí algunos desean; el jornal bajó al último límite posible, y si el rico no está satisfecho, el pobre ha descendido al nivel del esclavo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Pudiera haber en Cuba un millar de ricos, señores de mucha tierra, servidos por medio millon ó más de braceros miserables: tal vez en otras industrias, en el comercio, en otros ramos de la misma agricultura, algunos prosperarian, pero la mayor parte de los habitantes viviria mal y una considerable en la miseria: así sucedia cuando existia la esclavitud; entónces tambien habia algunos ricos, otros que se enriquecian fácilmente, otros que vivian al dia y muchos sumidos en la miseria más abyecta de cuerpo y de espíritu.

Semejante situacion á ser posible convertiría la colonia en un vasto campo de explotacion en favor de unos pocos, por cuanto la riqueza no se distribuiría con equidad y justicia sino entre algunos, llevándose el capital la mayor parte del producto, de suerte que reinaría al lado de una riqueza crecida una miseria repugnante, lo que haría imposible todo progreso, haria retrogradar la cultura adquirida, disminuiría los consumos, pondría obstáculo al comercio y empobrecería al fisco: el poder público tendría que vivir armado y á la defensiva, manteniendo en el país numerosas fuerzas militares y tal vez se inclinaría á secuestrar las libertades y los derechos políticos para mantener la paz material expuesta á turbarse de contínuo por el triunfo de la injusticia en el órden social y en el económico. Si se atendiera preferentemente al aumento de los brazos y no al de la poblacion general, se crearía una situacion agrícola desfavorable á la lucha con el trabajo libre y el cultivo intensivo de otros países; una situacion social, económica y política muy peligrosa. Los progresos agrícolas serían difíciles si no ya imposibles; la competencia pudiera llegar á ser insostenible, obligando á abandonar los actuales cultivos ó á adoptar otros ménos naturales y conocidos, y si el capital no fuera suficiente para continuar la lucha ó para hacer el cambio, ó bien si los braceros faltasen, la tierra se despoblaría y se dejaría inculta y los *Latifundios* se convertirían en paramos desiertos acabando pronto por pesar sobre la isla la soledad y el silencio que reinan en esas tierras en que en otros tiempos se levantaron imperios florecientes, ciudades populosas, cuyos reyes se hicieron famosos por la guerra, pero cuyos habitantes gemían en la esclavitud más degradada. Esos pueblos desaparecieron únicamente por causa de los malos gobiernos que los rigieron y por haber vivido fuera de las

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

condiciones y leyes sociales y económicas que solamente pueden promover y perpetuar la riqueza, la cultura y grandeza moral y material de las naciones. El mismo Imperio Romano pereció, más bien y ántes, que por las invasiones de los bárbaros, por causa de la esclavitud y por haber desconocido las leyes económicas: España perdió su poblacion, su agricultura y su industria en los siglos XVI y XVII por haber sus gobernantes desconocido esas leyes cuando el descubrimiento de América y desde esa época en adelante.

Miéntras así sucedería si triunfaran los planes de esos ambiciosos y egoistas que los proponen y los defienden con razones de mala ley ó con argumentos sin base, muy distinto sería el resultado en el órden moral y en el material de la inmigracion que nosotros, y con nosotros cuantos se interesan por el bien de la colonia, deseamos que venga atraída por la sabiduría de las leyes, el patriotismo de los hombres, el interés de la civilizacion y de la misma riqueza material, base y fundamento del progreso moral de los pueblos.

En nuestro sentir cabe y debe hacerse un esfuerzo para atraer inmigrantes á la isla y ese esfuerzo debe hacerse, principalmente y en primer lugar, por parte de los que ya habitan la colonia, por los indivíduos movidos por su interés particular y por el general del país y tambien por el gobierno con arreglo á sus facultades y á las funciones que le corresponden, toda vez que el esfuerzo individual no habría de bastar sin el auxilio del oficial: preciso es que ámbos esfuerzos se combinen y que cada cual en su propia esfera y sin estorbarse, trabajen al mismo fin en interés del progreso de la isla. Indicaremos á grandes rasgos las disposiciones y actos que cada cual debe realizar, unos de momento y sin tardanza, otros con más calma, y cuando llegue el tiempo oportuno de resolver los problemas y de plantear las soluciones en el terreno de la práctica.

*
* *

En primer lugar el esfuerzo debe tener por principal objeto favorecer la produccion general, y más particularmente, la agrícola, fomentar la agricultura de una manera preferente y eficaz. Los mismos

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

amos de la tierra deben empezar la evolucion, desprendiéndose de toda la que no puedan cultivar bien por sí, toda vez que el más poderoso aliciente que puede ofrecerse al inmigrante es el instrumento de produccion principal y más necesario: esa tierra deben cederla, ponerla á disposicion de los que vengan, en absoluta propiedad, á título gratuito, por un precio módico pagadero con comodidad por los que la adquieran, á venta, á censo ó aparcería, reservándose los actuales propietarios la que cada uno quiera cultivar únicamente, ó ninguna, los que no se sientan con vocacion para ser buenos trabajadores ó no tengan el capital necesario para atender debidamente sus campos; los que posean máquinas que puedan fabricar bien y barato podrán convertirlas en *centrales* para moler su caña propia y la de los terratenientes próximos. Los que puedan deben levantar en las tierras que cedan habitaciones para los que las adquieran y sus familias, establos y otras construcciones indispensables: los que todavia pueden más deben cederlas en buen estado para utilizarlas desde luego, limpias, sembradas y cercadas, proveer á sus colonos del material necesario para las labores de los animales y de algun dinero para que vivan mientras no puedan hacerlo con el producto de su propio trabajo sobre esa tierra. El gran propietario debería ser el banquero, el tendero y el maestro de su colono ó terrateniente: reunidos varios pudieran formar la aldea, levantando la iglesia, la escuela, abriendo caminos de servicio, fabricando alcantarillas, pozos, aguaderos, etc. Esos desembolsos deberían reembolsarlos los colonos en plazos escalonados y con más el interés correspondiente. Si el Estado ayudase á esos propietarios con algunos recursos, á título oneroso ó gratuito, la obra se haría más de prisa y con mayor utilidad para ambas partes, para el propietario y para el colono.

Establecido el inmigrante sobre la tierra, si ésta la dedicase á producir caña, el fabricante debe tratarlo con la más cabal justicia, no desconociendo que es un factor obligado para el colono, toda vez que éste no puede vender ó reducir su caña á artículo comestible sino con el central ó fábrica más próxima. Esta debe estar en aptitud de servir al colono con prontitud y eficacia, fabricarle azúcar con su caña con perfeccion por su dinero, por un precio fijado de antemano en dinero

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ó en azúcar ó comprarle la caña por dinero. Esos precios deben establecerse con arreglo á la calidad de la materia prima (la caña) y segun el precio del dulce en el mundo; enteramente como arreglan su negocio el labrador que cosecha trigo y el molínero, pero con la diferencia de que la obligacion es más estrecha para el *central*, toda vez que la caña no se guarda ni transporta como los cereales. Los chascos que los colonos han experimentado por la informalidad y avaricia de los fabricantes han aumentado para ellos las pérdidas naturales que les ha inferido el bajo precio del azúcar, y las halagüeñas é hiperbólicas promesas que álguien hizo para alentar el movimiento *colonizador*, y que jamás habrían podido cumplirse, seguidas de desengaños terribles han detenido el progreso de esa colonizacion á que tan brillante porvenir se le prometía.

Que los hacendados se cotizen para reunir fondos con el fin de preparar ó de realizar materialmente la division de la tierra y su colonizacion, para formar, como dijimos ántes, la aldea, el lugar y emprender ciertos trabajos que hagan esa tierra más explotable que publiquen prospectos, instrucciones y cartillas que sirvan de guía al colono; que establezcan estaciones agrícolas privadas y hasta escuelas de agricultura regionales, en las cuales aprendan los propietarios á ser labradores de lo suyo y maestros de sus terratenientes ó vecinos, de los pequeños agricultores. En Inglaterra todo eso está establecido merced á la iniciativa individual ó colectiva de los ricos propietarios y de los labradores más ó ménos acomodados. La famosa escuela agrícola de Gocester, cerca de Bristol, está sostenida por suscriciones particulares: en esas cosas, el Estado no interviene ó lo hace raras veces y no por eso dejan de hacerse, y hasta mejor, que en los países donde todo lo hace el gobierno. Desde luego puede y debe el gran hacendado hacer el ensayo utilizando los elementos que existen en el país, ya colonizando sus tierras con hombres blancos, ya con los mismos negros, ingenuos ó libertos, fijándolos y obteniendo de ese modo un alivio, por cuanto se desprenderá de la tierra que le sobra haciéndola productiva y además, porque así podrá contar con un operario estable y bien inmediato para labrar la que se reserve.

El sistema no es nuevo, ensayado ésta, pues son ya muchos los

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

que han colonizado de ese modo parte de sus tierras, y otros, aunque en corto número, lo han hecho con tierras adquiridas *ad hoc* para fomentar el cultivo alrededor de fábricas ya establecidas ó que han establecido nuevamente y con ese fin, con el de fundar verdaderos *centrales*, y si el movimiento colonizador no ha producido gran resultado y no se ha propagado con más empuje, ha sido á causa en primer lugar de la baja considerable del precio del azúcar; de la mala base adoptada generalmente por los propietarios para ceder la tierra, pues los más si la han cedido á título gratuito, lo han hecho sin contrato escrito, sin plazo fijo; de la informalidad de los fabricantes que á veces han dejado de moler lo cosechado por sus colonos, abandono cruel é inaudito, ó han pagado á precio demasiado bajo la caña, sacrificando al colono, ó no la han pagado ó lo han hecho mal y de una manera poco exacta en cantidad y plazo. Pero al fin los ensayos han respondido en parte á las previsiones de la ciencia y de muy entendidos agronomos; la experiencia está hecha, falta perseverar y mejorar las condiciones del plan para que se generalize y arráigue. Y lo mismo podemos decir respecto á la colonizacion por medio de inmigrantes de nuestra propia familia, pues algun ensayo muy feliz se puede citar que forma prueba concluyente. Todo lo más que puede objetarse á semejantes combinaciones, será la falta de recursos y de condiciones en los propietarios, pero los que no los posean no tienen derecho á quejarse: su tierra deben cederla á los que los posean ó la ley debe aplicarles la expropiacion indemnizada por causa de utilidad pública, toda vez, que de todos modos están perdidos y nada podrá salvarlos. Por último debemos observar que venimos tratando la cuestion bajo el punto exclusivo del cultivo de la caña y que si éste es el principal y no debe abandonarse, muchos otros existen ó pueden practicarse y que todos son dignos de que se les atienda y considere y de los esfuerzos para aumentarlos y que prosperen. No se trata de convertir la colonia en una fábrica de azúcar, exclusivamente. Siempre que se trata de la situacion económica en general ó de la particular de la agricultura, todos se refieren á la caña y pocos se acuerdan de los otros cultivos, del tabaco, del café, del maiz, las viandas, el arbolado y la crianza, ni de otros muchos ya generalizados y de tantos que pueden

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ensayarse y ser de sumo provecho para los que á ellos se dediquen y que utilizarían una porcion de la tierra laborable, que además no es toda ella propia para el cultivo de la caña.

Y tratando de la escasez de los brazos y de los medios qué se pueden emplear para aumentarlos ó suplir su falta, ocasion es de decir algo sobre el trabajo de la mujer, que en otros países tanto contribuye á la prosperidad general y que entre nosotros tiene tan escasa importancia, siendo muy conveniente que se aumente y adquiera el mayor auge posible. Francia debe una gran parte de su riqueza al trabajo de sus mujeres en todos los ramos de la industria, el comercio, lar artes, etc., incluso en la agricultura y en las fábricas y talleres. Allí, como en otros países, la mujer no desdeña de ocuparse en ningun género de trabajo ni de trabajar en ninguna clase de industria: gana para sí, ó ayuda al padre, á la madre, al marido, y su concurso aumenta el haber doméstico de una manera más ó ménos considerable: el trabajo de mano, que suele ser el que exclusivamente hacen las mujeres, entre nosotros es muy poco productivo, pues se paga generalmente muy mal, miéntras en otras ocupaciones pueden encontrar mayor recompensa por lo que hagan. Son, por desgracia, numerosas en todas partes las mujeres que sucumben á causa de la miseria unida á la pereza, la ignorancia y las preocupaciones; que prefieren vivir deshonradas á depender de un salario, trabajando en un almacen. en un escritorio, en un taller ó en una fábrica: preciso es combatir la pereza y la ignorancia y las preocupaciones, y hacer prevalecer los fueros de la virtud y de la dignidad humana con la predicacion, el ejemplo y las recompensas.

Preciso es que la iniciativa privada se despierte y el espíritu de empresa y de asociacion: no debe esperarse todo del gobierno ni otra cosa, en verdad, que algunos recursos, buenas leyes y libertad: desde luego deben todos recibir cordialmente á los que vengan espontáneamente, ayudarlos y servirlos con atencion y eficacia. Los que vengan no han de causar perjuicios á los que ya están en el país, por lo contrario, serán otros tantos elementos de progreso para todos. No se olvide que no existe prosperidad sólida, duradera en un pueblo cuando no es general y alcanza por igual á todas las clases, á todas las indus-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

trias y á todos los hombres, y que jamás fué en parte alguna el exceso de poblacion causa de empobrecimiento y lo fué sin duda su escasez de decadencia en muchas partes. La poblacion es un elemento de fuerza y de prosperidad y los países se enriquecen á inedida que su poblacion crece, y decaen cuando, por el contrario, se disminuye, y es síntoma de prosperidad su aumento miéntras lo es de decadencia su disminucion.

*
* *

Si razones económicas de gran peso inducen á muchos á no admitir otra inmigracion favorecida que la blanca, y si es posible, la de nuestra propia raza, razones políticas de no ménos tamaño aconsejan al poder nacional no protejer con sus recursos otra inmigracion que la española y á evitar que las razas inferiores pululen en la colonia, sean cuales fueren las dificultades y contrariedades que se opongan á la empresa, que despues de todo por muy graves y poderosas que parezcan ó lo sean, no han de ser invencibles si con buena voluntad se las combate. No se nos ocultan por cierto esas difiultades ni esas contrariedades, pero por haber estudiado de mucho tiempo atrás y con todo empeño la cuestion, hemos adquirido el convecimiento en primer lugar, de que no constituyen una imposibilidad absoluta, y en segundo de que más poder y fuerza tienen preocupaciones sin fundamento y pasiones condenables que los verdaderos obstáculos y las dificultades naturales. Y si estas existen es para todos un deber muy sagrado el vencerlas, lo mismo para los particulares que para el gobierno nacional, y para este más particularmente, toda vez que su primer cuidado debe ser nacionalizar la colonia y hacerla prosperar tanto en el órden material, en su produccion y riqueza, como en el moral, en su cultura y civilizacion. Si la empresa al fin resultare imposible, el honor de haberla intentado sería siempre digno del esfuerzo y del buen nombre español en América. Por eso creemos que es necesario empezar desde luego la obra de la regeneracion preparando las cosas de modo que se provoque una inmigracion de peninsulares, la cual poco ó nada pudiera perjudicar aunque llegase á ser muy importante á las fuerzas

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

nacionales, á la poblacion de la Metrópoli, no tratándose de arrancar de momento un número crecido de familias para trasladarlas á Cuba donde no encontrarían tampoco fácil destino, sino de ir lentamente introduciendo las que lo puedan hallar dadas las circunstancias y condiciones de la isla.

Al tratar de la parte que corresponde al gobierno en la obra de favorecer la inmigracion más conveniente para aumentar la poblacion de la isla debiéramos, tal vez, empezar por discurrir sobre las funciones propias del Estado para ajustar la accion de los poderes públicos á la medida de las verdaderas y limitadas facultades de esos poderes, pero esto nos llevaría muy léjos y además sería ocioso, toda vez que ya aquí el Estado, es decir, el gobierno, tiene su esfera de accion más ó ménos legítimamente determinada por su propia auroridad y por el consentimiento tácito de los gobernados, y de nada serviría que llevados por nuestras ideas particulares y por los principios, más ó ménos universalmente admitidos, acortáramos o agrandáramos esas atribuciones, cosa que no conduciría á ningun resultado práctico y provechoso. Bástenos decir que además de esas funciones esenciales, y que todas las escuelas admiten sin discusion, el Estado debe atender á cuanto el interés particular y la accion individual no pueden alcanzar por sí, ó por carecer de recursos ó por falta de hábito ó confianza en sus propias fuerzas. Mucho podrá aquí la accion individual ó colectiva de los gobernados para resolver el problema de la inmigracion, por más que tan debilitado se encuentra por causas conocidas el sentimiento de su valer y de su fuerza lo inclinados que se muestranlos más á esperarlo todo del gobierno; pero tambien puede y debe el Estado intervenir por sí, y no es escasa la parte que le corresponde en esa obra de mejoramiento y progreso. Puede y debe intervenir de una manera directa, y más todavía, indirectamente, y de una y otra suerte su atencion debe fijarse en el particular y su actividad desplegarse sin tardanza.

El gobierno debe auxiliar directamente la inmigracion bien proporcionando el pasaje al inmigrante, ó fondos para mantenerse mientras no se establece y gane; puede ayudar á los particulares que contraten con ellos: asegurar un mínimum de interés á las compañías ó

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

particulares que se entiendan con los que vengan y les proporcionen los medios para emigrar y establecerse en el país: puede adquirir tierras para cederlas á los colonos con ventajosas condiciones; levantar iglesias, escuelas, y otros edificios públicos que sirvan de centro á las agrupaciones de colonos ó adelantar los fondos á interés ó gratuitamente para que se construyan: puede hacer ciertas obras especiales, como caminos, puentes &, prestar á los propietarios que colonicen sus tierras &, aun cuando mucho de todo eso cuadraría mejor que fuesen las corporaciones provinciales, y aun las municipales en determinados casos, las que lo hicieran si sus recursos se lo permitieran.

Desde luego debe el Estado medir y acotar las tierras que le pertenecen y cederlas en venta real á bajo precio á los colonos que en ellas se establezcan ó tratar con empresas especiales para que las dividan y colonicen mediante ciertas condiciones y garantías.

Nos parece que no debiera el gobierno formar ningun reglamento ni cosa parecida sobre inmigracion, por lo espuesto que suele ser entre nosotros todo ese aparotoso mecanismo reglamentario y administrativo á hacer estériles los más halagüeños propósitos de perfeccionamiento y por cuanto la intervencion burocrática en esas materias resulta casi siempre entre nosotros opresora, estéril é inmoral.

Los recursos del país no son, por cierto, muy abundantes y no ha de poder contar con grandes cantidades el gobierno, de suerte que no le ha de ser posible mostrarse muy generoso ni hacer directamente grandes cosas para favorecer la inmigracion; pero aun cuando fueran crecidos esos recursos, más valdría excusar su empleo, limitándose el poder público á favorecer, á protejer la inmigracion más que á ayudarla, directamente, en muchos casos, y cuidando mucho de que esa proteccion no se convierta en obstáculo á su natural desenvolvimiento.

Por medio de la legislacion es como puede el gobierno favorecer la inmigracion y la colonizacion más eficazmente que por los medios directos indicados, pero desde luego pudiera favorecerla disminuyendo considerablemente ó suprimiendo algunas cargas generales que pesan sobre el país, reduciendo los gastos públicos para disminuir los impuestos y que no pese sobre la isla cuanto en el dia conlleva

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

y abruma al contribuyente. Especialmente debiera moderar los *Derechos Reales* sobre las traslaciones de dominio en general, y más, mucho más, sobre las que tengan por orígen ó por fin la division de la tierra en parcelas en favor de colonos y la reventa, hipoteca, arrendamientos &ª de esas parcelas durante un número de años que permitan al colono arraigarse en el suelo sin gran esfuerzo ni sacrificios. Facilitar la division de la tierra es lo más provechoso que puede hacerse para favorecer el establecimiento de nuevos pobladores en los campos. Tambien debiera mejorar la legislacion civil para facilitar el movimiento de la propiedad. La ley hipotecaria, sin duda alguna, ha traído un progreso en el particular, pero no basta, y por eso nosotros en otra ocasion hemos propuesto la adopcion del sistema Torrens, más propio de estos paises nuevos y en los cuales la propiedad no tiene orígen tan antiguo ni raíces tan profundas. La inscripcion del título y su fácil transmision darían valor y seguridad á la propiedad y harían rápida su movilizacion y su circulacion, así como su hipoteca. La reforma de la ley de expropiacion por causa de utilidad pública, extendiendo los casos para que pudiera en ciertas circunstancias dividirse de autoridad la tierra, supliendo el Estado ó la provincia la accion del propietario, sería conveniente y traería por un lado el estímulo á algunos rehacios, y por otro el suplir la falta de buen juicio ó el egoismo de muchos propietarios. La propiedad individual del suelo solamente se justifica y merece perpetuarse por la utilidad que presta á la generalidad, y las *mercedes* y otros orígenes de esa propiedad no ameritan el respeto y la consideracion que se les tiene si no cumplen los propietarios con el deber social de hacer productiva esa tierra, de no mantenerla estéril ó de no dejarla esterilizarse en sus manos. Los ingleses, tan amantes de la agricultura cómo buenos agricultores y respetuosos hasta el fanatismo del derecho de propiedad, tienen contra los propietarios de Irlanda inquina manifiesta por cuanto, segun su frase favorita, han asesinado la tierra *(murdered the soil,)* y de buena gana procederían á una expropiacion general para arrancarla de manos tan inhábiles y entregarla á otros que la hicieran productiva.

Inútil será esforzarse en que aumenten los productores, los trabajadores sin que crezca al mismo tiempo y compás el capital, pues el

Ministerio de Educación, Gultura y Deporte

trabajo solo, poco ó nada produce, y de ahí el grave error de ciertos socialistas que combaten el capital y creen posible su supresion, que si lo fuese, es seguro que el bracero jamás podría elevarse en condicion, permaneciendo eternamente en la que tiene. Además, es necesario el capital para pagar anticipadamente al obrero su parte en el beneficio de la produccion: el obrero, como el capitalista, necesita vivir mientras trabaja y no realiza el producto: si el capital escasea ¿cómo habrían de pagarse más jornales de los que ahora se pagan?

* * *

Aun en los tiempos de mayor prosperidad y auge fué siempre muy escaso el capital en la isla: si los beneficios fueron crecidos y contínuos no se ahorró ni se acumuló en proporcion y las causas que impidieron la capitalizacion son conocidas: una gran parte de los que de fuera venian á Cuba lo hacían sin ánimo de fijarse definitivamente en el país, de fundar familia y estado; lo hacían únicamente para mejorar de posicion, áun cuando los atraía el ejemplo de les que regresaban con fortuna y procuraban hacerla; pero mientras no la hacían ponian fuera para socorrer á sus familias sumas cortas, quizás, pero contínuas, y al cabo cuando se retiraban se llevaban lo que habían logrado reunir á fuerza de trabajo y privaciones; los funcionarios públicos y los militares tambien al retirarse se llevaban sus ahorros, y todo esto era comun á peninsulares y extranjeros: una gran parte de la poblacion, los esclavos, y áun los negros, libertos ó ingenuos, poco ó nada ahorraban ni capitalizaban porque poco ó nada percibían por su trabajo, y si algo lograban salvar, la *lotería* y los vicios lo consumían: la necesidad de roturar la tierra, de fabricar habitaciones y de levantar edificios para instalar maquinaria &ª, fijó é inmovilizó en el suelo una parte crecida de lo que se ganaba, de modo que si el capital fijo se aumentó considerablemente el mueble ó circulante se mantuvo siempre en límites reducidos y en desproporcion con aquel; algo se destinó á la construccion de las líneas ferreas, á almacenes, muelles, carreteras &ª; de suerte, que poco quedó en la circulacion: además, el gobierno consumió mucho fuera del país y se llevó á título de *sobrantes*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

su mas crecidas durante años: tambien contribuyó al escaso crecimiento del capital la circunstancia de ser la produccion más general y abundante de escaso consumo en el país y toda ella ó la mayor parte exportable y consistente en productos agrícolas, puesto que aunque se convertían aquí mismo en productos industriales, al cabo la materia prima salía de nuestra agricultura y la influencia natural de las variaciones atmosféricas hacía que se acortase á veces en cantidad y valor la masa producida, á lo que se agregaba la necesidad de importar lo más de lo que se consumía, circunstancias todas que periódicamente contribuían á alterar en contra de la isla la balanza comercial sin contar conque el hombre, como la máquina, venía de fuera, y fuera se adquiría.

Muy conocidas son las causas que han obrado contra la acumulacion de ahorros y la formacion del capital y para que este no haya estado jamás en proporcion con los beneficios ni con las necesidades del país. La fama de rica que alcanzó esta colonia fué fundada por lo que respecta á la facilidad relativa que encontraban los que venian para obtener utilidades y beneficios, á veces considerables, debidos solamente al trabajo, el órden y la economía en los gastos personales; pero no lo fué tanto en lo que respecta al caudal adquirido, capitalizado en el país, capital que luego han mermado la guerra, la emancipacion, los bajos precios del azúcar, los grandes gastos públicos y la parte crecida que de estos se invierte fuera, y tambien algo lo que emigró arrastrado por la mala situacion económica, la falta de fé en el porvenir y la escasa esperanza de eficaz remedio á la crísis económica que nos aflije.

Faltó siempre el capital ó fué muy escaso en proporcion á las necesidades, por lo tanto fué cara su adquisicion, su alquiler, y en el dia lo es aún más: mucha parte del fijo ha desaparecido ó disminuido su utilidad y su valor; los beneficios se han acortado extraordinariamente; preciso es procurar que aumente y se mobilice el que existe y á ello deben concurrir los individuos y el gobierno: los unos procurando ahorrar, juntar y capitalizar, dedicando primero lo necesario al fomento del país y de sus industrias, juntando luego, lo que capitalicen y asosiándose cuando no puedan individualmente emprender lo que necesiten; el otro debe, en primer lugar, favorecer la acumulacion supri-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

miendo la *Loteria* y organizando un buen sistema de *Cajas de ahorro* en que se depositen las economías más pequeñas con seguridad y beneficio; en segundo lugar, dando empleo útil y seguro al capital inmóvil de los medrosos ó indecisos, creándose un crédito propio para que en sus manos se deposite con confianza y beneficio seguro y al mismo tiempo fijardo en el país é impidiendo su emigracion: debe reducir los gastos públicos al *mínimum* necesario y mejorar el sistema de los impuestos, descargar á la colonia del costo de los servicios que no le pertenecen y procurar colocar en los destinos á hombres que vivan en la colonia y que no vengan de la Metrópoli ni á ella tengan que regresar. El capital se repondrá asi en pocos años, áun cuando los beneficios no sean tan grandes como lo fueron antes; pero para ausiliar al que existe y que se vaya formando uno nuevo, preciso es movilizar aquel y aumentar su accion por medio del crédito que es indispensable desenvolver con presteza para que no sucumban los que aún permanecen levantados y luchan para no caer.

* *

No suple el crédito al capital, y ménos todavía, lo aumenta, lo que hace es movilizarlo, aumentar su circulacion y hacer su empleo más general y provechoso; el que presta debe tener lo que presta y el que recibe prestado debe poseer lo que garantice el préstamo; pero sin el crédito los negocios no pueden ser numerosos ni activos y solo son posibles á los que poseen un capital y en la medida misma de ese capital poseído, mientras que por medio del crédito los que no poseen un capital ó poseen uno insuficiente, se proveen del necesario para emprender mayores ó nuevos negocios, y aumentar su produccion y sus beneficios; pero si no poseen algo que garantice al que les presta ó si emplean mal lo prestado no logran tener crédito ó pierden el que han logrado adquirir. Como aquí el capital es escaso y el que existe no está concentrado ni bien dirijido falta para los que lo necesitan y pueden ofrecer seguras garantías al que se lo facilite. En estos tiempos un país que no use del crédito con largueza no puede caminar en la industria al compás de los que lo posean y ne-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

cesariamente irá muy atrás de los demás, no prosperará ni podrá rivalizar con ellos: estará en la situacion de un hombre que solo tenga para caminar sus propias piernas en competencia con los que pueden utilizar un caballo ó un ferro-carril. Nosotros casi estamos en el caso del primero, mientras los países que son naturalmente nuestros rivales marchan arrastrados por el vapor: la lucha es desigual, ó, más bien, imposible: uno de los efectos de la actual crísis y que es causa al mismo tiempo de su intensidad y persistencia consiste en haber desaparecido el crédito; en que se ha suprimido el uso del crédito en casi todas las transacciones interiores, lo mismo en las que pudiéramos llamar individuales ó domésticas, que tienen por objeto y fin el entretenimiento de los individuos y de las familias, que en las que tienen por objeto el negocio, la produccion y el cambio. No se fía y todas las operaciones, todos los cambios se hacen al contado. No es extraño, y sí muy natural, que un país que así se conduce en su interior carezca de crédito fuera y que no encuentre quien le fíe. El gobierno americano dió órdenes á sus cónsules en el extrangero para que le remitiera cada uno un informe sobre el sistema de crédito que existe en el país de su residencia y la estension de su empleo. Esa curiosa informacion abraza casi todos los pueblos de la tierra y suministra las más curiosas é interesantes noticias sobre el uso del crédito en todas las esferas de la actidad humana, y sobre todo nos demuestra que ningun país, ni el más atrasado, procede en esa materia como lo hacen aquí los que venden, alquilan ó negocian. Desde luego ningun pueblo civilizado y medianamente comercial ó industrial deja de servirse ámpliamente del crédito y su uso guarda exacta relacion con el grado de cultura y de riqueza de cada uno. En los más adelantados la proporcion entre las operaciones á crédito y las que se realizan al contado es de 70 á 90 por 100, y en los más incultos y pobres es de 30 á 50 p§. todavía. Donde el crédito no existe ó solo se concede al que no lo necesita ni lo exije brota la usura y el usurero reina sobre los pueblos como reinan sobre los campos de batalla las aves de rapiña atraídas por el olor de los cadáveres y de la sangre. Es preciso que renazca el crédito y se desenvuelva, pero poco puede hacer en su favor el gobierno de una manera directa, pues no posee por sí nada y para prestar tendría que

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

sacar los fondos de los mismos gobernados y los emplearía mal, los administraría pésimamente y hasta, quizás, en interés de su política ó de su conservacion más que en el de la prosperidad pública: el crédito deben dispensarlo los particulares que posean capital, bien individualmente, bien asociándose para crear establecimientos públicos que lo dispensen con arreglo á bases establecidas de antemano, segun reglas convenidas, en formas determinadas y fijas y con fines espresos y limitados creando bancos, compañías de crédito que presten capital al comercio, á las industrias, á la propiedad y á la agricultura: el gobierno, la ley debe favorecer la creacion de esas instituciones y garantizar en cierta medida su solvencia, dictando las reglas generales para cada una; y esas leyes no faltan por cierto, si bien todavía queda algo por hacer para facilitar su creacion y que funcionen con provecho.

El *Crédito Comercial* tiene elementos sobrados para funcionar con amplitud, pues, existen tres bancos, si bien uno solo está organizado y provisto de los medios necesarios para operar en gran escala, concedidos por privilegio legal *pro tempore* y de los cuales no usa por razones especiales y contra su voluntad; pero es obstáculo invencible para que otros puedan suplir la falta, aunque por el momento no es necesario, toda vez que el comercio, desconfiado y falto de valor, opera, como queda dicho, al contado, y no necesita apelar al crédito para acrecer sus negocios, por lo que vemos que las carteras de los bancos están reducidas á un *mínimum* insignificante, y que esos establecimientos no obtienen beneficios de sus descuentos: falta pues, la confianza y la materia, pero no falta el instrumento conveniente.

El *Crédito Industrial*, si no existe, tampoco en rigor, existe la materia sobre la cual operase, toda vez que si tenemos dos grandes industrias, está la una estrechamente ligada con la agricultura y la otra con el comercio; más bien al amparo del crédito agrícola, del territorial y del mercantil pueden obtener lo que necesiten. Por el momento no hace falta ninguna institucion de *crédito industrial*, y si lo hiciera, el Código de comercio establece las reglas para que se funde y funcione, en su libro 2º seccion 7ª artículos 175 y 176, que tratan de las *compañías de crédito*.

El *Crédito Territorial* existe en el estada más primitivo y rudimen-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

tario, y si falta el prestamista falta más la materia natural del préstamo, la tierra, cuyo valor es muy reducido, incierto, infundado, y cuyo porvenir es muy precario; en el dia sería mal negocio el préstamo hipotecario para el que lo hiciera, peor, tal vez, para el que lo recibiera, así es que han sido vanos los esfuerzos hechos para fundar y dar vida á un gran banco de crédito hipotecarie territorial, esfuerzos que por mucho tiempo sería inútil renovar, pues no han de producir resultado práctico ninguno. Faltan las dos bases esenciales para establecer el crédito territorial: la tierra y el dinero, el capital, como suele ser el caso en los países nuevos y en los que la propiedad no está bien establecida ni dividida y existe la esclavitud: es preciso que la tierra se subdivida, que la propiedad se funde y adquiera *valor intrínseco*, independiente de su afectacion industrial, y que lo mismc que la renta, no tenga por base la producion temporal, alterable segun el número de trabajadores que pueda reunir el que la explota. Tierra sin *renta* no puede ofrecer garantías al préstamo, por más que á veces su beneficio sea cuantioso y pudiera reintegrar el valor de la hipoteca; pero esto no es lo corriente ni puede ser base para establecer sólidamente el crédito territorial, en un país. Hasta aquí el valor de la tierra lo formaron los brazos y lo poco que se agregó al suelo, y la hipoteca no se estableció sobre el fundo sino sobre el esclavo y á veces sobre la máquina, de ahí la ruina del propietario y la del prestamista y que en el dia las hipotecas sean irrealizables porque la tierra hipotecada no cubre en verdad el capital que sobre ella se prestó. Si los propietarios están mal parados no lo están mejor los que prestaron con hipoteca. Los unos y los otros tienen que hacer grandes sacrificios para libertar la tierra.

Además, esas instituciones no proporcionan la utilidad que se les supone y en ninguna parte han satisfecho las esperanzas que en ellas se fundaron: han sido una invencion más aparatosa que útil, y en todo caso lo fueron más á la propiedad urbana que á la territorial, al negocio de las construcciones civiles que al adelanto agrícola. En el mismo Código y en la seccion undécima y artículos 199 á 211, están establecidas las reglas para su creacion y modo de funcionar, y no existe aquí, como sucede en la Península, privilegio que estorbe la creacion de esa

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

clase de establecimientos de crédito. Pero la ley debe facilitar el progreso del crédito territorial de otro modo que autorizando y concediendo privilegios á ningun banco. Ya hemos dicho lo que debe hacerse para dar garantías á la hipoteca, facilidades á la propiedad territorial para su movilizacion y su circulacion estableciendo el sistema de la inscripcion del título, el sistema Torrens, que haría fácil y seguro el préstamo hipotecario, purgando radicalmente las hipotecas antiguas y descargando á la tierra de las cargas que la devoran: ahora debe la ley facilitar la creacion de la *cédula hipotecaria*, individual ó colectiva, emitida por el propietario mismo ó por asociaciones de propietarios, sistema este que de muy antiguo existe en algunas provincias de Polonia y de la Prusia oriental, y el otro que funciona en ciertas regiones de Alemania con maravilloso resultado. Pero á semejante liberal legislacion se oponen las preocupaciones jurídicas de nuestros formalistas imbuidos en las máximas del derecho romano.

El *Crédito Agrícola* en ninguna parte ha logrado establecerse de una manera conveniente por causa de la índole especial de las operaciones y las cosas que deben servirle de materia esplotable y de garantía al préstamo. El Código novísimo de Comercio en su seccion duodécima, artículos 212 y 217, establece reglas suficientes para que puedan funcionar y ser de alguna utilidad á los trabajadores esas instituciones, y en la ley hipotecaria se fijan otras para hacer fácil el préstamo conocido en esta isla con el nombre de *refaccionario* y que en la Península es desconocido. Para el caso, nos parece que si se quiere que el agricultor pueda con alguna facilidad encontrar quien le fie sin hipotecar su terreno ó sus edificios, debe en lo posible someterse á los procedimientos y á las reglas del crédito mercantil, lo que ya con bastante aproximacion se establece por el artículo 215 del nuevo Código Renuncie el agricultor á todo privilegio y hallará facilmente quien le preste; sométase á las reglas precisas y fatales del comercio, y el crédito agricola se hará posible aquí, donde tan útil puede ser á los labradores que tan necesitados se encuentran de capital.

El crédito es una de las grandes palancas que han impulsado esa prosperidad que se vé en los Estados Unidos, y así se nota allí con frecuencia que antes de que un pueblo se forme, se levanta el edificio

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

para un banco, y á su alrededor y con su axilio crece y se desarrolla la poblacion, la agricultura, la riqueza y la prosperidad. Aquí el crédito debe, como allí, fundarse con solidez para que los cultivadores puedan hacer productivo el suelo y prosperar, y el crédito tiene una funcion considerable que desempeñar en la obra de la poblacion y del aumento de nuestra produccion agrícola.

Nuestro porvenir está en el campo, en la agricultura; al campo deben dirigirse todos los recursos de que podamos disponer, y á la prosperidad de la agricultura debemos consagrar todos nuestros esfuerzos: próspera esa agricultura, el comercio lo estará y habrá aliciente poderoso para que vengan pobladores á la isla, atraidos por esa prosperidad y la certidumbre de un establecimiento provechoso en la colonia: de poco servirian otros esfuerzos, si no se logra hacer segura la industria agrícola, tan segura como puede serlo esa industria, y pocas cosas ó ninguna pueden ayudarla y fomentarla como el aumento del capital y las facilidades del crédito.

El sistema comercial necesita una reforma radical sobre la base de la mayor libertad posible: es este un pais nuevo de poca variedad en productos y escaso en poblacion; unicamente la agricultura lo mantiene y ninguna industria puede ser de importancia mientras no sea mas crecida la poblacion y mas grande el capital social; así es que debemos comerciar libremente con todos los pueblos de la tierra, lo cual como varias veces lo hemos dicho y repetido, no quiere en modo alguno decir que no deba establecerse algun impuesto sobre los artículos que se importen, aunque deben evitarse en absoluto sobre los que se exporten. Los plazos fijados en las leyes de 7 de Julio de 1882 para abolir gradualmente el *derecho diferencial de bandera* en el comercio con el extrangero y los que pagan al importarse las producciones peninsulares deben acortarse, aboliéndose de una vez todos los recargos. Deben entrar libremente todas las producciones de la Metrópoli y deben poder importarse las extranjeras bajo el mismo pié, sea cual fuere la bandera del buque que las traiga. Esta última reforma seria ya más bien una consagracion del derecho que una nueva concesion, toda vez, que á casi todas las naciones comerciales é industriales les está

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

concedido el derecho de importar en sus naves los productos de su propia industria y áun los de otras naciones: lo que habrá de suceder en 1891 que suceda desde luego y entremos de lleno en el buen camino sin demoras ni esperas que á nada conducen, más que á producir quejas y reclamaciones de los paises que comercian con la isla.

El arancel de importacion necesita una profunda y radical reforma sobre la base, no de la absoluta libertad, sino del establecimiento de derechos puramente fiscales que no graven mucho el costo primitivo de los artículos que se importen, para hacer la vida más barata y tambien la produccion. La necesidad y conveniencia de esta reforma, está en el ánimo de todos en la isla y si se retarda es únicamente por causa de oposiciones interesadas allá en la Metrópoli; pero esas resistencias al fin serán vencidas, áun cuando algo más de lo que fuera conveniente se habrá de retardar el definitivo arreglo de cuestion tan debatida. La facultad de establecer el arancel de aduanas concedida á la colonia es la conquista más importante que esta puede hacer para asegurar sus libertades, cuanto para promover su prosperidad. Pero esto se enlaza con el sistema tributario de que vamos á ocuparnos de seguida.

Pocas cosas ó ninguna oponen mayor obstáculo á la inmigracion que el sistema tributario establecido, si bien debiéramos, para expresarnos con la debida propiedad, acusar antes y más que al sistema de impuestos á la causa que lo hace, tal vez, necesario y que no es otra, seguramente, que el régimen político, que la Metrópoli impone á la colonia, toda vez que si es muy crecido el guarismo que exije el gobierno al pais y si lo exije en formas que dañan tanto ó más que la elevacion de aquel guarismo, provienen esos males del sistema, de la organizacion política que existe, de ese sistema que no es el antiguo colonial ni el de la identidad ó asimilacion con la Metrópoli, sino uno especial que participa de ambos y no responde á ningun principio fijo y determinado. Consiste pricipalmente en tener privado al pais de eficaz intervencion en sus destinos reservandose los políticos metropolitanos, el gobierno de la colonia é imponiéndole la carga de servicios públicos innecesarios unos, lujosos otros y muchos en absoluto impropios de la colonia, propios de todo el Estado español.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Una de las consecuencias más naturales, y al mismo tiempo más perjudiciales al país, del sistema político que ha imperado desde el origen de la colonizacion es seguramente la confusion que reina en materia de servicios públicos, y en su sostenimiento, entre los que son propios de la colonia y los que lo son del Estado, confusion que marca y prueba la dominacion metropolitana: no logrará la colonia tener personalidad mientras no se separen rigorosa y decididamente y termine esa confusion. El principio de la separacion está reconocido por el poder nacional, pues admitió que algunos gastos propios del Estado y no de la colonia se eliminasen del presupuesto de ésta para introducirlos en el de la Metrópoli; pero los eliminados por su escasa importancia no han aliviado cosa notable el peso de las cargas que nos agobian.

Aún se incluyen en los presupuestos de la isla el costo de la deuda, del ejército y la Armada, el de las clases pasivas y de otros servicios de menor importancia; y los indicados ascienden en junto á más de 17 millones, cifra inmensa, que la isla paga por efecto de esa deplorable confusion y que no debiera pagar considerándola provincia, ó lo que es realmente, colonia. Unica es ella en su clase en el mundo que soporta semejante injusta imposicion por parte de su Metrópoli, pues ninguna, sea cual fuera el régimen de su gobierno, contribuye al costo de ningun servicio de Estado, que indique soberania ó independencia: únicamente las colonias de explotacion sobrellevan el peso de semejantes cargas, de suerte que Cuba en ese punto, es una colonia explotada, sea cualquiera el título con que se la nombre para encubrir la realidad de los hechos. La justa separacion de los gastos del Estado de los de la colonia, es, quizás, la mas valiosa conquista á que esta debe aspirar en interés de su prosperidad y de sus libertades.

Para atender al sostenimiento de esos servicios la isla contribuye con una suma muy superior á sus fuerzas y á su riqueza, y para sacar esa suma es preciso un sistema de impuestos que por sus formas y sus incidencias empobrece al contribuyente, impide los beneficios, el ahorro, la capitalizacion y, á veces, destruye el mismo capital ya formado. Semejante sistema abruma al que ya está establecido en la colonia y le empobrece; al que llega y tiene que vivir de su trabajo, lo pone en si-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

tuacion desesperada, privándolo de toda suerte de estímulos para luchar y progresar.

Lo más inícuo del sistema tributario consiste en la desproporcion en que están los impuestos directos y los indirectos, y en la preferencia que se dá á los últimos sobre los primeros, puesto que estos ascienden á 14 millones, mientras los otros solamente importan 3.000,813 pesos: es decir, que éstos únicamente ascienden á 27.23% del importe de los directos. Esos impuestos indirectos encarecen la existencia y la produccion de una manera muy notable: hacen dificil la vida para el trabajador y para todo el que se acerca ó asemeja á esa condicion. Esos impuestos impiden el ahorro, puesto que no recaen sobre utilidades reales, sino sobre las fuentes mismas de los beneficios que secan y agotan.

Es un grave error creer que el impuesto indirecto no lastima al consumidor pobre más que al rico, por cuanto cada cual consume con arreglo á su fortuna, cuando es lo cierto que más que en razon á su fortuna consume cada cual con arreglo á sus necesidades y que estas á veces se llevan la mayor parte del beneficio ó el todo, quizas, para algunos. Los jornaleros, por ejemplo, y los que viven del jornal no son solamente los simples braceros, que tambien lo son los que reciben la remuneracion de su trabajo en forma de salario; esos todos consumen casi cuanto ganan; el ahorro es para ellos muy dificil, pues una parte muy crecida de lo que ganan se la lleva el impuesto, que entra en proporcion considerable en el precio de lo que consumen, precio que ha elevado naturalmente ese impuesto; de suerte que en realidad pagan mucho más que el rico, que solamente adquiere los artículos gravados en proporcion muy inferior con el total de sus beneficios.

Esos impuestos se convierten en definitiva en personales, pues al final de sus evoluciones no recaen sobre ningun beneficio líquido, sino sobre la fuente misma del beneficio, que aquí lo es principalmente el trabajo, cuyo producto merman hasta el extremo de que no quede al trabajador cosa alguna que ahorrar y capitalizar. El impuesto indirecto más que el directo repercute, se difunde, evidentemente, pero preciso es ver sobre quienes recae en definitiva. Aquí son muy crecidos esos impuestos por lo que encarecen la vida y la produccion, contribuyen á

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

elevar el salario y disminuyen los beneficios de la tierra y del trabajo y del capital, y como lo que se produce en su mayor parte se exporta y fuera encuentra competencia muy seria que reduce los precios, la repercucion muere en el pais, no se difunde el impuesto al que adquiere el producto; lo paga el que produce, cuyos beneficios aminora ó absorbe por entero.

Preciso, indispensable es no solamente que se reduzca considerablemente el importe de lo que el fisco exije á la riqueza sino que se varie profundamente la base de los impuestos, que se exija menos en forma indirecta y algo más en la directa, en consonancia con la tendencia que se observa en todas las naciones bien regidas, y más en las que se gobiernan los pueblos por sí mismos. En Inglaterra el *income tax* se mantiene y se arraiga porque sirve de compensacion á los impuestos indirectos, todavia muy crecidos, áun despues de las grandes reformas que los han reducido. En los Estados Unidos el Estado federal cobra sobre 350 millones de pesos por medio de impuestos indirectos, casi exclusivamente, pero los Estados particulares recaudan sobre 312 millones en forma directa, y en Suiza los cantones sobre 100 pesos de contribuciones que imponen, solamente piden al impuesto indirecto 37.84, mientras los ingresos federales en esa forma ascienden á 91.92; de modo que en los Estados, en la Union America, y en los cantones, en Suiza, donde el pueblo tiene mayor influencia, el impuesto indirecto es muy reducido, mientras que en las altas regiones federales, en las cuales el pueblo tiene ménos influencia. esa forma es casi la única que impera; pero como la tributacion no es crecida no resulta muy sensible el peso de esos impuestos.

Para concluir con lo relativo al sistema tributario debemos agregar, que uno de los mayores males que ofrece, y que procede tambien del régimen político que impera, consiste en que la mayor parte del producto de los impuesto, se invierte en servicios que no son reproductivos y que á los que son de esta clase apenas se destina una cifra insignificante en comparacion con la que los otros absorben, y además, que una crecidísima porcion del producto de esos impuestos se destina á servicios que se pagan fuera del país. Es indispensable establecer una distribucion distinta del caudal público, de lo que al fin se

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

saca á la riqueza, pues de lo contrario la vida será muy dificil para los que ya están establecidos en la colonia é imposible para los que en ella inmigren para vivir de su trabajo.

Seria olvido imperdonable si al tratar de las cosas relativas á la hacienda pública y á lo que el Estado debe hacer para promover la prosperidad de la colonia y el aumento de su poblacion dejáramos de hacerlo de lo relativo al sistema monetario y á la circulacion del papel, cosas ambas que cual otras son contrarias al progreso material, á los adelantos del órden económico. El sistema monetario debe crearse de un todo, toda vez, que, en realidad, no existe ninguno; pero teniendo una sola moneda y siendo esta de oro, sobre ella debe fundarse un sistema, que no encontraria oposicion alguna y que funcionaria desde luego con señalada utilidad y marcadísima ventaja. Respecto al papel, preciso es utilizarlo y no seguir esa senda de sacrificios que tanto nos han costado para hacerlo desaparecer. Preciso es reducir su cifra, darle autoridad para circular y garantizar debidamente su reembolso. Existe y nos ha costado mucho; lo más conveniente es, pues, sacar de su existencia en lo sucesivo el provecho que otros han logrado de igual calamidad. Imitemos á los Estados Unidos y á Italia y el mal que hemos sufrido se convertirá en un beneficio importante.

Despues de los impuestos nada hay tan perjudicial como la administracion civil y nada que exija más radical é inmediata reforma.

La centralizacion y la tutela administrativa son la forma moderna del despotismo; un instrumento de despotismo en manos de los que gobiernan á los pueblos, un medio para sujetarlos privándolos de las libertades más naturales, para ahogar su iniciativa y acostumbrarlos á la sumision y á la regla, á la obediencia pasiva é inconciente; para ahogar sus quejas ó hacerlos insensibles á los dolores y á las penas. Al mismo tiempo son un elemento de corrupcion y una causa permanente de inmoralidad: fundan las relaciones más repugnantes entre el funcionario y el administrado, dan la supremacia al uno y degradan y deprimen al otro: enjendran la empleomania, provocan las ambiciones y rebajan los caracteres: achican las inteligencias de los que administran y empobrecen las de los administrados. Mucho se declama, aun

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

por los más autoritarios, contra la centralizacion y todos prometen su supresion ó su reforma, pero la mantienen y perfeccionan, cuanto pueden, para sostener su poder y suplir con su intervencion la soledad en que viven, faltos de apoyo en la opinion de los pueblos, que se someten pero no se entregan jamás. Désenos la autonomia administrativa, la descentralizacion, acábese la tutela administrativa y pudieramos resignarnos á carecer de libertades y derechos políticos por largo tiempo. Mientras se mantenga el actual sistema administrativo no obtendremos las libertades necesarias, pero tampoco los progresos á que aspiramos en el órden económico: no tendremos libertad ni riqueza. La centralizacion y todo ese mecanismo que se llama *administracion* es una invencion francesa implantada en España para evitar las naturales consecuencias que para el poder ejecutivo debia traer el régimen liberal y retener este la mayor suma de facultades parecidas á las que disfrutaba con el antiguo: aquí se aplicó en mal hora y se mantiene con el mismo fin. Con ese sistema la division entre el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial no existe, todos se confunden y los ciudadanos se acostumbran á considerarlos como una misma y sola cosa atribuyendo á la administracion funciones y autoridad que no tiene y hasta prefieren acudir al funcionario civil antes que á los tribunales y la administracion cree siempre en peligro su prestigio cuando el poder judicial interviene en cuestiones en que ella cree tener derecho á intervenir y á resolver. Como se considera saber más que el comun de los administrados no solamente se mezclá en sus negocios cuando se rozan con algun interés general sino en los exclusivamente personales ó litigiosos entre los mismos ciudadanos.

Así mismo exijen con urgencia reforma radical la administracion de justicia y la organizacion de los tribunales y las leyes. Es preciso que el poder dé absoluta seguridad á las personas y á los bienes y que moralize á cuantos en su nombre tienen la mision de defender las personas y las propiedades, pues es un error funesto creer que la fuerza basta y que ciertos actos de severidad y de violencia acaban con las perturbuciones y con los que perturban, cuando suele ser lo contrario,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

que aumentan las causas de los desordenes y enjendran otras nuevas que los producen más tristes y funestos.

La instruccion pública no existe, pues tal nombre cuadra mal á un sistema que consiste en recargar á los niños con nociones incompletas sobre muchas cosas, las más fuera de su alcance y comprension y en conceder á los jóvenes títulos académicos costosos, prévio examenes que, si con todo rigor se efectuasen sucumbirian los más sábios y en que sin embargo sobresalen, á veces, los que menos estudian. La juventud aspira á ganar grados y títulos de suficiencia en poco tiempo; pero suelen los aplicados aprender luego lo que en las aulas no tuvieron medios ni voluntad de saber. Las enseñanzas especiales ó faltan ó son deficientes y así los más se dedican al derecho ó á la medicina; abundan los abogados y los médicos y escasean los mecánicos, los agrónomos y los economistas: las especulaciones filosóficas, la pura literatura y el buen decir atraen más que las ciencias prácticas y no gozan fama ni favor los que profundizan las ciencias de aplicacion físicas ó morales: de ahí que la política ocupa á muchos, pero pocos demuestran verdadero sentido político ni grandes aptitudes para la direccion de la cosa pública. Mas libertad, ménos privilegios, ménos grados y títulos académicos y más rigor para conceder los últimos, prepararian una generacion que fuera honor del país y útil á su prosperidad, y que seria, probablemente, muy celosa de sus derechos personales y de las públicas libertades, pero sin apasionamientos ni reminicencias de otros tiempos y de otras costumbres.

La instrucion elemental debe ser general y gratuita: la escuela primaria es el primer eslabon de la cadena que une á los pueblos cultos entre sí; no se debe descuidar si se quiere que la colonia ocupe entre los de nuestra raza lugar distinguido y el que le corresponde por su situacion geográfica, su riqueza y la inteligencia de los que en ella nacen. Desgraciadamente el descuido en esa parte es notorio y el atraso lamentable. En el Canda concurre á las escuelas públicas, un niño por cada 6 habitantes mientras en Cuba solamente asiste 1 por 44, que extraño ha de ser el atraso en que estamos respecto á esa otra colonia en todas las órdenes de la actividad humana? La escuela, la milicia y

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

los comicios son el molde en que se funden los sentimientos patrioticos y el amor á la regla y á la disciplina social y en el cual se forma la unidad de los pueblos.

Lo dicho arriba sobre la educacion superior y últimamente sobre la primaria y especial no significa que aquella no deba atenderse y darse con profusion y solidez; al contrario: en materia de ilustracion sucede como con el agua, jamás está para extenderse y producir la fertilidad debe dirijirse de abajo arriba sino al reves de lo alto hácia abajo. La instruccion superior debe ser muy copiosa y lo más general posible para que luego de las clases ilustradas descienda la cultura con facilidad ó las inferiores y ménos cultas. El estudio de las humanidades, de la filosofía, del derecho, la medicina y demas ciencias debe ser muy solido y estar al alcanse de cuantos deseen cultivarlo; pero es preciso que se procure enseñar verdaderamente, y no, como ahora sucede, que solo se procura por profesores y estudiantes pasar por encima de los estudios con el fin de cumplir las prescripciones de los reglamentos y de los programas.

Las obras púbicas por lo general se realizan mucho mejor por el interés individual que por los gobiernos, pero algunas es de todo punto imposible hacerlas por los gobernados y para suplir su insuficiencia de recursos y satisfacer las exigencias del interés general estan las corporaciones municipales, provinciales y otras que pueden contar con más medios y no exijir tan de momento ni de una manera justa el interés y el reembolso del dinero que empleen en su ejecucion, y sobre todo el Estado, el gobierno, bien directamente por sí ó subvencionando á los que las ejecuten estan llamados á satisfacer en ese particular las justas y naturales exigencias de los pueblos y de la época. La facilidad, seguridad y baratura de los transportes influyen de una manera muy inmediata en el precio de costo de los productos y en el dia no hay prosperidad industral posible donde faltan buenos, rápidos, seguros y baratos medios de tramporte. No tenemos como los Estados Unidos esos grandes rios ni esos lagos que son, como decía Pascal, caminos para transportar ellos mismos lo que se les confía: preciso es suplir esa falta y nuestra configuracion hace en cierto modo fácil la empresa, pues si la isla es

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

muy larga su anchura es muy reducida y el interior puede fácilmente y á poca costa ponerse en comunicacion con el mar, que es el camino real por escelencia del planeta ; por medio de ferro-carriles que de la costa entren en el interior de la tierra y que abriéndose en abanico á medida que penetren en ella pongan á los más alejados cerca de algun puerto natural ó artificial, de algun poblado, de almacenes ó muelles para trasbordar los productos. Las carreteras generales deben ser empresa del Estado: las diputaciones provinciales ó de distrito y las municipales deben completar el sistema para que toda la tierra reciba la sabia por esas venas que se comuniquen con las grandes arterias y que toquen en los centros de poblacion para llevar la vida con el tráfico y el pasaje de los que trafican y consumen. Sin muchas vias de comunicacion inútil es pensar en un gran concurso de habitantes en los campos ni con una produccion poco costosa y que pueda competir con la de los paises que las poseen perfectas y abundantes.

Razones políticas aconsejan asimismo que se multipliquen las vias terrestres de comunicacion y en particular la más rápidas, aun cuando sean las mas costosas. Esas vias acercarán las distancias, y tambien á los hombres cimentando la union en lo moral y en lo político, uniendo las ideas y las aspiraciones en fines comunes y patrióticos y al mismo tiempo seran preciosos medios de defensa contra los ataques del exterior ó las perturbaciones interiores. Bajo estos puntos de vista la construccion de las grandes vias de comunicacion constituye una funcion natural y legítima del Estado y no debe desentenderse de la obligacion que en ese respecto pesa sobre él y que jamás atendió en esta desgraciada colonia.

Como estamos en ese particular es imposible seguir, pues ó faltan los caminos ó portean tan caro que encarecen el precio de cuanto se consume y produce en proporciones desconocidas en el mundo.

En vano se tratara de empujar al país por caminos mas seguros en materia de poblacion y de industria sino se dá á lavida local mayor accion y mas importancia; preciso se hace dar vida al municipio, esa institucion que es la mas esencialmente nacional, y á la provincia y el distrito. Donde falta la vida municipal no hay ambiente para el hombre in-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

dustrioso y se crea la anemia en los extremos y la pletora en la cabeza, causas quizas, de las mas de las revoluciones que en estos tiempos atormentan á esos pueblos que han anulado esa institucion en interés de los poderes centrales sin acordarse que á ella se debió la emancipacion del tercer estado, la ruina de la aristocracia y el nacimiento de la industria y del comercio en el mundo. Pudiéramos resignarnos á carecer de otras instituciones de carácter mas elevado y general si se nos concediera una liberal y sólida administracion local por los mismos pueblos, una organizacion municipal libre y cuya existencia sería garantía del porvenir de la libertad política y desde luego elemento precioso de progreso y de vida local y un aliciente poderoso para atraer pobladores. Si no existe el habito de administrar el pueblo y si no responde el actual municipio á su verdadera y legítima mision se debe á la ley que lo organiza y á la falta de enseñanza que pueden dar esas instituciones sin vida, sin atribuciones ni recursos. A administrar se aprende administrando libremente y con responsabilidad, no obedeciendo á superiores, y cubiertos los que administran de toda responsabilidad por el espíritu de partido, por la falta de accion pública para exijirla y por la complicidad interesada de los que mandan.

Aun cuando no sienten la falta de libertades y mas bien consideran muchos contraproducente para la prosperidad de los pueblos el goce de ciertos derechos es para nosotros de capital importancia que cuando ménos se disfruten esas libertades que el insigne repúblico Mr. Thiers llamó un dia necesarias y de que no está privado ningun pueblo medianamente culto en estos tiempos, así como que su falta opone obstáculo grave á la inmigracion de hombres nacidos en paises en los cuales se disfrutan de esos derechos y libertades. Sí hasta ahora se careció, y aun se carece de hecho mas que de derecho en esta colonia de tan preciosos bienes, fuerza es que se establezcan sobre base sólida é indestructible siquiera como signo de civilizacion para los de fuera y como atractivo para los que hayan de decidirse á salir de su país en demanda de fortuna en Cuba.

Y si las libertades y los derechos individuales tienen gran poder de atraccion para los hombres y para que se fijen en el país en que se

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

disfruten esas ventajas, tambien tienen influencia sobre la riqueza material de los pueblos tanto como sobre la moral, de tal suerte, que ya el sabio francés Mr. de Montesquieu dijo que los paises no estan por lo general cultivados ni se enriquecen segun su fertilidad sino segun la libertad de que disfrutan los que en ellos residen, y por eso vemos que los paises libres son los mejor cultivados y los más ricos, en los que mas progresos ha hecho la agricultura y las otras industrias humanas.

Y si cuanto llevamos indicado es de absoluta necesidad para atraer una inmigracion importante y útil no lo es menos para salvar las graves dificultades que nos impone la situacion económica que ha traido para este país la competencia del azúcar de Europa; esa crísis prolongada que va lentamente acabando con los restos de la gran fortuna que la antigua organizacion nos legó y que mermó mucho á causa de la guerra y de la emancipacion del negro, merma que si no se combate y ataja acabará con toda la riqueza acabando con la produccion vengan ó no vengan esos inmigrantes que algunos reclaman para salvar sus fortunas perdidas ya ó comprometidas muy gravemente por los progresos de la agricultura en otras regiones, tanto como por el atraso en que nos encontramos por efecto de la esclavitd, del régimen económico y del sistema político y de todo el antiguo y secular mecanismo que se derrumba y desaparece apesar de los esfuerzos que para sostenerlo hacen los que su desaparicion arruina y empobrece.

Muy sencible es la falta de unidad de criterio y de concierto sobre esos particulares que reina en la colonia y no ménos lo son el antagonismo de intereses y las preocupaciones que traen divididos á los que debieran y pudieran poner remedio al mal cuyas causas si todos no conocen todos sienten y sufren de consuno sus efectos; pero todavía otra circunstancia de mas tamaño y peso nos causa angustia á mas del aflictivo espectáculo de la division y de la exterilidad consuetudinaria de los esfuerzos que algunos hacen para salvar y vencer las dificultades que se oponen á la realizacion de reformas convenientes y necesarias: esa circunstancia consiste en la forma ó mas bien en la falta de forma adecuada de gobierno, de régimen colonial; en estar los

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

destinos de la colonia en manos exclusivamente de los poderes metropolitanos, sin personalidad verdadera y sin influencia real los colonos en la decision de lo que es privativo de la colonia, de su vida particular dentro de la unidad legitima de la nacion de que depende. Mientras ese instrumento para rejir los destinos de la isla no se perfeccione y establezca sobre bases racionales y justas será imposible por razones y causas conocidas que ciertas reformas se intenten ni se ensayen, y las que se hagan, llegaran tarde ó seran ineficaces y la experiencia lo prueba cada dia, de una manera concluyente. Esa reforma no debe coronar el edificio de nuestra regeneracion, como algunos creen, debe ser la base de todo lo que es necesario legislar, disponer y arreglar para salvar la produccion, aumentar los habitantes y asegurar la nacionalidad.

Pero á esa trascendental reforma oponen obstáculo, quizás, insuperable, preocupaciones, nacionales y antagonismos locales; allí lo nuevo y extraño de un régimen que rompería con las ideas, los intereses y las prácticas añejas que de tiempo inmemorial informan el sistema colonial de los políticos españoles: aquí la division entre metropolitanos y criollos, aquellos preocupados legítima y exclusivamente por el deseo de conservar la nacionalidad de la colonia á cuyo anhelo sacrifican no solamente toda reforma en el órden político sino muchas en el económico y administrativo asustados ante el peligro que esas reformas pudieran traer para la nacionalidad, posponiendo á esa preocupacion natural y patriótica, pero exagerada, la prosperidad moral y material de la isla, mientras los otros reconociendo el hecho de la nacionalidad como natural, legítimo y justo se preocupan mas, y sobre todo, de la prosperidad moral y material de su país, de sus libertades y de su riqueza y todo lo sacrifican á ese fin que, despues de todo, creen, y nosotros, como ellos, creemos tambien que sería el medio más eficaz de asegurar y mantener esa nacionalidad que los otros quieren, patrioticamente, pero sin acertado criterio político, anteponer á las libertades públicas y á las grandes reformas políticas y económicas, sacrificando éstas eternamente para lograr aquel otro fin. En tanto no se establezca la union entre los unos y los otros y mutuamente se reconozcan sus derechos y la legitimidad de sus aspiraciones y empeños, y se

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

asegure á cada cual lo que lo preocupa y es objeto de sus preferencias convencidos todos de que al cabo el mejor camino para que la colonia sea española es su prosperidad y que esta solamente puede alcanzarse en el seno de la nacionalidad apoyada en las libertades coloniales solidamente estableciaas y garantidas por el *consensu* unánime de la Madre Patria no reinará la paz la moral, base única de la material, viendo todos el porvenir con confianza, aceptadas sus ideas y satisfechos sus deseos.

Hemos escrito, quizás, demasiado arrastados por el anhelo de contribuir en la escasa medida de nuestra inteligencia pero en la mas crecida de nuestro patriotismo á la salvacion de esta colonia para España. No pretendemos haber dicho nada nuevo, nada que muchos otros no hayan dicho antes ni tampoco hemos creido poderlo decir mejor; únicamente nos ha movido el deseo de ofrecer una especie de resúmen concreto de la cuestion económica en general, de la especial de la inmigracion que en el dia se ha colocado á la cabeza de las que exijen una pronta solucion por parte del poder nacional. Invitados por nuestro distinguido amigo el Sr. D. José M. Bruzon, presidente de la Real Sociedad Económica á dar una conferencia en el seno de esa ilustrada corporacion nos prestamos á complacer al referido personaje, aun cuando estábamos penetrados de nuestra insuficiencia. Esa conferencia tubo lugar á fines de Junio y versó sobre la situacion económica de la isla: si unos nos celebraron sin razon otros nos criticaron con calor y hasta con injustcia, pero habiéndonos invitado muchos á poner por escrito lo que allí dijimos y habiendo empezado á hacerlo, aunque sin aliento ni decision en las Córtes y en la preusa se inició con vivísimo interés y hasta con pasion la controversia ya autigua sobre el problema de los brazos y de la inmigracion. En la prensa tomamos puesto desde el primer dia para defender nuestras ideas y escribimos varios artículos que unos aplaudieron y otros combatieron segun la escuela económica ó el partido político á que cada cual pertenece, pero esa lucha y ese despertar de las ideas, y ese contraste y choque de los intereses nos movió á dar al otro trabajo proporciones más extensas que las que exijia el simple traslado de la conferencia pronunciada en la Económica y de ahí resultó la serie de artículos que al volar de la pluma hemos escri-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

to para esta *Revista* y que merced á la condescendencia y buena amistad de su Director, á quien damos gracias por habernos cedido sus columnas tan ampliamente, han visto la luz pública cuando únicamente pudieran merecer ese honor por la intencion recta y noble que ha guiado nuestra pluma.

F. A. CONTE.

Habana Noviembre 1º de 1886.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

PROSA DE MIS VERSOS.

DIAS ALEGRES.

Si hay una época placentera y feliz en la vida del cubano, es aquella en que hace sus estudios profesionales y muy particularmente si, nacido en el interior de la Isla, vá á continuarlos en la capital.

Cierto es que esa época coincide siempre con la edad más dichosa para el hombre en cualquiera parte del mundo en que haya visto la luz; pero tal vez en ninguna como en la Grande Antilla, por lo mismo que es la única en que todo se mira del color de la aurora al través de su cielo azul y trasparente y con las alas que su embalsamada brisa presta á la imaginacion tropical.

A lo que se allega que el cubano tierra-adentro trae á la Habana un corazon extremadamente sencillo y en él un paraiso de ilusiones y halagüeñas esperanzas. Su principal anhelo es acabar pronto la carrera literaria que ha emprendido, recoger como ave de paso, la mayor suma de conocimientos para llevarlos á su país, contribuyendo de este modo con su grano de arena á la obra del progreso y de la ilustracion.

Sus grandes preocupaciones consisten en la llegada del correo del interior, de los buques costeros y de los exámenes. Del primero, porque le trae cartas de la familia; de los segundos, porque espera *cositas*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

de la tierra natal; y de los terceros, no tanto por el éxito de la carrera como por el temor de que llegue á sus padres la nueva de una nota desagradable.

La misma separacion de la familia, que en los primeros dias le apena profundamente, parece como que aumenta su cariño filial. El cambio de costumbres, la modesta pension que para vivir recibe y la propia libertad de que disfruta, le imponen hábitos de órden, de economía y de asociacion, le hacen más celoso de su honra, más dueño de sí mismo y desarrolla en su pecho sentimientos y en su cerebro ideas, que de otro modo tal vez nunca hubiera concebido.

Así, en los momentos en que el casancio del estudio hace caer el libro de sus manos, viene á confortar su espíritu con mágica frescura la imágen de aquel rio orillado por clavellinas y bambúes que riega la ciudad en que nació, la torre del templo donde, niño aún, junto á su madre, murmuró su oracion primera, la casa de campo aquella vecina al pueblo en que correteaba con sus amigos, saboreando frutas desprendidas por ellos mismos de las ramas más altas del arbolado, acaso tambien el resplandor de unos divinos ojos; que así germina y se arraiga el culto al hogar, la dulzura de la amistad y el amor á la mujer y á la patria.

*
* *

El estudiante tierra-adentro que yo conocí, hacía prodigios con la modesta mesada que se le señalaba. Asociado de tres ó cuatro condiscípulos paisanos, entre los cuales tenía uno la direccion económica administrativa de aquel departamento, se instalaba en un entresuelo de dos piezas cerca de la Universidad.

Una de las habitaciones que durante la noche hacía de alcoba, recogidos por la mañana los catres-camas, se transformaba en gabinete de estudio, escritorio y salon de recibo, sin más ajuar que una media docena de sillas forradas en curtido cuero con tachuelas de laton, un mal reloj, un mapa de la isla de Cuba, hecho por José María de la Torre, y un espejillo, colgado en la pared. Al centro se alzaba una mesa de cedro, cubierta con su hule imitando caoba, cuando no tenía

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

el mantel y la cantina de hoja de lata en que la vieja cocinera arreglaba comunmente dos raciones para cuatro cubiertos.

En la otra habitacion guardábanse las maletas, las perchas de cedro, ornadas con cortinas de zaraza. Esa habitacion servia de habitual residencia y dormitorio al sirviente negro ó mulato que el más acaudalado de los estudiantes trajo del ingenio de su casa, convertido de repente en ayuda de cámara no sólo para su amo, sino para toda aquella juvenil sociedad.

Arreglábanse los gastos de modo, que no hubiera que acudir al crédito, sino en circunstancias extraordinarias; como enfermedades, grados ó viajes, y sin embargo, los estudiantes eran suscritores á prorrata del mejor periódico, de las obras literarias y de textos, del Liceo y eran abonados á diario á la ópera económica que así llamaban ellos á la retreta que tenía lugar en la Plaza de Armas.

Concurrian por lo ménos un par de noches mensualmente al teatro, unas veces á luneta, otras á tertulia ó cazuela, segun el estado de la caja, pero casi siempre juntos y presentábanse en los grandes bailes de la temporada veraniega de Guanabacoa y Puentes Grandes con la misma decencia y compostura que los jóvenes elegantes y ricos de la sociedad habanera más distinguida.

Cierto es, que no era lujoso el traje de los temporadistas en mi tiempo, compuesto generalmente de dril blanco ó gris, corbata de seda y sombrero de jipijapa. Preciso es hacer confesar tambien que algunas veces íbamos en buenos carruajes de alquiler, y teníamos que volver á pié á nuestras casas en las primeras horas de la madrugada, tal vez, porque habia sido necesario invertir en un remillete de flores para la linda compañera de una danza, lo que iba destinado á costear el viaje de regreso.

Pero, ¿qué importaba esta afanosa marcha, si ofrecia el espectáculo de contemplar desde la altura del camino y allá á lo léjos aquella glorieta alzada á orillas del Almendares, como palacio encantado resplandeciente de luz, de flores y de armonía, en medio de las tinieblas de la noche y á través de la espesura de los árboles?

La fresca brisa de la madrugada trayendo á los oidos las últimas notas de la danza cubana, reproducia en la imaginacion el encanto de

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

aquellas mujeres vestidas de vaporosas gasas que con los brazos desnudos, el seno palpitante, la boca sonriente y los ojos lánguidos, valsaban en vertiginoso giro y tal vez habian dejado dulce esperanza en el pecho de alguno de esos estudiantes.

A la mañana siguiente las emociones del baile palidecian ante la voz severa del catedrático, así como las flores abiertas en borrascosa noche, pronto se marchitan y deshojan á los primeros rayos del sol ardiente.

En desquite solia esperarnos alguna vecina trigueña de negros ojos, voluptuosos hoyuelos en las rosadas mejillas y esculturales formas, que al caer de la siguiente tarde, estrechaba nuestras manos entre los hierros de su ventana, sin presumir entónces que llegaria un momento en que lo que era una vacante pasajera para ella, debia convertirse en una separacion eterna para nosotros. Porque en realidad, no habia placer ni amor por grande que fuese, que un buen estudiante no sacrificara al de la familia, al de la tierra natal y al de la ciencia.

* * *

La cátedra en que la del Derecho civil se enseñaba, eran en ese tiempo una especie de Congreso Colonial en que estaban dignamente representadas las tres secciones geográficas de la Grande Antilla, en el primer tercio do este siglo.

Observando de cerca aquellos diversos grupos de jóvenes, no habria sido difícil descubrir en ellos algunas frentes de mártires ó notables figuras literarias que habrán de honrar á la patria en el terreno de la civilizacion y del progreso.

No faltaba entre nosotros quien se entretuviera en presagiar el papel que en lo porvenir habian de representar en la sociedad cubana, sus condiscípulos. Despues he visto cumplidas muchas de esas profesías, particularmente en aquellos de mis compañeros más queridos.

Recuerdo que entre los del departamento occidental brillaban Elías Zúñiga, Diego Quintero, Gabriel Morales, Pepe Guerrero, José Luna y Amenábar y Gabriel Millet, todos ellos hombres distinguidos,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

que contribuyeron con su grano de arena al bien de su país, pero de los que sólo quedan hoy vivos, el primero y el último.

Entre los hijos del departamento central, sobresalian Francisco de Zayas Bazán, Fernando Betancourt y Agustin Recio: el primero duerme sobre sus laureles, el segundo en el sepulcro y el tercero preside hoy el Partido Liberal Autonomista en el Camagüey.

Enaltecian la seccion oriental sus hijos Francisco de Paula Bravo, los hermanos Hilario y Manuel Cisneros, Francisco y Lúcas del Castillo, Diego Jacinto Fonseca y Jorge Milanés, arrebatados estos cuatro últimos por el torbellino revolucionario.

En los Ayuntamientos, en las Sociedades Económicas, en los Institutos literarios y en el foro, así como en la prensa y en la cátedra, dejaron esos condiscípulos mios y áun dejan los que existen, rastros luminosos de su instruccion y de su talento, y más tarde, en el terreno de la política, huellas tambien de esa sangre y de sus despedazadas ilusiones.

Sí; porque la política, que en la época estudiantil se tomaba como entretenimiento juvenil, se hizo en el transcurso del tiempo objeto de sérias preocupaciones. La necesidad de las reformas se sentia miéntras más avanzábamos en el estudio de las leyes, de la ciencia económica y de la administracion: intuitivamente comprendíamos y nos penetrábamos de la importancia de ciertas materias que nunca se tocaron en las aulas por juzgarse peligrosas, apesar de que estaban esencialmente dentro de la asignatura que cursábamos. En la misma atmósfera que nos rodeaba aspirábamos emanaciones regeneradoras y fecundantes que iban con nosotros á nuestros respectivos territorios, y allí germinaban sin gran empeño por nuestra parte en difundirlas y comunicarlas, y dieron al fin en unos puntos ráfagas de pasajeras glorias, y en otros frutos de bendicion ó abrojos punzadores.

¿Quién nos inducia á pensar en estas cosas en aquellos tiempos tenebrosos en que la prensa estaba amordazada, la importacion de los mejores libros prohibida, los Institutos de recreo vigilados y las Sociedad Económicas y la cátedra encontraban barreras por todas partes? Es que el patriotismo no se enseña ni el amor á la libertad se aprende; son tan naturales esos sentimientos que no parece sino que se respiran

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

en el primer aire que entra en los pulmones, se desarroyan por la misma fuerza que se emplea para contenerlos y extinguirlos, y dan su fruto en medio de las mayores penas y necesidades de la tierra que nos dió el sér y que habla, espera, goza y sufre en nosotros y por nosotros.

La observacion, el estudio y la experiencia sólo sirven para dar luego la forma más conveniente al desarrollo de esos sentimientos en el torreno de la realidad.

Nuestros catedráticos tenían gran cuidado en no tocarlos nunca bajo ningun concepto. Distinguíase entre ellos, por su extremada benevolencia el Dr. Latorre, por su erudicion el Dr. Zambrana y por su bondad el Dr. D. José María Morillas.

*
* *

Muchas veces abusábamos nosotros de esa bondad con preguntas impertinentes ó maliciosas que ponian á nuestro catedrático de Derecho público y administrativo en graves apuros.

Una tarde, por ejemplo, se le antojó al mejor estudiante de la clase observar, que la primera de las leyes que debió escribirse en el Código de Indias, que de paso sea dicho, fué el texto de Derecho público en la Universidad de la Habana, era la que contenia el testamento de Isabel la Católica.

—¿Recuerda usted ese testamento? preguntó el doctor al estudiante.

—En la parte que se refiere á las Indias, sí, contestó éste con serenidad, y tanto, que me atreveria á repetir esa cláusula. Dice así: «Suplico al Rey, mi señor, muy afectuosamente y encargo y mando á »la princesa mi hija, que pongan mucha diligencia y no consientan »ni dén lugar á que los indios, vecinos y moradores de las dichas islas »y tierra firme ganadas y por ganar, reciban agravio alguno en sus per»sonas y bienes; mas manden que sean bien y justamente tratados y »si algun agravio han recibido, lo remedien y provoean de manera....

—Basta, basta, exclamó el doctor; nada de eso tiene aplicacion

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

hoy, porque ya no hay indios en las Antilla á quienes recomendar, todos somos aquí españoles.

—No hay indios, es verdad, murmuró el estudiante, y eso demuestra la prevision de la gran reina Católica y la forma en que aquí se cumple la voluntad de los más altos poderes de España.

—Pero, si ya no hay indios, doctor, ¿de qué nos sirve estudiar las leyes que para ellos se escribieron? Si todos somos españoles ¿por qué no rigen aquí las mismas leyes que en España?

—El doctor dió un salto en la silla, y fijando una profunda mirada en el Estudiante. Para saber que los hubo, contestó, y cómo se regian y para analizar de paso los orígenes de la legislación que España trajo al nuevo mundo.

—Yo entendia, replicó el estudiante sin preocuparse por la significativa mirada del Doctor, que esas leyes solo se escribieron para los indios y sus gobernadores, pues los demás españoles no habian de perder su ciudadania ni el más insignificante de sus derechos, por pasar de aquella tierra española de Europa á esta tierra española de América.

—Y esto debe entenderse tambien, observaba otro, respecto de los españoles aquí nacidos y por nacer.

—Pues ¡quién lo duda! exclamaba el doctor, sin darse cuenta del efecto que prodria producir en la clase, la revelacion de la gran verdad que salia en aquel instante de sus labios.

—¿Cómo quién lo duda? dijeron dos más.—¿Pues qué, tenemos nosotros los mismos derechos de que gozan nuestros padres en Europa? ¿Se enseña por ventura en España, donde hay tantos indios como aquí, el derecho público ó político por las leyes de Indias?

—*¿Curtam varice?* preguntaba un seminarista de San Cárlos; y sobre este tema hizo cada cual su observacion tan oportuna como lógica, hasta el extremo de que el doctor, rojo como una amapola, no pudiendo responder, cortó por lo sano aquel barullo, empezando á explicar la leccion del dia.

Apuntaba otro en que nadie habia estudiado las dos docenas de leyes señaladas y queriendo alguno llenar el tiempo, más, que aflijir á nuestro bondadoso catedrático, le dijo:

—Puesto que somos españoles y debemos usar, gozar y conservar

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

la ciudadania española ¿por qué en vez de tantas leyes de Indias, que nunca se han de aplicar, no se nos enseña el Código fundamental que consagra nuestros derechos?

—¿Qué códigos? preguntaba el doctor distraido.

—La Constitucion del Estado.

—¡Qué Constitucion! exclamaba el catedrático.

—La del año XII, respondia el muchacho, tomando como interrogante, lo que era admiracion.

—La del año XII, repetia, que declara que "la nacion española se compone de los españoles de ambos hemisferios." Me parece que estamos en uno de ellos.

—O la del año 37, observaba otro, que nos ofreció leyes especiales. Bien pudieran estar ya hechas para que las estudiáramos aquí.

—O la del año 45, gritaba un tercero, que se limitó á consignar la misma incumplida promesa respecto de nosotros.

—Lo de siempre, hombre, murmuró un cuarto.

—¡Jesus! ¡Jesus! exclamaba el doctor poniéndose las manos en la cabeza. Si no se trata ahora de eso, señores. A mí me han dado este texto y es el que hemos de estudiar. ¿Qué quieren ustedes que yo haga?

—Decirle al Gobierno que ese no es el texto de una asignatura de Derecho público político, sino de la legislacion indiana, relegada ya á la historia, ó de cualquiera otra cosa.

—Tengamos la fiesta en paz, señores, y no nos metamos en honduras, decia sériamente el doctor; y adoptando la postura que acostumbraba al empezar sus lecciones, añadia:—El estudio de las leyes de Indias es tan importante para nosotros como.....

En este momento sonaba la campana, anunciando el término de la clase, y los muchachos habian logrado su objeto al hacer estas preguntas.

Recuerdo que una tarde que ni siquiera me habia cuidado yo de preguntar cuál era la leccion, me ordenó el doctor que la dijese el primero. Parece que muchos de mis condiscípulos estaban en el mismo caso, porque pregunté por lo bajo de qué trataban las leyes señaladas, y ninguno supo contestarme. Para salir airosamente del paso y ganar

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

tiempo, no me quedaba otro recurso que el que allí se empleaba en parecidas circunstancias.

—Sabe usted, doctor, le dije muy sériamente, que entre las leyes de Indias de que aquí nos ocupamos, he encontrado dos que realmente parecen hechas ahora para nosotros?

—¿Cuáles son esas dos leyes? me preguntó.

—Tenga usted la bondad de pedir el Código, le respondí y las leeré.

Pidió en efecto las Leyes de Indias á la Biblioteca, y luego que el Bedel las trajo, hojeando yo uno de los tomos, leí las leyes 2ª y 4ª Título 8º Libro 4º—La primera dice así: "En atencion á la grandeza y nobleza de la ciudad de México....."

—Pero si no estamos en México, ni esa ley es de la leccion de hoy.

—Pero permitame usted, doctor, las leyes de Indias se escribieron para tierra española en América. Estamos en un punto de esta tierra y conviene estudiar lo más importante que á ella se refiere en este Código.

—A su tiempo, á su tiempo, decia el doctor interrumpiéndome.

—Nada se pierde que las veamos ahora, observó uno de los estudiantes más distinguidos; y como el doctor no le contradijera, yo continué con más énfasis mi lectura.

"En atencion á la grandeza y nobleza de la Ciudad de México y á que en ella reside el Virey, Gobierno y Audiencia de la Nueva España, y fué la primera ciudad poblada de cristianos, es nuestra merced y voluntad y mandamos que tenga el primer voto de las ciudades y villas de la Nueva España *como la tienen en estos los nuestros Reinos* la ciudad de Burgos y el primer lugar despues de la justicia, en los Congresos que se hicieren por nuestros mandatos, etc."

Y dice la 4ª—"Es nuestra voluntad y ordenamos que la ciudad del Cuzco....."

—No es usted mal cuco, dijo el doctor soltando la carcajada.

"Que la ciudad del Cuzco, proseguí yo sin inmutarme, sea la más principal y primer voto de las demás ciudades y villas que hay y hubiese en todas las provincias de la Nueva Castilla, y mandamos que como principal y primer voto pueda hablar por sí ó su procurador *en*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

las cosas y casos que se ofrecieren concurriendo con las otras ciudades y villa de la dicha provincia antes y primero que ninguna de ellas y que le sean guardadas todas las honras y preeminencias, prerogativas é inmunidades que por esta razon se le debieren guardar."

—Pero, señor, ¿qué tenemos que ver ahora con México y con el Cuzco?

—Es que esas leyes demuestran, doctor, que en la América española de que todavía formamos parte, eran llamados en los siglos XVI y XVII á formar Congresos en la misma forma que en la Península se celebraban, y si esas leyes regian en aquellos atrasados tiempos no solo en el Cuzco y México, sino en estas mismas Antillas, no se yo por qué no han de tener hoy aplicacion, cuando están á la órden del dia los sistemas descentralizadores administrativos y cuando fué España la primera nacion colonizadora que los trajo al Nuevo Mundo, en lo que, en realidad, no hizo más que continuar aquí la mejor parte de su historia político-administrativa y comunicarnos sus más puras tradicciones democráticas.

—¿Y quién ha dicho á usted esas cosas?

—Don José Antonio Saco, y su teoria.

—Así que sea usted Diputado ó Senador, observó el doctor continuando en tono de burla, puede decir esas cosas por allá. Por aquí huelen á heregias.

—Y sin embargo, repliqué yo algo picado, esas heregias están escritas en las leyes de España nada ménos que por el Emperador Cárlos I, y por su hijo Felipe II.

¡Cuántas veces al ocuparme yo de esas mismas leyes en el Congreso y el Senado, han venido á mi memoria las inocentes burlas del doctor Morillas! Tan lejos se creia entonces que tuviésemos representacion nacional, como se crée ahora lo qne está en la conciencia de todos y ha de venir del propio modo.

* * *

Apesar de estos entretenimientos juveniles que tanto hacian sufrir

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

á nuestro catedrático de Derecho público, era este señor tan amado de sus discípulos, como él los estimaba y queria.

*
* *

Su casa en la Habana, era para nosotros como un pedazo del Camagüey. Considerábamos como nuestra su familia, objeto de todos los afanes de la vida de aquel hombre tan leal como honrado, que al fin tuvo que morir al igual que tantos otros de nuestros compatriotas más ilustres, en extranjero suelo.

Tenia el doctor Morillas dos hijas á quienes idolatraba, Carolina y Magdalena; pero la primera tocada por la tisis, languidecia desgraciadamente cuando la juventud y el talento empezaban á desarrollar sus gracias y á revelarnos las bellezas de su alma. Los médicos aconsejaron al doctor que la llevase á respirar el aire natal, precepto que fué cumplido y solo pudo prolongar algunos meses más aquella preciosa existencia.

Recuerdo que dos años despues de las ocurrencias universitarias á que antes me contraje y cuando aquellos estudiantes convertidos en abogados habian vuelto á sus pueblos, estando yo en el mio, al salir una tarde de mi casa me detuve viendo que á ella se acercaba un carruaje. Traia ese *quitrin* en su descubierta concha tres de las más preciosas perlas camagüeyanas, que, en realidad, más que perlas, por su frescura, donaire y vaporosos trajes, asemejábanse á un ramo de rosas de Alejandria, entre las cuales una se inclinaba tristemente á la tierra.

Era esta, Carolina Morillas.

Sin apearse del carruaje para no impedir mi paseo, extendió á mí su delgado brazo entregándome un libro.

—Pronto me voy á la Habana, me dijo con apagada voz mirando al cielo, y quiero llevar algunas flores del Camagüey que acaso pudieran servir para mi sepulcro. Ponme aquí las tuyas.

Yo escribí en aquellas páginas las siguientes octavas que ojalá se pareciesen á las dignísimas memorias, que de esa apreciable familia guardo en el corazon.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

FLORES DEL TINIMA.

En medio de un ancho valle
que cercan verdes cortinas,
entre blancas clavellinas
se oye un rio murmurar;
Sombra le dan los bambúes
que sus claras ondas riegan,
y allí los ganados llegan
á beber y sostear.

Suele el pastor que los guarda
desde un remanso del rio,
ver que risueño ó sombrío
á un pueblo rodeando vá
Y recoje de su márgen
las bellas silvestres flores
que el ángel de sus amores
está esperando quizá.

Aquel pueblo levantado
en medio de una llanura
donde el Tínima murmura
bajo un cielo siempre azul,
Ese pueblo que tranquilo
mira correr su existencia,
mezcla de ocio y de inocencia,
de valor y de virtud;

Es el pueblo en que naciste
pura, gentil, agraciada,
donde un alma inmaculada
te dió benigno el Señor;

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Donde en amante regazo
y en infantil embeleso,
recibiste el primer beso
del más santo, eterno amor.

En él estás, y aquí hollaste
la hermosa tierra cubana,
corriendo alegre y lozana
de mariposas en pós:
Y aprendiste reposando
de tu padre en la rodilla,
aquella oracion sencilla
conque el alma llega á Dios.

En vano en otros lugares
buscaste dichas mayores
y el encanto que á las flores
comunica nuestro sol.
Por eso envídias ahora
aquella dichosa calma
que dió frescura á tu alma
y á tus gracias arrebol,

Y por eso busco ansioso
á orillas del patrio rio,
salpicada de rocío
la más exquisita flor:
Mas en todas las que arranco
para que tu misma escojas,
veo por perlas en las hojas
lágrimas ¡ay! de dolor.

Lágrimas que nuestro rio
al verte partir exhala
y que en el cáliz resbala
de sonrosado jazmin,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Mas qué importa, si las quieres
para engalanar tu seno;
tómalas, pues, que veneno
no habrán de tener al fin.

Nunca olvides, dulce amiga,
que las que pongo en tu mano
las quita un camagüeyano
para tí, del corazon.

Acuérdate que en él brotan
cuando está lleno de angustias,
y que si tristes y mústias,
flores del Tínima son.

JOSE RAMON BETANCOURT.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

CECILIA VALDES.

Vive en Nueva York, luchando como bueno por la vida, un anciano, á quien por su aspecto sencillo nadie se atreveria á considerar de la raza de los inmortales, y que no obstante, ha hecho lo suficiente para que su nombre no se olvide nunca, entre sus compatriotas por lo ménos. Es hijo de Cuba, y no ha escrito sino un libro notable, una novela. El hombre se llama Cirilo Villaverde, y la novela, *Cecilia Valdés.*

Por cierto que al llegar este libro á manos del gran novelista español Perez Galdós, lo sorprendió de tal manera, que le arrancó estas ó parecidas palabras dirigidas de su puño á Villaverde: «No creí que un cubano pudiera escribir cosa tan buena»: elogio que no ha dejado de escocer á los cubanos. Acaso en la mente del español ilustre hubo la intencion de deprimir que se supone: ¡tienen tal propension á deprimir á los cubanos, los españoles ilustres y no ilustres! Pero acaso tambien la frase transcrita es inocente, y no debemos ver en ella sino la expresion de una verdad, que nadie mejor que el regenerador de la novela en España ha podido comprobar: que las obras de reflexion sólo se producen en épocas de madurez. En este sentido no tenemos inconveniente en repetirla aquí: Parece increible que en una sociedad que empieza á vivir, como la cubana, y en la que deben ser explosiones de sentimiento y fantasía las manifestaciones literarias, se haya

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

producido una novela de tan rica observacion y tan severo estudio como la *Cecilia Valdés*, de Villaverde.

Y la extrañeza sube de punto al considerar que semejante obra fué ideada, y en parte escrita y publicada, allá por el año 1839, en pleno furor romántico, cuando parecia innegable que el arte era tanto más bello cuanto más se separaba de la naturaleza, cuando los mismos españoles,—nuestros modelos inmediatos,—trastornados por el viento cálido que les venía al través de las gargantas pirenaicas, se daban á revolver cronicones y desenterrar tipos heroicos de trovadores y donceles enamorados, apartando la vista de los *Lazarillos* y *Celestinas* de su gloriosa época clásica. Entónces, cuando en Francia no habia nacido aún Zola, ni en España Perez Galdós, ya un literato de Cuba, rinconcillo de América, componia una obra enteramente *realista*, en la cual se vé aplicado con rigor el procedimiento que más de treinta años despues debia ser la norma de una escuela universal.

Y el propósito del autor no fué muy limitado, que digamos. Por el contrario, se propuso no pintar determinados tipos, sino retratar la sociedad entera de Cuba, la más heterogénea y especial de las sociedades, desde el Capitan General hasta el infeliz negro guardiero, que por mísero é inútil vive olvidado en los linderos del *ingenio*. Hagamos hincapié en la especialidad de esa sociedad; figurémonos las vacilaciones y áun contradicciones de su carácter, á principios de este siglo sobre todo, cuando se hallaba plenamente sometida á las influencias corruptoras del despotismo sin freno del Gobierno, de la riqueza adquirida sin trabajo y de la esclavitud en su indiscutible legitimidad No habia, pues, no podia haber fisonomías de líneas vigorosas que se prestasen al dibujo, sino rostros de movilidad contínua, de indefinible vaguedad, propios para tomar en cada instante la expresion correspondiente á la impresion de ese momento, en un medio como aquél de tan encontradas circunstancias. Ese indivíduo, por ejemplo, que con la cabeza descubierta y en actitud humilde escucha con asentimiento servil la reprimenda tal vez grosera de uno de sus gobernantes, es el mismo que un minuto despues cruza las calles en su lujoso carruaje, mirando á todas partes con la altiva satisfaccion del opulento, y el mismo que otro minuto más tarde entra en su casa, y con el semblante

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

demudado, innoble y cruel, dispone un castigo horrendo para su esclavo por el más pueril motivo. Sorprender ante esas mudanzas al hombre verdadero que indudablemente existe detrás de ellas, tarea es que pide perspicacia extraordinaria.

Y Villaverde fué hombre para ejecutar esa tarea. Ahí está su libro que podríamos llamar álbum fotográfico de toda una generacion, galería de tipos tanto más curiosa cuanto que la mayor parte de ellos son originalísimos, producto exclusivo de aquel medio social único, sin que, por excepcionales, dejen de ser verdaderos y comprensibles: ahí están hablando, moviéndose con la oblicuidad y la fiebre de los gusanillos sobre un cuerpo en descomposicion. Porque aquello se descompone, aquello se disgrega, carcomido por úlceras que se dilatan vencedoras. Y el autor, que ha previsto que aquello tiene que desaparecer, se apresura á dibujar su imágen, á recoger sus últimas vacilantes manifestaciones, siquiera como objeto de curiosidad para el futuro.

Y aquello vá en efecto desapareciendo; puede decirse más, aquello ha cambiado por completo, á pesar de que algo queda de los antiguos vicios. La sociedad cubana se ha ennoblecido, se ha ilustrado, tiene ya ideales, tiene ya carácter propio. Si en el primer tercio de este siglo no era sino una masa informe, de la que no acertaban á desprenderse las individualidades, hoy es un semillero de éstas, hoy tiene sus periodistas, sus oradores, sus poetas, sus pensadores, sus combatientes y sus héroes. De los antiguos agentes de corrupcion, la tiranía recibe golpes, la riqueza ilegítima se halla perdida, la esclavitud está muriendo.

Bien hizo, pues, en apresurarse Villaverde. En su libro podemos contemplar con melancólica curiosidad, más aún, con alto interés histórico, la imágen torva y sombría de la vida colonial en su peor sentido. Y podemos contemplarla además con interés dramático, porque léjos de ser su obra, como suelen ser las de su género, un museo de recuerdos enmohecidos colocados en estantes con su etiqueta al pié, es la resurreccion portentosa de la Habana de aquellos dias, con su vida ostentosa y miserable, apática y febril, contradictoria en suma y verdadera. Aire de vida está respirando ese Gamboa, español oscuro, enriquecido con la *trata*, que crea familia en el país y se compra un

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

título de nobleza. Aficionado á las mulatas, tiene de una de ellas una hija, Cecilia, la linda cuarterona, á quien pone en la Inclusa á despecho de la madre, que se vuelve loca y es llevada á un hospital en donde vive y muere. Gamboa cuida de Cecilia, pero desde léjos, por consideracion á su esposa y á sus hijos legítimos, lo que dá por resultado que la muchacha, salida de la Inclusa, crece con más libertad de la que fuera conveniente. Y él, bien mirado, es buen padre de familia; respeta á su esposa, con la que vive, no obstante, en perpétuo desacuerdo, y ama á su hijo Leonardo, aunque con amor mezclado de secreto encono: el mozo es *criollo*, y el padre siente cómo se le separa y se le vá; porque, como dice el proverbio americano, el español, que ha conseguido hacerlo todo en América, no ha logrado hacer hijos españoles.

Leonardo, sin embargo, no es enemigo digno de tenerse en cuenta: participa de la repulsion instintiva de los criollos hácia sus dominadores; pero es mucha la frivolidad de su carácter. El cuidado de su persona lo absorbe por completo; el placer es su ocupacion, la vanidad su móvil, la moda su único tirano. Arroja en puñados á la calle el oro que ganó su padre, hiere á latigazos por su propia mano á sus esclavos, y seduce y pierde á Cecilia, aunque sin saber que era su hermana.

Los vicios de este mozo tienen constante estímulo en las complacencias de su madre. Esta lo adora—como solian adorar las cubanas—irreflexivamente, echando á perder el hijo á fuerza de mimos y debilidades. Para ella, Leonardo no es un hombre, sino el niño de su alma á quien no se debe hacer sufrir. ¿Hay nada más natural que dejarlo hacer su gusto? ¿Para qué ha de servir la riqueza de los padres, sino para que el muchacho la disipe? ¿Que malgasta las noches fuera de casa?—Pues que duerma durante el dia el pobrecito.—¿Que faltará á sus clases en la Universidad?—No importa: es rico, y no habrá menester de profesion alguna para vivir. Así piensa esa madre, señora tan distinguida como excelente y culta; pero hija, al fin, de su época. No quiere que el hijo trabaje, porque el trabajo en la colonia es propio de los negros; quiere por el contrario que gaste y se divierta, porque ahí están los negros que repararán las brechas que el mozo abra en su for-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

tuna. ¡Y que los tales negros no anden listos! Para avivarlos está el *cuero*, el milagroso *cuero*....

El Capitan General D. Francisco D. Vives dá audiencia en donde le parece: ¿qué miramiento ha de usar con los colonos? Díganle éstos lo que necesitan en el patio de su palacio, miéntras él asiste á la prueba de unos gallos de pelea, á cuyo juego ir moral es aficionadísimo; él escuchará las peticiones sin dejar de seguir la prueba, hecha por un guajiro, asesino por más señas, á quien Vives sacó del presidio en que purgaba su delito, en consideracion á que el reo era muy entendido en gallos, y ¿cómo habia de estar encerrado hombre tan útil? Teníalo, pues, á su servicio, sin cuidarse de la ley.... ¿Hay leyes para los mandarines de Cuba?

Y siguen pasando á nuestros ojos, con formas reales y movimientos de verdadera vida, tipos como el doctor Montes de Oca, tan sabio como venal; Tondá, valiente y servil al mismo tiempo, negro ennoblecido por el uso del uniforme del ejército español y dedicado á la persecucion de criminales de color; el vano y soberbio O'Reilly; Pimienta, el mulato fino, apasionado y artista, que toca el clarinete con la misma maestría con que maneja el cuchillo; Cantalapiedra, comisario de policía, que usa y abusa de su pequeña autoridad en pró de sus placeres; Dionisio, esclavo calavera que roba el frac de su amo para presentarse en un baile de *corte* de morenos, del que saca una cuchillada que lo tiende; la *señá* Josefa, tipo acabado de la mulata vieja y libre; Malanga, célebre negrito *curro* del Manglar, tipo precursor del *ñáñigo* de hoy, ladron algunas veces, asesino siempre; el *señó* Uribe, mulato y sastre favorito de los blancos, á quienes ódia y halaga, y cuya lengua punza y corta más que su aguja y sus tijeras; el mayordomo Reventós, paciente y humilde como español recien llegado á Cuba; el mayoral don Liborio, de alma más negra que el cuerpo de los negros á quienes descuartiza; los estudiantes.... Pero ¿á qué continuar la enumeracion? La Habana entera, con sus diversas clases y sus tipos incontables, se mueve en esa vasta obra como resucitada por un mago.

Y si de los indivíduos pasamos á las costumbres, habrémos de admirar más, si cabe, las altas cualidades de Villaverde como observador

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

á la vez profundo y minucioso, como pintor de mano firme y ligera á un tiempo, como dialoguista animado y natural. Pocos cuadros tan vivamente descritos como ese baile de la *cuna*, en los primeros capítulos del libro. La disposicion de la casa, la multitud abigarrada que la llena, la figura simpática y febril de Pimienta atisbando la entrada de la *Virgencita de bronce*, como llamaban á Cecilia, la presentacion de ésta y el efecto que produce, el baile, las murmuraciones, la danza dedicada á Cecilia y que la orquesta toca como poseida de extraña inspiracion, la cena con los imprescindibles bríndis, la retirada.... El lector crée que asiste al espectáculo y siente que lo turban el vaiven incesante y la confusa algarabía. Dos bailes más hay descritos en la obra, uno de etiqueta de gentes de color, y otro verdaderamente aristocrático de la buena sociedad habanera: ámbos bien estudiados, aunque ninguno presenta el interés artístico del baile de la *cuna*.

La vida diaria de la Habana de aquellos dias está pintada minuciosamente, sin que el autor haya olvidado ninguna particularidad, contándonos acontecimientos reales y dándonos el nombre propio de las personas en ellos complicadas. En las pinturas de las ferias y paseos, de la vida universitaria, de las excursiones al campo y de las escenas peculiares de los *ingenios*, hay el calor y la prolijidad de los recuerdos personales. El cuadro de la vida del *ingenio* es sobre todo interesante, ya que por la desaparicion de la esclavitud el trabajo habrá de reformarse y se mudarán las costumbres, no quedando sino memorias vagas de aquel pasado horrible tan gráficamente presentado en ese cuadro.

El drama desarrollado en la novela es sencillo y conmovedor, y además muy natural, porque es el que surge diariamente de aquellos elementos encontrados. Cecilia es una mulata lindísima, como suelen verse en Cuba, y en extremo apasionada. Ama con locura á Leonardo, que la quiere sensualmente, ignorantes ámbos del parentesco que los une. Pimienta á su vez adora á la *Virgencita de bronce*, que rechaza siempre el amor abnegado del mulato. El odio de éste por el blanco que goza de su amada, crece sordamente en su corazon, como una tempestad debajo del horizante: no se le vé, pero se siente su proximidad. El Sr. Gamboa conoce los amores de su hijo con..., su hija, y trata de evitar las consecuencias, para lo cual no vacila en acudir á

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

las autoridades y en secuestrar á la muchacha. Pero las precauciones resultan inútiles, y el incesto se comete. Llega el dia en que Leonardo debe casarse con una señorita de su clase, Isabel Ilincheta, tipo admirable de cubana, el más fresco y simpático de la obra, jóven llena de sentimientos nobilísimos y de cordura extraordinaria. Ya ván los novios á penetrar en el templo, cuando Cecilia, loca de celos, lanza á Pimienta á deshacer el matrimonio.—¡A *él* nó! ¡A *ella!*—le grita desde la ventana. Pero Pimienta no la oye, y aunque la oyera ¿qué le importa *ella?* su odio era sólo contra *él.* Llega al átrio, cruza por entre la concurrencia, pasa rozando el grupo de los novios, y Leonardo cae muerto de una puñalada.

Este drama, cuyo mérito estriba sólo en su naturalidad, se desenvuelve muy lentamente á lo largo de las numerosísimas páginas del libro, deteniéndose á cada paso y por espacios considerables. No es achacable, sin embargo, al autor este defecto, sino más bien al género de su trabajo. Para la escuela realista puede decirse que la accion ó el drama externo es cosa secundaria: lo importante es la composicion natural de los caractéres, el desarrollo lógico de las pasiones, la verdad de los hechos y su dependencia de las circunstancias. Los indivíduos no son héroes, ni siquiera personajes, sino personas, cada una de las cuales lleva en sí el conflicto de sus encontrados elementos, y este drama interno, de igual interés en todas ellas, es el que debe preocupar al autor principalmente. La accion general vá así desarrollándose por sí misma, con sinuosidad, ora lenta, ora rápida, como impulsada exclusivamente por energías particulares que se toman el tiempo necesario para hacerse activas.

Otro defecto sí es imputable al autor: la prolijidad de los detalles. Hemos dicho que su propósito fué salvar le memoria de aquella sociedad, que él con su perspicacia vió que no tardaria mucho en desaparecer; pero hay que convenir en que habria logrado tambien su objeto, sin recargar tanto la obra, si se hubiera ceñido á reproducir lo característico, dejando á un lado lo insignificante y lo comun. ¿Cómo él, que dá muestras de que puede percibir y sabe dibujar las grandes líneas, se entrega á esa labor de pasmosa minuciosidad, en que para pintar un baile, por ejemplo, se copia á la letra la enfadosa descripcion

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

de un folletin de la época, y para enseñarnos á Govantes se nos hace asistir á la insulsa clase de todos los dias en la Universidad? Tales detalles y algunos otros parecidos, nos prueban la viveza de los recuerdos personales de Villaverde, porque recuerdos personales tienen que ser esas nimiedades con tanto amor descritas. ¿Quién sabe? la obra se terminó en 1879, cuando los años en considerable número se amontonaban sobre la frente del autor: acaso esas páginas fueron añadidas entónces, cuando á los ojos del anciano surgia el pasado con ese encanto que jamás tiene el presente. Pero fuerza es ver que dichas páginas retardan, más aún que el estudio de los caractéres, la marcha de la accion, y vuelven penosa la lectura del libro, sobre todo para el extranjero, que no conociendo á Cuba, no puede darles siquiera la importancia relativa que tal vez les dá el cubano.

No hay obra verdaderamente grande, que no sea expresion de un sentimiento poderoso. El soplo de inspiracion que anima las páginas de *Cecilia Valdés* es soplo de patriotismo, de amor compasivo á la colonia desgraciada, cuya imágen horrible se traza no obstante con segura mano, y de amor apasionado á la Cuba nueva que pugna por alzarse, por erguirse y caminar.

Dos generaciones se han sucedido desde aquella época por el autor descrita. La primera llevó á cabo su tarea históricamente providencial: conspiró. La segunda ha dado tambien fin á la suya: ha peleado. Otra que nazca realizará la obra suprema. Pero entre tanto, como fruto de la conspiracion y la pelea, es ya en la Antilla pueblo lo que ayer no fué sino manada, y la nueva sociedad puede, en mitad de la senda, mirar á uno y otro extremo, satisfecha al medir el espacio recorrido, animada á la vista del que aún hay que recorrer.

DIEGO V. TEJERA.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

HISTORIA DE LA ESCLAVITUD

de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los paises Hispano-Americanos.

Memoria que demuestra la necesidad de extinguir la esclavitud de los negros en la Isla de Cuba, atendiendo á los intereses de sus propietarios, por el Presbítero don Felix Varela, Diputado á Cortes.

La irresistible voz de la naturaleza clama que la Isla de Cuba debe ser feliz. Su ventajosa situacion, sus espaciosos y seguros puertos, sus fértiles terrenos serpenteados por caudalosos y frecuentes rios, todo indica su alto destino á figurar de un modo interesante en el globo que habitamos. Cubríala en los primeros tiempos un pacífico y sencillo pueblo que, sin conocer la política de los hombres, gozaba de los justos placeres de la frugalidad, cuando la mano de un conquistador condujo la muerte por todas partes, y formó un desierto que sus guerreros no bastaban á ocupar. Desapareció como el humo la antigua raza de los Indios conservada en el continente á favor de las inmensas regiones donde se internaban. Sólo se vieron habitadas las cercanias de varios puertos, donde el horror de su misma victoria condujo á los vencedores rodeados de una pequeña parte de sus víctimas, y las cumbres de lejanos montes donde hallaron un espantoso asilo algunos miserables que contemplaban tristemente sus albergues arruinados, y las hermosas llanuras en que poco antes tenían sus delicias.

No recordaría unas ideas tan desagradables como ciertas si su memoria no fuera absolutamente necesaria para comprender la situacion política de la Isla de Cuba. Aquellos atentados fueron los primeros

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

eslabones de una gran cadena que oprimiendo á millares de hombres les hace gemir bajo una dura esclavitud sobre un suelo donde otros recibieron la muerte, cadena infausta que conserva en una Isla, que parece destinada por la naturaleza á los placeres, la triste imagen de la humanidad degradada.

Era imposible que el canal de comunicacion de dos mundos no recibiera el torrente de luces del civilizado y los inmensos tesoros que poseía el inculto, y aun era más imposible que con tales elementos no hubiera bastado un solo siglo para formar una nueva Atlántida. Sin embargo, la tenebrosa política de aquellos tiempos (si es que entonces tenía alguna la España) despues de haber dejado la Isla casi desierta, procuró impedir la concurrencia no sólo de los extranjeros, sino aun de los mismos nacionales, escaseando los medios de una inmigracion que hubiera consolidado los intereses de los nuevos poseedores.

Se declaró en seguida una tremenda guerra á la prosperidad de aquellos paises, creyéndolos destinados por la Providencia para enriquecer á éstos, é ignorando las verdaderas fuentes del engrandecimiento de unos y otros, fuentes obstruidas por la avaricia de algunos con perjuicio de todos.

Esta conducta del Gobierno produjo un atraso en la poblacion de aquella hermosa Isla, y animó á una potencia, cuyas luces la han inclinado siempre á diversos y seguros caminos para hallar sus intereses, animó, digo, á la Inglaterra en la empresa de brindarnos brazos africanos que cultivasen nuestros campos. La Inglaterra, esa misma Inglaterra que ahora ostenta una filantropía tan hija de su interes como lo fueron sus pasadas crueldades, y yo no sé si diga como lo son sus actuales, pero disfrazadas opresiones, esa misma Inglaterra, cuyo rigor con sus esclavos no ha tenido ejemplo, esa misma introdujo en nuestro suelo el principio da tantos males. Ella fué la primera que con escándalo y abominacion de todos los virtuosos no dudó inmolar la humanidad á su avaricia, y si ha cesado en estos bárbaros sacrificios es porque han cesado aquellas conocidas ventajas. Pero ¡qué digo han cesado! ..... El Brasil..... yo no quiero tocar este punto..... la Inglaterra nos acusa de inhumanos, semejante á un guerrero que despues de inmolar mil víctimas á su furor, se eleva sobre un grupo de cadáveres, y predica lenidad con la espada humeante en la mano, y los vestidos ensangrentados. Ingleses, en vuestros labios pierde su valor la palabra filantropía, escusadla, sois malos apóstoles de la humanidad.

Una funesta imprevision de nuestro Gobierno en aquellos tiempos fué causa de que no sólo aprobase el tráfico de negros sino que, teniéndolo como un especial beneficio, asignó un premio de cuatro pesos fuertes por cada esclavo que se introdujese en la Isla de Cuba, ademas de permitir venderlos al precio que querian sus dueños, como si los hombres fueran uno de tantos géneros de comercio. De este modo se creyó que podía suplirse sin peligro la falta de brazos, ¡sin peligro, con hombres esclavos! El acaecimiento de Santo Domingo advirtió muy pronto al Gobierno el error que había cometido; empero, siguió la introduccion de negros.....

Sin embargo, me sirve de mucha complacencia poder manifestar á

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

las Córtes, que los habitantes de la Isla de Cuba miran con horror esà misma esclavitud de los africanos que se ven precisados á fomentar no hallando otro recurso, pues ademas de la falta de brazos para la agricultura, el número de sirvientes libres se reduce al de algunos libertos; digo algunos, porque es sabido que aun esta clase no quiere alternar con los esclavos, y sólo cuando no hallan otra colocacion se dedican al servicio doméstico. Mucho menos se encuentran criados blancos, pues áun los que van de Europa, en el momento que llegan á la Habana no quieren estar en la clase de sirvientes. De aquí resulta que los salarios son exorbitantes, pues el precio corriente es de catorce á veinte duros mensuales, y siendo una cocinera ú otro criado de algun mérito, jamas baja de veinte y cinco duros.

Suplico al Congreso me dispense que haya molestado su atencion, refiriendo pormenores caseros, pues su noticia ilustra mucho para la inteligencia del extraordinario fenómeno de que un pueblo ilustrado y amable como el de la Habana compre esclavos y más esclavos. El Gobierno, lo repetiré mil veces, el Gobierno es quien puede evitar esto, proporcionando el aumento de libertos que por necesidad tendrán que ocuparse en el servicio doméstico, bajando el precio de los salarios que con el tiempo será muy moderado cuande se destierre la esclavitud, y algunos blancos no tengan á ménos dedicarse á igual servicio. Me atrevo á asegurar que la voluntad general del pueblo de la Isla de Cuba es que no haya esclavos, y sólo desea encontrar otro medio de suplir sus necesidades. Aunque es cierto que la costumbre de dominar una parte de la especie humana inspira en algunos cierta insensibilidad á la desgracia de estos miserables, otros muchos procuran aliviarla, y más que amos son padres de sus esclavos.

Yo estoy seguro de que pidiendo la libertad de los africanos conciliada con el interés de los propietarios, y la seguridad del órden público por medidas prudentes, sólo pido lo que quiere el pueblo de de Cuba. Mas yo no quiero anticipar el plan de mis ideas, y suplico á Cortes me permitan continuar la narracion de los hechos que sirven de base á las proposiciones que debo hacer sobre esta materia.

La introduccion de africanos en la Isla de Cuba dió orígen á la clase de mulatos, de los cuales muchos han recibido la libertad por sus mismos padres, mas otros sufren la esclavitud. Esta clase, aunque menos ultrajada, experimenta los efectos consiguientes á su nacimiento. No es tan numerosa, pues no ha recibido los refuerzos que la de negros en los repetidos cargamentos de esta mercancía humana, que han llegado de Africa; pero como son ménos destruidos, se multiplican considerablemente. Ambas clases reunidas forman la de originarios de Africa, que segun los cómputos mas exactos á principios de 1821, excedía á la poblacion blanca como tres á uno. Los esclavos se emplean en la agricultura y en el servicio doméstico, mas los libres están casi todos dedicados á las artes, así mecánicas como liberales, pudiéndose decir que para un artista blanco hay veinte de color. Estos tienen una instruccion, que acaso nó podía esperarse, pues la mayor parte de ellos saben leer, escribir y contar y además su oficio que algunos poseen con bastante perfeccion, aunque no son capaces de igualar á los artistas extranjeros,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

por no haber tenido más medio de instruirse que su propio ingenio. Muchos de ellos están iniciados en otras clases de conocimientos, y acaso no envidian á la generalidad de los blancos.

La necesidad, maestra de los hombres, hizo que de su infortunio sacaran los originarios de Africa estas ventajas, pues hallándose sin bienes y sin estimacion han procurado suplir estas faltas en cuanto les ha sido posible por medio de su trabajo, que no sólo les proporciona una cómoda subsistencia, sino algun mayor aprecio de los blancos; al paso que éstos han sufrido un golpe mortal por la misma civilizacion de los africanos. Efectivamente, desde que las artes se hallaron en manos de negros y mulatos se envilecieron para los blancos, que sin degradarse no podian alternar con aquellos infelices. La preocupacion siempre tiene gran poder, y á pesar de todos los dictámenes de la filosofía, los hombres no se resignan á la ignorancia cuando un pueblo justa ó injustamente desprecia tales ó cuales condiciones. De aquí se infiere cuán infundada es la inculpacion que muchos han hecho á los naturales de la Habana, por su poco empeño en dedicarse á las artes, y no falta quien asegura que el mismo clima inspira la ociosidad. El Gobierno es quien la ha inspirado. y áun diré más, quien la ha exigido en todas épocas. Yo sólo pido que se observe que esos mismos artistas oriundos de Africa no son otra cosa que habaneros, pues apenas habrá uno ú otro que no sea de los criollos del país.

Las leyes son las únicas que pueden ir curando insensiblemente unos males tan graves, más éstas por desgracia los han incrementado, autorizando el principio de que provienen. El africano tiene por la naturaleza un signo de ignominia, y sus naturales no hubieran sido despreciados en nuestro suelo si las leyes no hubieran hecho que lo fueran. La rusticidad inspira compasion á las almas justas, y no desprecio; pero las leyes, las tiránicas leyes, procuran perpetuar la desgracia de aquellos miserables, sin advertir que el tiempo espectador tranquilo de la constante lucha contra la tiranía, siempre ha visto los despojos de ésta sirviendo de trofeos en los gloriosos tiempos de aquella augusta madre universal de los mortales.

Resulta, pues, que la agricultura, y las demás artes de la Isla de Cuba, dependen absolutamente de los originarios de Africa, y que si esta clase quisiera arruinarnos le bastaría suspender sus trabajos, y hacer una nueva resistencia. Su preponderancia puede animar á estos desdichados á solicitar por fuerza lo que por justicia se les niega, que es la libertad y el derecho de ser felices. Hasta ahora se ha creido que su misma rusticidad les hace imposible tal empresa; pero ya vemos que no es tanta, y que, áun cuando lo fuera, serviría ella misma para hacerlos libres, pues *el mejor soldado es el más bárbaro* cuando tiene quien le dirija. Pero ¿faltarán directores? Los hubo en la Isla de Santo Domingo, y nuestros oficiales aseguraban haber visto en las filas de los negros los uniformes de una potencia enemiga, cuyos ingenieros dirigian perfectamente todo el plan de hostilidades.

Pero ¿á qué ocurrir á la época pasada? Los paises independientes no pueden dar esta direccion y suministrar otros medios para completar la obra? En el estado actual de Haití con un ejército numeroso, aguerri-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

do, bien disciplinado, y lo que es más, con grandes capitales, ¿no podría emprender nuestra ruina que sería su mayor prosperidad? Ya la ha emprendido, pues se sabe que dirigieron á nuestras costas dos fragatas con tropas para formar la base del ejército, que muy pronto se hubiera aumentado extraordinariamente, mas el naufragio de dichos buques libertó á la Isla de Cuba de esta gran calamidad. Se advierte una frecuente comunicacion entre ambas Islas, cuando antes apenas se recibian dos ó tres correspondencias al año. En el estado de independencia en que se halla la de Santo Domingo, ya sea que los negros acometan á los blancos, y se apoderen de toda la Isla, ya sea que se unan por tratados pacíficos, no han de ser unos y otros tan estúpidos que no conozcan el mal que pueden recibir de la Isla de Cuba, y las ventajas que experimentarían insurreccionando. Es, pues, casi demostrado que hay una guerra entre las dos Islas, y que la de Santo Domingo.no perderá la ventaja que le presta el gran número de nuestros esclavos, que sólo espera un genio tutelar que los redima.

Por lo que hace á Bolivar, se sabía en la Habana que había dicho que con dos mil hombres y el estandarte de la libertad, tomaría la Isla de Cuba, luego que esto entrase en sus planes. Otro tanto debe esperarse de los mejicanos, y si por nuestra desgracia llegamos á tener una guerra con los ingleses, yo no sé qué dificultad podrán tener en arruinar la Isla de Cuba cuando son amos del mar, y les sobra talento y libras esterlinas (por más pobres que estén) para introducirnos millares de emisarios.

Es preciso no perder de vista que la poblacion blanca de la Isla de Cuba se halla casi toda en las ciudades y pueblos principales, mas los campos puede decirse que son de los negros, pues el número de mayorales, y otras personas blancas que cuidan de ellos es tan corto, que puede computarse por nada. Tambien debe advertirse que saliendo veinte leguas de la Habana se encuentran dilatados terrenos enteramente desiertos, y así está la mayor parte de la Isla. Todo esto manifiesta la facilidad con que se puede desembarcar un ejército, organizarlo, y emprender su marcha sin que se tenga noticia de ello hasta que no esté encima de alguno de los puntos principales, y que cualquier enemigo puede apoderarse de nuestros campos que le entregarán gustosos sus moradores, y destruir de un golpe nuestra agricultura, que es decir nuestra existencia.

Se aumentan nuestros temores con la rápida ilustracion que adquieren diariamente los libertos en el sistema representativo, pues la imprenta los instruye, aunque no se quiera, de sus derechos, que no son otros que los del hombre tan repetidos por todas partes, y les hace concebir deseos muy justos de ser tan felices como aquellos á quienes la naturaleza sólo diferenció en el color.

La imágen de sus semejantes esclavos los atormenta mucho, porque recuerda el oprobio con que se mira su orígen, y es muy natural que estos hombres procuren de todos modos quitar este obstáculo de su felicidad libertando á sus iguales. Ademas, su inferioridad á los blancos nunca ha sido tan notable para ellos ni tan sensible como en el dia, que por la Constitucion están privados de los derechos políti-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

cos, que sólo se les franquea una puerta casi cerrada por su naturaleza, y áun se les excluye de formar la base de la poblacion representada, de modo que son españoles, y no son representados. Ellos no tanto desean serlo, como sienten el desprecio de la exclusion, porque al fin un artista, un hombre útil á la sociedad en que ha nacido se ofende mucho de ver que se le grande como á un extranjero, y tal vez como á un bruto.

Cuando se habla de libertad entre esclavos, es natural que éstos hagan unos terribles esfuerzos para romper sus cademas, y si no lo consiguen, la envidia los devora, y la injusticia se les hace más sensible. Los blancos de la Isla de Cuba no cesan de congratularse por haber derrocado el antiguo despotismo, recuperando los sagrados derechos de hombres libres. Y ¿se quiere que los originarios de Africa sean espectadores tranquilos de estas emociones? La rabia y la desesperacion los obligara á ponerse en la alternativa de la *libertad ó la muerte.*

Debo advertir á las Córtes que en los oriundos de Africa se nota un conocido desafecto á la Constitucion, pues jamas han dado el menor signo de contento, cuando es sabido que en todas las fiestas y regocijos públicos ellos son los primeros en alborotar por todas partes. Los sensatos observaron en la Habana que cuando llegó la noticia del restablecimiento del sistema, pareció que la tierra se había tragado los negros y mulatos, pues se podían contar los que habia en las calles, sin embargo de la alegria general, y por algun tiempo guardaron un aire sombrío é imponente. No se crea que esto lo hacen por ignorancia, ó por adhesion al antiguo sistema, pues ya sabemos que por dos veces han procurado derrocarlo declarándose libres, y estoy seguro de que el primero que dé el grito de independencia tiene á su favor á casi todos los originarios de Africa. Desengañémonos, Constitucion, libertad, igualdad, son sinónimos; y á estos términos repugnan los de esclavitud y desigualdad de derechos. En vano pretendemos conciliar estos contrarios.

Pero supongamos que tenemos todos los medios para una gloriosa resistencia, y que salimos vencedores: claro está que ya habrán cesado todas nuestras relaciones mercantiles, destruyéndose enteramente la agricultura, y una gran parte de la poblacion así blanca como negra. En muchos años nuestro país no podrá prestar seguridad al comerciante para sus empresas, y este estado de decadencia animará al mismo, ú á otro enemigo á un nuevo asalto que consume la obra. La Isla de Cuba, cuyo comercio merece tanta consideracion en todo el orbe, quedará reducida á un depósito de pobres pescadores hasta que se apodere de ella otra potencia que sacará las ventajas que ha despreciado la España. No nos alucinemos, la Isla de Cuba es un coloso, pero está sobre arena; si permanece erigido es por la constante calma de la atmósfera que le rodea; pero ya tenemos probabilidad de que le agiten fuertes huracanes, y su caida será tan rápida y espantosa como inevitable, si con anticipacion no consolidamos sus cimientos.

En tales circunstancias, no queda otro recurso que remover la causa de estos males procurando no producir otros que puedan comprometer la tranquilidad de aquella Isla, quiero decir, dar la libertad á

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

los esclavos de un modo que ni sus dueños pierdan los capitales que emplearon en su compra, ni el pueblo de la Habana sufra nuevos gravámenes, ni los libertos en las primeras emociones que debe causarles su inesperada dicha, quieran extenderse á más de lo que debe concedérseles, y por último auxiliando á la agricultura en cuanto sea posible para que no sufra, ó sufra menos atrasos por la carencia de esclavos.

No faltan medios para tan ardua empresa y en el siguiente proyecto de decreto presento algunos de cuya utilidad juzgarán las Córtes con su acostumbrada prudencia.

Proyecto de decreto sobre la abolicion de la esclavitud en la Isla de Cuba y sobre los medios de evitar los daños que pueden ocasionarse á la poblacion blanca y á la agricultura.

LIBRES POR AÑOS DE SERVICIO.

Se declara libre todo esclavo que hubiere servido quince años continuados al amo a quien actualmente pertenece. Cuando el esclavo fuere criollo, ó se hubiere comprado muy pequeño, se empezará á contar su servicio desde los diez años de edad, y como esto no puede saberse á punto fijo (respecto de los conducidos de Africa,) se graduará por aproximacion.

En lo sucesivo se contarán los quince años de servicio, aunque hayan á sido diversos amos, y asi tendrá entendido todo el que compre un esclavo despues de la publicacion de este decreto, que sólo durará su dominio sobre dicho esclavo el tiempo que á éste le falte para cumplir los quince años de servicio.

Cuando un esclavo quiere libertarse, contará como parte de precio el tiempo que hubiere servido á su amo actual, y sólo le pagará lo que falte, que se deducirá dividiendo el precio en que le compró dicho amo por los 15 años que debió servirle.

LIBRES POR NACIMIENTO.

Son libres los criollos que nacieren despues de la publicacion de este decreto. Los amos de sus madres estarán obligados á mantenerlos y curarlos hasta la edad de diez años, y en recompensa continuarán sirviéndose de ellos hasta los veinte años sin pagarles salario y sin más obligacion que la de mantenerlos y curarlos.

Si un criollo á los diez años de edad quisiere indultarse de la obligacion de servir hasta los veinte al amo de su madre, le abonará doscientos cincuenta pesos fuertes para indemnizacion del costo de su crianza.

Cuando un criollo mayor de diez años, pero menor de veinte, quiera indemnizar al amo de su madre, contará el tiempo de servicio despues de los diez años de su edad, como precio ya entregado, y rebajará lo que corresponda á los doscientos cincuenta pesos de indemnizacion, segun lo dispuesto en órden á los esclavos.

Si un criollo mayor de diez años no quisiere continuar en el servicio

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

del amo de su madre sino pasar al de otro, sólo se hará un traspaso de deuda con derecho á exigir servicio, hasta que cumpla los veinte años de edad, á menos que no satisfaga, y en dicha deuda se hará la rebaja que corresponda al tiempo que hubiere servido el criollo despues de los diez años de edad, segun lo dispuesto en el artículo anterior.

Libres á costa de los fondos públicos y de las contribuciones voluntarias.

JUNTA FILANTROPICA.

Se establecerá en la capital de cada Provincia de la Isla de Cuba una junta principal con el título de Filantrópica compuesta del Jefe político que será el Presidente, el Obispo ó el superior eclesiástico, el Intendente, dos individuos de la Junta Provincial, y otros dos del Ayuntamiento que sacarán por suerte en una y otra corporacion.

Habrá otras juntas subalternas y dependientes de la anterior con el mismo título en todas las cabezas de partido. Dichas juntas se compondrán del Jefe Político subalterno donde lo hubiere, y en su defecto del Alcalde de primera eleccion, dos regidores sacados por suerte y el cura párroco.

Las juntas principales nombrarán un Secretario asignándole cincuenta pesos fuertes mensuales, que se pagarán de los fondos públicos, y quedará á su arbitrio removerlo y sustituir otro sin dar cuenta, pues éste no se reputa empleo dado por el Gobierno.

Encargos comunes así á las Juntas principales como subalternas.

Llevar una cuenta exacta del número de esclavos que existen en su distrito, que es el mismo que el del partido indicando el sexo, edad, precio y dueño de cada uno. En cuanto á los africanos, cuya edad se ignora, se pondrá ésta aproximadamente.

Con este fin exigirán de los amos una noticia exacta, que darán en el término de tres meses, pasados los cuales no se les admitirá, dándose por concluido el censo, y para que los amos puedan hacer constar que dieron noticia de sus esclavos en tiempo oportuno, se les entregará una lista de ellos firmada por todos los individuos de la junta á que se hubieren presentado y conservarán esta lista como documento.

Hacer que los nuevos libertos se dediquen á la agricultura, á las artes, al servicio doméstico, ó alguna ocupacion útil; pero dejándoles plena libertad para elegir la clase de estas ocupaciones que más les agrade. El liberto que á los dos meses no se empleare en alguna de dichas ocupaciones será compelido por la junta en cuyo distrito se hallase, destinándole á tal ó cual ejercicio que sólo podrá dejar cuando se aplique á otro libremente. Lo mismo deberá hacer la Junta siempre que conste que un liberto está dos meses sin ejercicio.

Exigir que los libertos hagan constar cada dos meses por alguna persona que merezca la confianza de la Junta, ó por otros medios de igual valor, que se hallan dedicados, y continúan en las ocupaciones de que habla el artículo anterior. Si contravinieren á este mandato,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

dará cuenta al poder judicial para que les imponga tres dias de cárcel por la primera vez, y nueve por la segunda, repitiéndose esta pena si continuaren faltando. Estas funciones de las Juntas de ningun modo impedirán las que en iguales casos ejercen los ayuntamientos, y las autoridades locales.

Encargos de las Juntas principales.

Recibir los fondos destinados á la libertad de los esclavos. Dichos fondos se compondrán:

1°—Del 3 p% de los derechos de aduanas, y administracion de toda la Provincia.

2°—El 2 p% de las rentas municipales de todos los ayuntamientos.

3°—El 1 p% de la renta del clero en toda la Provincia.

4°—El 1 p% de las rentas de capellanías, y obras pías.

5°—El 1 p% de la renta de correos.

6°—El producto de las bulas de la cruzada en toda la Provincia.

7°—Las lanzas y medias annatas de los títulos de Castilla existentes en la Provincia.

8°—Los bienes de los conventos suprimidos, ó que se suprimieren en la Provincia.

9°—Las donaciones que hagan los amantes de la humanidad. Con este fin se abrirá una suscricion por la Junta para colectar por meses, ó de una vez las cantidades que se quieren dar, y además se establecerá en todas las iglesias de la Provincia, sean ó no parroquias, unas cajas donde sin rubor pueda cada uno echar la cantidad más corta con que quiera contribuir.

Estas cajas deberán tener tres llaves de diversa construccion, de las cuales conservará una el párroco ó superior de la iglesia si no fuere parroquia, y las dos restantes dos regidores sacados por suerte; y donde no hubiere ayuntamiento, dos vecinos nombrados por la Junta del partido. Cada semana concurrirán los llaveros para abrir las cajas y contada la cantidad certificarán los tres.

Todos estos fondos se depositarán en la Tesorería nacional, exigiendo del Tesorero el documento competente para instruir la cuenta de entradas que debe llevar la Junta. Dichos fondos serán tan sagrados, que perderá el empleo toda persona que les diere otra inversion, aunque sea momentáneamente y bajo cualquier pretexto.

Además del libro de asiento en que consta el número de esclavos que se hallan en el distrito del partido de la capital con expresion de las circunstancias ya indicadas, llevarán otro libro con el título de *asiento general* en que estén apuntados todos los esclavos de la Provincia, indicando las mismas circunstancias.

En este libro se colocarán los nombres de los esclavos segun los años de servicio que tuvieren, dividiéndose en tres clases: la 1ª desde uno hasta cinco años, la 2ª desde cinco á diez y la 3ª desde diez hasta quince, bien que este número nunca, puede estar cumplido, pues en tal caso ya es libre el esclavo.

Al fin de cada mes publicará una lista de las cantidades que se hu-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

biesen recibido en el anterior, indicando su orígen, y con especialidad los donativos, con expresion de los nombres de los contribuyentes, y asimismo las cantidades colectadas en la caja de cada iglesia en toda la Provincia; y si de alguna de ellas áun no se supiere por hallarse muy distante, se expresará así, lo cual debe observarse respecto de todo ingreso que no se haya realizado, para que de este modo quede el público satisfecho.

Cada dos meses se hará públicamente un sorteo en que entrarán tantos números cuantos fueren los esclavos de toda la Provincia. Luego que salga un número por suerte, se buscará en el márgen del libro de asiento general, y á continuacion se verá el nombre del esclavo, su precio y dueño, todo lo cual se apuntará inmediatamente por el secretario. De este modo se continuará la extraccion de números hasta que la suma de los valores de los esclavos que hayan salido en suerte iguale al fondo disponible que tiene la Junta.

Si fueren tantas las bolas que no baste un globo para contenerlas, sin que sea muy incómodo, se repartirán en varios; poniendo en cada uno igual número de bolas, y si hubiere números impares, se agregarán por suerte al globo que correspondan, para lo cual tendrán por fuera los globos las indicaciones de primero, segundo, etc. En este caso, cada suerte se sacará de un globo, empezando por el que tiene la denominacion de primero, y jamás se sacarán dos bolas seguidas de un mismo globo.

Si comparada la suma de los valores de los esclavos que hayan salido en suerte con el fondo disponible, se viere que sobra una cantidad que no baje de trescientos pesos fuertes, se procederá á sacar otros números, y si el precio del esclavo que saliere en suerte excediere á dicha cantidad, esperará el amo un mes para recibir todo el precio; y hasta entonces no se le dará dinero alguno, ni se declarará libre ningun esclavo; mas si el dueño no compareciere en el término del mes á recibir el precio de dicho esclavo, le abonará en lo sucesivo un salario como libre si lo conservare en su servicio. Dicho salario será graduado por la Junta segun el mérito del esclavo.

Como los esclavos pueden desmerecer de su precio por enfermedades y otras muchas causas, luego que salieren en suerte se reconocerán por un médico y un cirujano nombrados por la Junta, y despues serán tasados por dos indivíduos, uno de ellos nombrado por la Junta, y otro por el amo, teniendo los tasadores en consideracion el dictamen que hubieren dado los facultativos de medicina y cirugía. Si no convinieren en la tasacion, se partirá la diferencia de ambos precios. Del mismo modo, si el amo no se conformare con el dictamen de estos facultativos, se nombrarán otros dos, uno en medicina y otro en cirugía, á cuya decision deberá estarse sin más altercado.

Cuando los esclavos fueren tasados en mayor precio del que costaron, sólo se pagará éste; pero si fueren tasados en ménos, se pagará el precio de tasacion. Sin embargo, cuando el esclavo valga ménos, no por enfermedad, sino por haber sido comprado en tiempo en que era mayor el precio corriente de los esclavos, se abonará todo su importe.

En la Tesorería nacional se hará la entrega del precio de los escla-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

vos, en moneda efectiva, por órden de la Junta, que pasará al intento una lista de todos los esclavos que deben libertarse por haber salido en suerte, indicando sus precios y dueños. Hecho el pago, se dará inmediatamente á los libertos, si concurrieren, ó á sus antiguos amos ó apoderados de éstos, una papeleta firmada por el Tesorero en que se diga: *Queda libre por el precio de.... N., que pertenece á F.* y será obligacion de los antiguos amos presentar esta papeleta con el nuevo liberto, si existiere en el distrito, ante el Secretario de la Junta filantrópica para que, conservando dicha papeleta como comprobante de inversion, ponga el nombre del liberto en un libro que tendrá para este objeto, con el título de asiento de libertos por la Junta filantrópica, é inmediatamente entregará á dicho liberto un documento concebido en estos términos: F. que era esclavo de S., es libre por el precio de..... entregado en Tesorería de órden de la Junta filantrópica en (aquí la fecha) y queda su nombre en el censo de libertos. Firmarán el Presidente y el Secretario, y no se extenderá otra escritura; pues á ésta se dá todo el valor necesario sin que intervenga escribano alguno. Así estos documentos como las papeletas de Tesorería, se imprimirán dejando los claros necesarios para poner nombres y fechas. La impresion de unos y otros, será pagada de los fondos de la Junta con el visto bueno del Presidente y firma del Secretario.

No se admitirá reclamacion de ninguna especie, y en ningun tiempo, contra la libertad concedida á los esclavos por la Junta.

Con el objeto de fomentar la agricultura, se prohibe que concurran á la capital los libertos que salieren en suerte y pertenecieren á otro distrito. Si contravinieren, serán obligados á regresar inmediatamente; pues sólo se les permitirá venir á la capital, ó á su distrito á los cuatro años de obtenida su libertad, á menos que la Junta no se lo conceda ó el Gobierno los llame.

Concluido el sorteo, se remitirá con la mayor brevedad á cada Junta subalterna la lista de los esclavos que hayan salido en suerte, y correspondan á su distrito.

La Junta principal hará imprimir y publicar una lista de todos los esclavos que hayan salido en suerte, dividiéndolos segun los distritos á que pertenezcan, con expresion de sus amos, para que ocurran á recibir el precio de dichos esclavos en el término de un mes, y presenten á éstos si existieren, en el distrito de la Junta principal en el término de ocho dias para que se proceda á su tasacion por los trámites indicados. Si el amo que se indica en la lista hubiere ya vendido el esclavo, se presentará, sin embargo, dentro del mismo término, por sí ó por otra persona, á dar razon del nuevo amo, y éste tambien deberá presentarse, aunque el primero lo haga; pues ambos deben concurrir. El amo que contraviniere á cualquiera de las disposiciones de este artículo pagará diez pesos de multa en favor del fondo.

Encargos de las Juntas subalternas.

Llevar un libro de censos de esclavos, con especificacion de las circunstancias que se han indicado, otro de libertos, y otro de cargo y

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

data de las cantidades que recibieren y de las que envien á la Junta principal.

Remitir á la Junta principal una copia del censo de esclavos inmediatamente que se concluyere, que será á la mayor brevedad, y despues cada dos meses una nota de los que hubieren muerto, ó se hubieren libertado, exigiendo para este fin, que todo amo dé noticia de la libertad ó muerte de los esclavos.

Igualmente remitirá todos los meses á la Junta principal las cantidades que hubiere colectado.

Avisar á los amos de los esclavos que han salido en suerte, que en el preciso término de un mes, sino se hallan á más de cuarenta leguas de la capital, y de dos meses si estuviera á mayor distancia, se presenten por sí, ó por apoderado en la Tesoreria general de la Provincia á recibir el precio de dichos esclavos. Si existieran los amos en otro distrito, á menos que no sea el de la capital, oficiará á la Junta de dicho distrito, para que les intime lo mandado, y esta Junta contestará el oficio cuando concluido su encargo, que será á la mayor brevedad, indicando la fecha en que hizo su intimacion.

En el preciso término de tres dias, despues de recibir las listas, avisará á los amos, para que en el de ocho presenten los esclavos que han salido en suerte, y se tasen por dos indivíduos nombrados por la misma Junta, y otros dos por el amo, reconociéndose antes por dos médicos ó cirujanos que nombrará la Junta, ó por un solo facultativo ya sea en Medicina ó en Cirugía, si no hubiere otro en el pueblo. Si el amo no existiere en el distrito y no hubiere dado personas que tasen por su parte, la Junta las nombrará para que no se entorpezca el acto. En esta tasacion se procederá segun lo prevenido á las Juntas principales.

Cuando los amos no se conformaren con el dictamen de los médicos nombrados por la Junta, conducirán sus esclavos á la capital para que sean reconocidos por los facultativos que tiene nombrados la Junta principal; mas el esclavo siempre quedará libre, cuando espire el término que señala el artículo y del modo que expresa el siguiente:

Concluido el término que se ha prefijado á un amo para recibir el precio de su esclavo, aunque no conste haberse realizado la entrega, declara la Junta por libre á dicho esclavo, dándole una papeleta concebida en estos términos: Queda libre N., esclavo de F. (firmarán el Presidente y Secretario) y valdrá este documento hasta que se le entregue el que remitirá la Junta principal. Luego que se reciban las cartas de libertad remitidas por la Junta principal, se entregarán á los libertos, sentando sus nombres en el censo á que correspondan, y dando cuenta á dicha Junta de haberlo ejecutado.

De la introduccion de esclavos y del pase de éstos, de unas provincias á otras.

Se permite que vuelvan á cada Provincia, los que se compraron en ella, debiendo sus amos presentarlos á la Junta principal y especificar haberlos comprado en la Provincia. Dicha Junta mandará apuntar el

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

nombre de este esclavo en el asiento general y agregará al globo á que tocare por suerte el número que corresponda.

No se permite vender un esclavo fuera de la Provincia, y aunque salga de ella para acompañar á su amo ú otra causa, siempre entrará en suerte en dicha Provincia á que corresponde, y no donde se halle.

Se prohibe extraer de la Isla esclavos, aunque sea bajo el pretexto de acompañar á sus propios amos. El que contraviniere, pagará $800 de multa, y si presentare el esclavo que habia extraido, solo pagará 100 pesos.

Término de la esclavitud.

Luego que se hayan sacado todos los números, hará la Junta Filantrópica principal, una declaratoria solemne de quedar libre todo esclavo que se halle en la Provincia, pues los que no constan en el censo se han introducido clandestinamente, ó se han ocultado de un modo culpable y quedan libres en pena del delito de sus amos.

Si posteriormente fueren presentados algunos de los que habla el artículo, supuesto que serán muy pocos, se abonará su importe segun las reglas prefijadas, y esto se entenderá hasta un año despues de haberse hecho la declaratoria que expresa el artículo anterior.

Si los esclavos, por culpa de sus amos, no fueren presentados en el término de dos meses despues de haber entrado en el territorio de la Provincia, quedarán libres y se juzgarán comprendidos en la declaratoria general.

Funciones de las Juntas Filantrópicas despues de extinguida la esclavitud.

No habiendo ya esclavos, quedarán reducidas las funciones de las Juntas, así principales como subalternas, respecto de los libertos, á vigilar sobre que se ejercitan útilmente y al mismo tiempo que no sea ilusoria la libertad que han adquirido, y que ni sus antiguos amos ni otro alguno se prevalga de su debilidad é ignorancia para un fin tan depravado. Este encargo se supone que las Juntas le habrán ejercido respecto de cada liberto, desde el momento en que adquiera su libertad, y en el caso de que habla este artículo, no harán más que continuar en tan laudables funciones.

(Año 1822.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

AMOR Y ORGULLO.

Drama en cinco actos en prosa y en verso, de E. L. Bulwer, traducido por Antonio Sellen.

ACTO QUINTO.

Dos años y medio despues [*Calle de Lyon*]

ESCENA PRIMERA.

Varios oficiales.

1.*mer oficial.* Hénos al fin en Lyon, patria de nuestro insigne Damás.

2º *oficial.* Sí, ha obtenido un grado en el ejército desde que abandonó esta ciudad. Las lionesas deben estar muy orgullosas con su intrépido General.

3.*cer oficial* Los grados se adquieren fácilmente en el ejército francés. Dígalo ese misterioso Morier, el héroe de Lodi y el favorito del General en jefe, que ha ascendido á Coronel en ménos de dos años y medio.

ESCENA II.

Dichos.—Damás en traje de General.

Damás. Buenos dias, caballeros. Espero que os divertiréis durante nuestra corta permanencia en Lyon. Es una hermosa ciudad que ha sufrido notables mejoras desde mi

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

partida. Ah! es una dicha envejecer cuando los años, que traen consigo nuestra decadencia, no hacen sino aumentar la prosperidad de nuestro país. ¿No habeis visto á Morier?

1.*mer ficial.* Nó, General, justamente hablábamos de él.

2º *oficial.* Tendreis la bondad, General, de decirnos quién es en realidad ese Morier?

Damás. ¿Quién es? Bah! Un coronel del ejército francés.

3.*cer oficial.* Es cierto. ¿Pero qué era antes?

Damás. ¿Antes? Supongo que seria un niño en pañales.

1.*mer oficial.* Já, já, já! Siempre bromista, General.

2º *oficial.* *(Aparte al tercero.)* Sobre ese punto el General es sordo; sólo lograrás molestarle. *(Al General.)* Mandais algo, General?

Damás. Nada. Pasadlo bien. *(Salen oficiales segundo y tercero.)*

ESCENA III.

Damás.—Primer oficial.

Damás. Nuestros camaradas son muy preguntadores. El pobre Morier es siempre objeto de gran curiosidad.

1.*mer oficial.* Decid más bien interés, General. Su constante melancolía, su amor á la soledad, su intrepidéz, su valor sin límites, su rápido ascenso, vuestra amistad y los favores del General en jefe, todo tiende á hacer de él un objeto de charla y admiracion. ¿Pero dónde está, General? Le he estado buscando toda la mañana.

Damás. Quiero, Capitan, haceros partícipe de un secreto. Mi jóven amigo ha venido conmigo á Lyon con la esperanza de hallar un milagro.

1.*mer oficial.* ¡Un milagro!

Damás. Sí, un milagro! En otros términos, una mujer constante.

1.*mer oficial.* Oh! asunto de amores....

Damás. Exáctamente. Apénas entramos en Lyon, me estrechó la mano, se apeó del caballo, y en la actualidad juro que debe estar preguntando á todo el que pueda saber algo sobre el particular, si sierta señora permanece aún fiel á cierto caballero.

1.*mer oficial.* Tendrá un buen éxito; no hay que dudarlo. El valiente coronel Morier, el héroe de Lodi, bien puede elegir entre las más orgullosas mujeres de Francia.

Damás. Si el orgullo es una recomendacion, la señora de que se trata y su madre son sin duda alguna en extremo recomendables. *(Pausa.)* Capitan, si por casualidad, encontráis á Morier, decidle que me hallará en el hotel.

1.*mer oficial.* Está bien, General. *(Váse.)*

Damás. Ahora á casa de los Deschappelles. Pero.... ¿quién es aquél? ¿No es Beauseant?

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ESCENA IV.

Damás.—Beauseant.

Damás. Hola, señor Beauseant. ¿Dónde bueno?

Beauseant. *(Aparte.)* Damás! qué. Si la campaña de Italia ha repleto sus bolsillos de oro, de seguro que bnscará un medio para derrotarme en el momento de mi victoria *(A Damás..)* Servidor, General, pues creo es ese vuestro nuevo grado. ¿Acabais de llegar á Lyon?

Damás. No hace una hora. ¿Qué tal los Deschappelles ¿Os han perdonado en aquel asunto del jóven Melnotte? Tuvísteis una gran parte en aquella burla, eh?

Beauseant. Ménos de lo que os figurais. El joven me engañó, pero felizmente todo está ya arreglado. ?Y qué es de él? No creo que se haya incorporado en el ejército: su nombre no está en el escalafon.

Damás. Nada sé acerca de Melnotte. Como acabais de decir, nunca he oido su nombre en el ejéteiro.

Beauseant. ¿No os habeis casado, General?

Damás. ¿Tengo aspecto de casado, caballero? Nó, gracias al cielo. Mi profesion es hacer viudas, no esposas.

Beauseant. Debeis haber hecho un gran botin en Italia! Paulina será vuestra heredera, ¿no es así?

Damás. Botin? Nó! ¿Heredera de quién? Dos baules y una maleta, cuatro caballos, tres espadas, dos uniformes y seis pares de zapatos indefinibles. ¡Valiente fortuna para una señorita!

Beauseant. *(Aparte.)* Entónces todo se ha salvado! *(Alto)* Já, já, já! Es ese realmente vuestro capital, general Damás? Creí que Italia había sido un rico botin para el ejército.

Damás. Ha habido de todo, pero yo no he sido de los afortunados. Mi amigo Morier, es cierto, ha tenido una buena parte en el botin. Nuestro General en jefe le tomó bajo su proteccion, y Morier, que es muy económico, ha logrado conservar intacta la parte que le ha tocado; no así el resto del ejército, porque nosotros los soldados prodigamos, sin darnos cuenta de ello, nuestro dinero, como si fuese nuestra propia sangre.

Beauseant. *(Aparte.)* Está bien: no importa! Debeis saber, General Damás, que vuestra encantadora prima ha consentido al fin en recompensar mi ardiente y constante afecto.

Damás. ¡Cómo! ¿No está casada? Pues aún no ha habido divorcio!

Beauseant. Es cierto; pero hoy justamente vá á expedir un poder para que se proceda en debida forma; hoy debe firmar el contrato por el cual habrá de ser mía una semana despues de haberse anulado su ilegal matrimonio,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Damás. ¡Me contais maravillas! *(Pausa.)* Maravillas? nó! nunca he tenido fé en las mujeres.

Beauseant. Adios, General. *(Al tiempo de irse llega Deschappelles.)*

ESCENA V.

Damás.—Sr. Deschappelles.—Beauseant.

Sr. Deschp. Oh! Beauseant! Feliz encuentro! Vamos de una vez á casa del Notario.

Damás. *(A Deschapelles.)* ¿Cómo vá, primo?

Sr. Deschp. *(A Damás.)* Damás! Bienvenido á Lyon! Tened la bondad de honrarnos con vuestra visita: mi esposa tendrá mucho gusto en veros.

Damás Vuestra esposa es muy amable. Pero *(Llamándole aparte)* qué he oido? ¿Es posible que vuestra hija dé su asentimiento al divorcio? que vá á casarse con el señor Beauseant?

Sr. Deschp. Ciertamente! ¿Qué podreis decir en contra de esa union? Es un caballero de elevada alcurnia, de fortuna y buena posicion. Ya no somos tan orgullosos como en otros tiempos; mi esposa está ya cansada de tanta nobleza y de tantos príncipes.

Damás. Pero Paulina amaba á aquel jóven con tanta ternura ...

Sr. Deschp. *(Tomando rapé.)* Hace de eso dos años y medio.

Damás. Es verdad! Pobre Melnotte!

Sr. Deschp. No menteis á ese impostor! Espero que haya muerto ó abandonado el país. Aún suponiendo que en la actualidad estuviera en Lyon, debería regocijarse de que mi hija, por medio de una honrosa y digna alianza, olvide al fin sus sufrimientos y su crímen.

Damás. Si todo está ya arreglado, nada tengo que decir. El señor de Beauseant me ha informado que hoy debe firmarse el contrato.

Sr. Deschp. Así es; hoy á la una en punto.... ¿quereis ser uno de los testigos?

Damás. Yo!... es decir.... sí.... ciertamente! Iré á la una en punto á vuestra casa.

Sr. Deschp. Hasta más ver.... Vamos, Beauseant.

(Se van Beauseant y Deschappelles.)

ESCENA VI.

Damás, solo.

El hombre que pone su corazon en una mujer, es un camaleon que se alimenta del aire. Del aire toma sus colores y nutre su vida; cambia con el viento, engorda ó enflaquece; se pone rosado con la esperanza ó verdea

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

con los celos ó palidece con la desesperacion; así como el viento cambia de Norte á Sur, del frío al calor. Oh, mujer, mujer, tú eres el autor de un libro de tales locuras en el hombre, que serían necesarias las lágrimas de todos los ángeles para borrarlo.... *(Pausa.)* ¡Pobre Melnotte!

ESCENA VII.

Damás.—Melnotte, pálido y agitado.

Damás. Nada debo decirte.... tú has oido....
Melnotte. Lo peor que pudiera acontecerme....
Damás. Alégrate y relégala al olvido.... Otras tan bellas hallarás....
Melnotte. Oh! nunca!
Ella fué mi Universo; ella llenaba
Todo mi sér; feliz me sonreía
A los rayos del Sol; ella reinaba
Aquí en mi corazon y lo absorbía.
Ella fué mi pasado: si un futuro
Soñaba, con sus bellas
Formas mi corazon lo revestía.
La esperanza, el recuerdo, para siempre
Huyeron de mi pecho destrozado,
Que el ángel de mis locos desvaríos,
Infiel, sus juramentos ha olvidado,
Y es hoy el Universo ante mis ojos
Un sitio desolado....!
Damás. Espera! espera!
Melnotte. Esperanza! es verdad! Una esperanza
Sólo me resta ya: la muerte fiera
Del valiente soldado! ¡Ya la gloria
Murió con el amor! y de tal suerte
Que al descender al fondo de mi alma
Donde estuvo Paulina está la muerte! *(Pausa.)*
¡Pero tal vez me engañe! Esos rumores
Pueden ser falsos, sí, pueden ser falsos!

ESCENA VIII.

Habitacion en la casa del Sr. Deschappelles. Paulina, sentada, en extremo abatida.

Terrible alternativa! O ser perjura
O á mi padre inmolar! Oh, Claudio mio!
O mi esposo querido! Qué amargura
Destroza el corazon desesperado!
Si le vieras, jamás decir podrías
«¡Infiel, tu juramento has quebrantado!»

BIBLIOTECA HISPANICA

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ESCENA IX.

Paulina.—El Sr. Deschappelles.

Sr. Deschp. ¡Hija del corazon! ¿Cómo pudiera
Agradecer tu noble sacrificio,
Darte mi bendicion? No solamente
Me salvas la fortuna . . . me devuelves
Lo que un mercader en más aprecia:
Mi crédito y mi nombre, conquistado
Con una vida de trabajo . . . . todo
Lo salvas con tu amor, hija querida!
Paulina. *(Con voz desfallecida.)* ¿No hay ninguna esperanza?
Sr. Deschp. Nó, ninguna!
(Pausa.) Sin esa suma que entregarme hoy debe
El esposo que aceptas, mi fortuna
Húndese para siempre. ¡Oh, hija mia!
Y nuestra ruina alumbrará mañana
El sol naciente; en nuestra ruina envueltos
Cuántos y cuántos se verán, qne en coro
Maldecirán al comerciante en quiebra.
Y la turba insolente que acudía
A nuestro hogar felíz, en son de mofa
Insultará ¡oh cielos! mi agonía!
¡Oh, Paulina! tu honor nos ha salvado!
Paulina. *(Aparte.)* ¡Perdida estoy!
Sr. Deschp. Abrigo la esperanza
Que el amor de Beauseant . . . .
Paulina. *(Como despertando de su abatimiento.)*
Amor comprado!
No me hables de ese amor! nó, no profanes
Ese nombre sagrado; amor no compra,
Nó, no intenta comprar, sólo la mano
Y olvida el corazon; el amor santo
Todo lo sacrifica y lo bendice!
El amarme? amar él! . . . . no lo conoce,
Odio es su amor; deseo de venganza.
Mis lágrimas, mi angustia. . . . . son los goces
Que ese villano corazon alienta!
Sr. Deschp. Sí así fuése, recházalo, hija mia!
La vergüenza, la ruina es preferible
Mil veces á tu angustia. Ni un momento
Esas tristes ideas te acongojen;
No en ellas fijes más tu pensamiento!
Al punto anularémos el contrato
Y si mañana en la prision oscura
Mis fatigados miembros reposaran,
No lanzaré un gemido de amargura,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Que alegre pensaré que te he salvado,
Y esperaré el momento venturoso
Que confunde al mendigo abandonado
Con el déspota altivo y orgulloso!

Paulina. ¡Oh! nunca! perdonadme, padre mio!
Vos, que siempre risueño, siempre amable
Fuistes ¡ay! para mí! Vos, cuyos labios
Ni una frase siquiera pronunciaron
Que no fuera una frase de ternura!
Mis sentimientos ¡ay! no se embotaron....
Agradecida soy.... y soy humana!
(Pausa.) Preparada ya estoy! Llamad al novio!
Risueña vedme! Ni una queja vana
Proferirán mis labios, padre mio;
Mas de amor no me hableis ...

Sr. Deschp. Hija querida,
Un esfuerzo no más.... jóven y rico
Y noble... qué envidiada tu fortuna
Ha de ser en Lyon, y cuando llegue
El momento fatal en que la muerte
De tí me prive, partiré tranquilo
Sin inquietud por tu futura suerte.

Paulina. Padre mio! *(Aparte.)* Oh, mi Dios! dáme tu auxilio!
Y al par tu sacra bendicion derrama
Sobre aquél á quien pierdo para siempre
Y á quien mi corazon tan solo ama!

ESCENA X.

Dichos.—Sra. Deschappelles.—Beauseant.— Glavis.—Notario.

Sra. Deschp. ¿Por que, Paulina, no te has vestido con más elegancia para un acto tan importante? Es cierto que en otros tiempos aspirábamos á algo más elevado; pero debe ser que el padre del Sr. Beauseant fué Marqués y eso es un gran consuelo. Todo lo encuentro en el Sr. Beauseant, nobleza, posicion y riqueza!

Beauseant. *(Acercándose á Paulina.)* Ah! Paulina. Ah! Paulina... ¿Podré esperar que os hayais reconciliado con la idea de un enlace cuyo solo pensamiento me arroja en un éxtasis?

Paulina. Estoy reconciliada con mi sentencia.

Beauseant. Esa es una expresion muy dura, Señorita.

Paulina. *(Aparte.)* Este hombre debe tener alguna piedad; su corazon no puede ser de mármol. *(Alto.)* Caballero, sed justo, sed generoso. Obtened un noble triunfo, una gran venganza! Salvad al padre, pero no sacrifiqueis á la hija!

Beauseant. *(Aparte.)* Qué triunfo para mi corazon! La altiva Paulina me suplica al fin. *(A Paulina.)* Me pedís una cosa

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

que no tengo la sublime virtud de conceder, virtud que solo está reservada al hijo del jardinero. No puedo renunciar á mis esperanzas en el momento en que van á realizarse. Paulina, la ruina de vuestro padre ó vuestra mano; escoged,

Paulina. Está bien! todo ha acabado! estoy decidida.

(El reloj dá la una.)

ESCENA XI.

Dichos.—Damás.—Melnotte.

Damás. Servidor de usted, prima Deschappelles. Permitidme que os presente al coronel Morier.

Sra. Deschp. *(Haciendo una profunda reverencia.)* ¿El héroe renombrado de Lodí? Tengo á mucha honra conoceros, caballero.

(Melnotte saluda y permanece en el fondo del escenario.)

Damás. *(A Paulina.)* Mi querida Paulina, la felicito á usted. Qué! ni una sonrisa! ¿Vais á divorciarios de ese pobre Melnotte para casaros con el rico caballero Beauseant? Debeis consideraros excesivamente feliz.

Paulina. ¡Feliz!

Damás. ¿Por qué estais tan pálida? Pobre Paulina! Confiadme vuestras penas. ¿Os obligan al casamiento?

Paulina.. Nó!

Damás. ¿Es decir que obrais por vuestra propia voluntad?

Paulina. Mi propia voluntad.... sí!

Damás. Entónces sois la más... no quiero deciros lo que sois...

Paulina.. ¿No pensáis bien de mí? Enhorabuena! Sin embargo si supierais.....

Damás. Aquí hay algun misterio. Hablad, Paulina.

Paulina. *(Precipitadamente.)* Oh! quizás podeis salvarme; sois nuestro pariente. Mi padre se halla en vísperas de hacer bancarrota.... hoy necesita una suma considerable para atender á ciertas perentarias obligaciones.... Beauseant dará esa suma.... y mi mano será la recompensa del negocio. *(Pausa.)* Si teneis recursos, salvadme! Os será pagado con creces.

Damás. *(Aparte.)* Vamos! las mujeres no son tan malas. *(Alto)* Ay! hija mia, no os puedo salvar.... soy demasiado pobre!

Paulina. La última tabla de salvacion se ha hundido!

Damás. Esperad! ¿Veis á mi amigo Morier? Pues es el más íntimo amigo de Melnotte.... Juntos pelearon.... juntos siempre estuvieron.... *(Pausa.)* ¿Queréis algun mensaje para Melnotte? Alguna palabra consoladora para suavizar este golpe fatal?

Paulina. ¿Conoce á Melnotte? le verá, le llevará mi último adios?

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

(*Se aproxima á Melnotte.*) (*Aparte.*) Tiene un aire sombrío.... rehuye mis miradas.... sin duda me desprecia..... (*Alto*) Caballero, os ruego que me oigais una palabra.

Melnotte. (*Aparte*) Es su voz! ¡Cómo los tiempos antiguos, al oirla, reviven!

Damás. (*A la Sra. Deschappelles.*) No le interrumpais! Le va á decir qué clase de sujeto es Melnotte: le conoce bien, os lo aseguro.

Sra. Deschp. Fio en vos, primo Damás.

Damás. (*Se acerca á Deschappelles y habla con él aparte. Deschappelles le muestra un papel que Damás examina.*)

Paulina. Tres veces he intentado hablarle, y mi valor ha desfallecido.. (*A Melnotte.*)
¿Es cierto, caballero, conocísteis
O más bien de Melnotte sois amigo?

Melnotte. Ah! sí, señora.
¡Tal vez me haya engañado! ¿A quién has visto,
Dime, Damás, á quién?

Damás. A tu funesto
Rival y al padre de tu amada.... Amigo....
Afronta la verdad! ¿pero qué es esto?

Melnotte. Ella nunca sabrá con qué ternura
Fué querida por mí! Aquella noche
Que había de trocarse en bello dia
Con sus sueños de amor y de ventura,
Me conduce á un abismo de miserias!
¡Oh, dulce sueño! adios! ¡Si eterno fueras!
Ay! despertar del sueño del olvido,
Mirar de nuevo el Sol, y entre los brazos
Contemplarla de un hombre aborrecido!

Damás. Sé hombre al fin.

Melnotte. Lo soy! ay! el sombrío
Dolor que me desgarra, bien me dice
que soy hombre tambien....

Damás. Nó; no merece
Esa falta tu amor....

Melnotte Ni una palabra
Contra ella profieras! Debería
Tras años de silencio y larga ausencia
Guardar su fé á un traidor? Nó, no la culpes.
Yo solo soy culpable..... (*Pausa.*) ¡Hoy es el dia!
Ellos dicen que hoy....! Yo que anhelaba
Que llegára este dia....! ni un momento
Este hondo martirio sospechaba!....
(*Pausa.*) Ay! si verla pudiera! Si su acento,
Como el eco de música lejana
Llegára hasta mi oido!

Damás. Fácilmente

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Lo puedes conseguir. Juntos partamos!
Tu traje, tu color ya bronceado
Por el tiempo y fatiga, el nuevo nombre
Que llevas hoy, la general creencia
De que ausente te hallas, tal vez muerto,—
Toda sospecha alejáran. Oculto
Debes permanecer: á su presencia
Espera que te llame, amigo mio.
¡Es tan jóven Paulina! Bien podría
Ceder á paternales sujestiones,
Ir obligada acaso al nuevo enlace,
Sin que nada por él su pecho sienta.

Melnotte. ¡No me halagues con vanas esperanzas!
No me halagues, por Dios! Ah! nuevamente
De ese cielo soñado
No quisiera caer súbitamente!
Solo un rayo de Sol fuera bastante
Para romper el hielo y soy perdido! *(Pausa.)*
Ah, Damás! el valor tan decantado
Del hombre, nó, no existe!
El esclavo más pobre y degradado
Puede menospreciarme.... tú lo viste!
Cuando por vez primera la perdía
Tú me viste sufrir.... mas ay! ahora
No puede soportar el alma mia!
(Prorrumpe en llanto.)

Damás. Animo, camarada! Las mujeres
Que hacen verter tal llanto á un pecho fuerte
No son dignas de él....

Melnotte. ¡Todo ha pasado!
¡Disípese ese sueño de ventura!
Me encuentro preparado
Para sufrirlo todo: ya la nube
En tormentosa lluvia se deshizo,
Y sólo, sin consuelo
No me resta esperanza en este suelo

Damás. *(Aparte.)* ¡Qué mudanza en su rostro se ha operado!
(Alto) Otro esfuerzo, Melnotte! Presto volemos....
A verla volverás.... te lo he jurado!

Melnotte. A verla! á verla, dices? Tú no sabes
Lo que esa frase encierra....

Damás. No tenemos
Ya tiempo que perder: si te detienes
Muy tarde puede ser!

Melnotte. ¿Muy tarde, dices?
Oh, terribles palabras! Sí! me tienes
A tus órdenes ya: pronto partamos....
Quiero verla una vez.... luego....

Damás. La olvidas!

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Melnotte. ¡Olvidarla! qué dices?
Damás. Qué la olvides!
Melnotte. ¿Qué la olvide? Quizás.... mas con mi vida!
Paulina. ¿Y volvereis á verle?
¿Y le direis entónces que testigo
Fuísteis de mi dolor.... de como sufre
Mi pobre corazon.... cuando á perderle
Vá para siempre?
Melnotte. En no lejano dia
Recuerdo que me dijo que su esposa
A un nuevo enlacc pretender podria,
Y él renunciaba á todo.
Hablad, señora.
Paulina. Pues bien decidle que por largos años
No hubo en mi alma un solo pensamiento
Ni en mi pecho un latido, que no fuesen
Enteros para él; que de mis lábios
Los votos que al Eterno se elevaban
Fueron para su dicha; que aún ahora
Preferiria compartir su suerte
Por mísera que fuese, y á su lado
Trabajar para él, y si es posible
Para él mendigar.... que prefiriera
Una sonrisa suya á la corona
Que un monarca á mis plantas depusiera.
Melnotte. *(Aparte)* ¿Estoy realmente loco? O á mi oido
Tan dulces frases de delicia vierte?
(Alto), Le amábais y le dais así.... al olvido!
Paulina. Decidle ¡ay! que si posible fuese
Que en mi alma sus miradas penetrasen
Y contempláran su tremenda lucha,
El mismo su perdon me otorgaria.
¿Veis á ese pobre anciano? Ese.... es mi padre!
Al borde de un abismo ahora se encuentra,
Me pide que le salve, ¿y yo podria
Abandonarle, retirar mi mano,
Y dejar que sucumba sin consuelo?
Quien la vida me dió?—Es imposible!
Oh! decidle, por Dios! que nuestras almas
Muy pronto irán á reunirse al cielo.
Melnotte. Señora.... yo.... ¿cuál es el sacrificio?
Paulina. *(Señalando á Damás.)*
Preguntádselo á él....
Beauseant. *(Desde la mesa.)* Ya preparados
Los papeles están ... y sólo faltan
Vuestra firma y el sello....
Melnotte. Deteneos;
Un momento, señora....! Una palabra.
¿Participar quisiérais de la suerte

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Del mísero aldeano?

Paulina. ¿Si quisiera?
Con el que amo yo, la misma muerte
A este hijo insolente prefiriera!
(Separándose de él.)
(A Beauseant.)
Dispuesta estoy!
(Melnotte se dirige prccipitadamente á Damás.)

Beauseant. *(A Deschappelles, mostrándole los billetes de banco.)*
En el instante mismo
Que ella firme el contrato, os pertenecen,
Y salvais vuestro nombre de un abismo
De miseria, señor.
(El Notario vá á dar el contrato á Paulina, cuando Melnotte se apodera de él y lo hace trizas.)

Beauseant. *(A Melnotte.)* ¿Estais demente?
Sr. Deschap. ¿Qué es esto, caballero?
Melnotte. ¡Calma, anciano!
Tengo anterior derecho; os lo aseguro
En presencia de Dios solemnemente!
(Pausa.) Por esa inestimable joya vuestra,
Y cuyo precio regatear intenta
Ese infame avariento y miserable....
Os duplico la suma!
(Dándole una cartera.) No os sonroje
Señor, el recibirla; fué adquirida
A expensas de la sangre generosa
Del soldado que expuso su existencia
En aras de la patria, en lid gloriosa!

Beauscant. ¡Muerte y condenacion!
Paulina. ¡Su voz es esa!
¿Eres tú?

Melnotte. Sí! tu esposo.
(Paulina se arroja en sus brazos.)
Amada mia!
Mírame ya; bien puedes contemplarme!
La mancha de mi nombre se ha borrado,
Y mi honor redimí.... ¡Dulce alegría!
¡Extásis celestial! A los fulgores
Del fuego del vivac te he contemplado
Y este momento presentí, y en medio
Del fragor del combate, yo he sentido
Latir tu corazon al mio unido.

Beauseant. ¿Cómo es esto? En la hora de mi triunfo
Cuando al fin ya gozaba en mi venganza,
Me arrancan la victoria, y humillado
Me veo otra vez! Mi maldicion os caiga!
(Alto reponiéndose.) *(A Paulina.)*
Con el hijo del pobre jardinero

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Goce eterno os deseo....

(Váse.)

Damás. *(A Glavis.)* Camarada,
Vuestro amigo vá á ahorcarse. Corred pronto,
Y sed su compañero en la jornada!

Glavis. Sois en extremo amable! *(Váse.)*

Paulina. Padre mio!
Salvado estás, salvado por mi esposo!
Bendigamos al cielo....

Melnotte. *(A Paulina.)* Pero lloras....
Llanto vierto, mas es sobre tu seno,
Llanto de amor y de delicias lleno.

Deschap. *(A Melnotte.)*
Honra y amor ganásteis noblemente.
Feliz hacedla; para siempre es vuestra.

Sra. Deschap. No comprendo! ¿Quién es Morier entónces?

Damás. Contemplándolo estais!

Melnotte Desde este dia
Ya Morier no seré: yo de mi padre
Llevar de nuevo el nombre no queria
Hasta poder llevarlo inmaculado;
Ya la hora llegó, y ese derecho
Con tu mano, Paulina, lo has sellado.

FIN.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

NOTAS EDITORIALES.

EL "DICCIONARIO BIOGRAFICO CUBANO."

La última entrega del *Diccionario Biográfico Cubano* ha visto la luz. El señor Calcagno ha puesto la postrera piedra á su obra de veinte años; y puede ya decir con modesta satisfaccion: *Exegi monumentum*. En efecto, ha levantado su monumento y lo ha dedicado á su patria. Solícito y perseverante, ha ido dia tras dia acopiando materiales dispersos, recogiendo noticias casi olvidadas, sorprendiendo rastros semi borrados de una historia en su mayor parte inédita, y ha logrado al cabo, merced á su infatigable constancia, sacar de la oscuridad y poner ante nuestros ojos todo un aspecto de la vida del pueblo cubano.

El intento de esta obra y su realizacion bastan para consagrar los merecimientos de su laborioso autor; no es por tanto necesario exagerar los aciertos, ni disimular las faltas que pueda tener. Obras de esta clase más son colectivas que personales; y el señor Calcagno lo ha comprendido así, pues ha solicitado constantemente noticias y rectificaciones. Si las noticias no han llegado y las rectificaciones se han guardado para mejor ocasion, la culpa será de los que debian colaborar y no han colaborado. Por lo mismo que éste es un libro que nos dá por fragmentos separados lo que en la realidad forma un todo coherente—la vida de una sociedad representada en sus hombres de nota

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

—nada es más fácil que la interpolacion de datos inexactos y hasta erróneos; pero que por suerte no pueden alterar de un modo sensible, ni mucho ménos desfigurar el conjunto. Por otra parte el trabajo de expurgo y enmienda es muy hacedero; y la obra puede salir gananciosa de los sucesivos retoques, sin perder su forma, ni sus proporciones.

Este diccionario no es una historia de Cuba; pero contiene materiales absolutamente necesarios para nuestra historia. En un pueblo que no ha tenido vida propia, y cuyos anales no abrazan sino un período de letargo á que ha sucedido otro de incesantes convulsiones; lo más notable de lo que está á la vista es precisamente el número de hombres distinguidos con que cuenta y lo que su perseverante labor significa. En su gestacion silenciosa de tres siglos, esta variedad étnica que constituimos los cubanos habia acopiado extraordinarias energías, que, por la adversidad de los hombres y las cosas, léjos de emplearse en mejorar sus condiciones de existencia y realizar pacíficamente el progreso, han tenido que gastarse y consumirse en una lucha desesperada y sin tregua por la honra y por la libertad. Apénas alborea el siglo comienza Cuba á dar las más singulares muestras del valor social y del mérito individual de sus hijos. Desde el fomento de su agricultura hasta el estudio minucioso y atinado de las necesidades de su constitucion y gobierno; desde la difusion de la enseñanza primaria hasta la propaganda de la más completa cultura mental; desde la depuracion de sus costumbres, corroidas por el cáncer de la esclavitud, hasta la introduccion de los refinamientos de la vida más civilizada, á todo acuden hombres eminentes, llenos de fervor y patriotismo. Casi al mismo tiempo ilustran y benefician el país, publicistas como Arango y Saco, jurisconsultos como Escovedo, sábios como Romay, filósofos como Varela y la Luz, literatos como Del Monte, poetas como Heredia y Plácido, educadores como Sagarra, filántropos como *El Lugareño;* y el celo y las luces de las Sociedades Patrióticas les prometen cosecha abundante de sucesores y continuadores. Pero el abandono de la Metrópoli, solícita sólo para el recelo y la injusticia, y la ceguedad y malicia de gobernantes execrables, como Tacon y O'Donnell, atajaron estos progresos y cambiaron la faz de nuestra tierra infortunada. A la libertad relativa en que habia vivido la colonia, casi entre-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

gada á sí misma, sucede sin transicion apreciable el despotismo desatentado de un hombre de hierro, soberbio é ignorante, corroido por el odio al nombre de americano, símbolo para él de oprobio y humillacion; y su obra, como planta maléfica y venenosa, se arraiga y extiende para dar frutos de odio y sangre á tres generaciones. Los sucesores de Tacon siguen sus huellas, y en pocos años queda envuelta Cuba en las mallas de acero de una red inextricable que la oprime por todas partes y la obliga á revolverse sin tregua con la ira de la desesperacion. La tiranía, vencida en casi todos sus reductos, parece reconcentrar aquí sus fuerzas y desplegar á placer sus habituales, tortuosos procedimientos; la corrupcion para los espíritus débiles, la persecucion contra los hombres íntegros, llega á ser un sistema de gobierno; los cargos públicos se convierten en pretextos para el espionaje; los censores torturan el pensamiento del escritor para descubrirle sentido recóndito y punible, y dan de su interpretacion informes secretos al Gobierno; en las corporaciones se albergan delatores, que compran con la infamia impunidad y medros; se autoriza de real órden la violacion de la correspondencia; todo mérito real es un título para el vejámen ó el castigo, y el terror, unas veces en la sombra, otras á cara descubierta, se ceba en un país inerme.

¿Qué sentimientos podian germinar en el alma de un pueblo, que apénas veia sobresalir alguno de sus hijos, lo presentia condenado á la expatriacion ó la muerte? ¿Cómo habia de resistir al contagio del vicio consentido en todas las capas sociales y al espectáculo de la venalidad abyecta enseñoreada de los puestos más elevados? Libre para encenagarse en la corrupcion bestial, esclavo para la más sencilla manifestacion de su personalidad humana, sin derecho de pensar, de hablar, de escribir, de trabajar, de traficar, ni áun de trasladarse de un punto á otro, ¿qué resortes habian de quedar intactos en su espíritu? ¿qué fuerzas habia de manifestar para la resistencia? Y sin embargo, las conservó y las manifestó. Ni un solo paso ha dado aquí el despotismo, al realizar su obra inícua, sin encontrar obstáculo, oposicion y lucha descubierta. Una y otra vez caido, ha tornado á levantarse el pueblo cubano para resistir y lidiar; y de en medio de una masa inmensa de siervos y de oprimidos, se han visto surgir una y otra vez hombres de

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

temple heróico que han reivindicado su honra y se han sacrificado por su libertad. En la historia del Nuevo Mundo, en la página consagrada á los mártires y á los precursores, brillará el nombre de más de un cubano, al lado de los de Miranda, Hidalgo y Abasolo, y con iguales títulos.

No pueden aparecer con este relieve en la obra del Sr. Calcagno, porque les falta el cuadro para destacarse; pero allí están. Cuando se escriba nuestra historia, sumida aún en densa oscuridad, cuando se sepa cuántas vergüenzas é iniquidades hemos dejado á la espalda, cuántas conciencias contaminadas se han perdido para la patria, cuántas prevaricaciones públicas y secretas componen la torpe trama de nuestra larga esclavitud, los cubanos insignes que han salido ilesos de ese antro de corrupcion ó se han limpiado de sus manchas con la gloria del sacrificio, adquirirán á los ojos de la posteridad proporciones de colosos.

Recorriendo estas páginas desfilan sus sombras ante nosotros, pálidas es verdad, algunas demasiado pálidas; pero todas con voz, porque les basta su nombre. Lo que nos cuentan podrá no estar siempre en nuestros lábios, pero estará y debe estar siempre en nuestras conciencias. Un pueblo no puede olvidar, sin exponerse á desaparecer; porque si borra sus propios hechos de su memoria, ¿con qué títulos solicitará la memoria de los otros?

Hé aquí por qué aplaudimos esta obra; y más en estos momentos, que nos parecen la hora más triste de nuestra vida colectiva. Si estamos condenados á depauperarnos en la desesperacion ó la indiferencia, si de lo que pudo ser un pueblo enérgico, activo, emprendedor, abierto á todas las sanas influencias y deseoso de prosperar y adelantar en cultura y virtud, sólo quedan algunos restos dispersos en tierra extraña, y en nuestro suelo una mezcla confusa de hombres amalgamados para la vida material, pero no unidos por los vínculos del espíritu para ningun fin grande y noble; todavía puede restarnos el consuelo, por estéril que sea, de decir, en libros como éste, que por espacio de cerca de un siglo fuimos capaces de trabajar, de pensar, de idealizar, de sentir el anhelo infinito de lo mejor, y de dar la vida por acercarnos al bien.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

MISCELANEA.

RECEPCION DEL DR. ARANGO EN LA ACADEMIA.

El domingo 12 del corriente se celebró en nuestra Academia de Ciencias una interesante sesion, que tuvo el raro privilegio de atraer un público numeroso. Constó de dos partes. En la primera presentó el Dr. La Torre el esqueleto de un marsuino (*Phocœna communis*), recogido en nuestras costas; y despues de algunas observaciones preliminares para clasificarlo, que expuso el eminente ictiólogo Dr. Poey, disertó docta y extensamente el Dr. La Torre sobre los caractéres anatómicos del animal, exponiendo sns relaciones con los distintos géneros del órden de los cetáceos á que pertenece.

Inmediatamente despues se constituyó la Academia en sesion extraordinaria, para recibir en el número de sus indivíduos al Dr. José Francisco Arango. Su discurso fué una sólida y brillante exposicion de la teoría de los microbios patogénicos, presentada como la más fructuosa conquista de la patología moderna, auxiliada por los métodos científicos de investigacion y experiencia. La crítica de los sistemas adversos y el elogio de los nuevos medios de combate de que arma esta doctrina á la terapéutica y que culminan hoy en los trabajos del gran filántropo Pasteur, cerraron dignamente su notable estudio. Le contestó ol Dr. Montalvó, quien hizo plena justicia á los méritos científicos del nuevo académico y se detuvo en poner de relieve que los acompañaba de no vulgares merecimientos literarios; expuso, de la manera sumaria que era natural, los trabajos de diverso órden con que se habia dado á conocer el Dr. Arango, y pasó en seguida á examinar

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

el que acababa de llevar á la Sociedad de que ya formaba parte. Considerando desde un punto de vista algo diverso la misma tésis, tuvo ocasion de explicar las teorías que pretenden establecer la manera con que ejercen su accion patogénica los microbios, y añadir nuevos grados al interés con que se acogió tema tan oportuno é interesante. Entrambos académicos fueron oidos con la mayor complacencia y felicitados cordialmente al terminarse el acto.

NECROLOGIA.

El 8 del corriente mes ha fallecido en esta ciudad el notable escritor Mariano Ramiro. Sobresalió singularmente como poeta festivo y ha dejado dos novelas no exentas de mérito: *Cándido*, con detalles autobiográficos muy interesantes, y *Amor fiambre*. Nacido en Cádiz, vino todavía niño á Cuba, y por su propio esfuerzo y continuada aplicacion se educó y elevó, hasta figurar en el número de los periodistas más reputados de la Isla. Comenzó á escribir en la *Aurora del Yumurí*, siendo cajista, y despues fué redactor de *El Horizonte* de Cárdenas. Los periódicos republicanos de esta capital lo han contado entre sus más distinguidos colaboradores. Deja, ya impreso, un volúmen de sus poesías, que contribuirá sin duda á confirmar y extender su reputacion.

—A fines de Julio ha fallecido en Chile el distinguido poeta y literato Hermógenes de Irisarri; además de numerosas poesías, deja una biografía del general Makenna, en el primer tomo de la *Galería de hombres célebres de Chile*, y una série de *Cartas sobre el Teatro Moderno* (1859). Era hijo del eminente guatemalteco Antonio José de Irisarri. En poco tiempo ha perdido Chile á hombres tan notables en las letras como Benjamin Vicuña Makenna, Antonio Varas, Patricio Lynch, José Antonio Soffia y el que citamos.

—Recientemente ha muerto uno de los hombres más notables de Centro-América, el doctor Máximo Jerez, estadista y general nicaragüense, autor de la ley hipotecaria vigente en Costa-Rica.

—El 21 de Noviembre han perdido los Estados-Unidos uno de sus hombres más ilustres, Mr. Charles Francis Adams, hijo del célebre John Quincy Adams y nieto del venerable John Adams, el compañero y sucesor de Washington. Fué el difunto Mr. Adams estadista consumado y orador político muy notable. Muchos de sus discursos corren impresos, y entre éstos el pronunciado en la Sociedad Histórica de Nueva-York en 1870 sobre la *Neutralidad Americana*. Por sus

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

cuidados han visto la luz las obras de su abuelo, en diez volúmenes; y las de su padre, publicadas de 1874 á 1876 en trece volúmenes, y acompañadas de una vida escrita de su pluma.

NOTICIAS CIENTIFICAS.

El ocho de Noviembre celebró la Universidad de Harvard (Boston) el 250º aniversario de su fundacion. Mr. James Russell Lowell pronunció la oracion conmemorativa.

—Mr. A. J. Balfour ha sido electo el 25 de Noviembre rector de la Universidad de St. Andrews, por veinte votos de mayoría sobre Sir J. Lubbock.

—Pronto quedará establecida la comunicacion telefónica entre París y Bruselas.

NOTICIAS LITERARIAS.

El 25 de Noviembre celebró la Academia Francesa su sesion anual. M. Caro leyó el discurso sobre adjudicacion de los premios de virtud; y con motivo de la asignacion de 5,000 francos al Instituto Pasteur hizo un brillante elogio del eminente investigador.

NOTICIAS ARTISTICAS.

El periódico inglés de bellas artes *The Portfolio*, trae en su número de Noviembre una interesante noticia del difunto pintor Warwick Brooks, célebre en toda Inglaterra por sus deliciosos pinturas de niños.

ERRATAS.

En la página 484, línea nueve donde dice: «sin rebajar las más crecidas altas á las más bajas por la instruccion y el ahorro» debe leerse: «sin rebajar á la más altas eleve la más bajas por la instruccion y el ahorro.»

—En la página 495, línea 25 donde dice: «y de su fuerza lo inclinado que se muestran los más, etc.» léase: «y de su fuerza y que tan inclinados se muestran los más, etc.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

INDICE DE LAS MATERIAS DEL TOMO CUARTO.

		PÁGS.
JULIO.		
Estudios económicos	*Eugenio Amadis*	5
Estudio sobre las obras de Lope de Vega..	*Aurelio Mitjans*	18
Los oradores de Cuba	*Manuel Sanguily*	27
Los grandes hombres	*Enrique José Varona*	84
Fiestas musicales Asistencia en las escuelas en los Estados Unidos Agua y cloacas Los ferrocarriles del Canadá Elogio del doctor Mestre Necrología Noticias científicas Noticias literarias Noticias artísticas	*Miscelánea*	88
AGOSTO.		
Elogio del doctor Mestre en la Sociedad Antropológica		97
Cartas al señor don José Antonio Saco	*José Manuel Mestre*	108
Estudio sobre las obras de Lope de Vega..	*Aurelio Mitjans*	128
Amor y orgullo	*Antonio Sellen*	137
Tierra, poblacion é industria	*F. A. Conte*	152
Bacon y Shakespeare	*Notas editoriales*	179
Notas bibliográficas		184
Dos nuevas revistas El miedo en los niños Necrología Noticias científicas Noticias literarias Noticias artísticas	*Miscelánea*	189
SETIEMBRE.		
Tierra, poblacion é industria	*F. A. Conte*	193
José Manuel Mestre	*L. Montané*	223
El cristianismo y la doctrina de la evolucion	*Benjamin de Céspedes*	227
Notas americanas	*Antonio Bachiller y Morales*	234
Historia de la esclavitud		238
Amor y orgullo	*Antonio Sellen*	250
Ramon Velez Herrera	*Notas editoriales*	274
Notas bibliográficas		277
Libros recibidos Necrología Noticias científicas Noticias literarias Noticias artísticas	*Miscelánea*	284

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

		PÁGS.
OCTUBRE.		
Aspecto general de la cuestion agrícola en Cuba	*Esteban Borrero y Echeverría*	289
Tierra, poblacion é industria	*F. A. Conte*	296
Historia de la esclavitud		320
¿Será el pesimismo la religion del porvenir?	*M. Guyau*	339
Amor y orgullo	*Antonio Sellen*	351
El discurso inaugural en la Universidad... / El drama del señor Valdivia... / La nueva edicion de Plácido	*Notas editoriales*	362
Notas bibliográficas		375
La Instruccion Pública en los Estados del Sur / Las deformaciones del cráneo en el Sinodo de Lima / La causa de los temblores de tierra / Necrología / Noticias literarias / Noticias artísticas / Erratas	*Miscelánea*	377
NOVIEMBRE.		
Tendencias á que obedece la higiene actual	*Arístides E. Mestre*	386
Tierra, poblacion é industria	*F. A. Conte*	400
Una coincidencia de opiniones	*Esteban Borrero y Echeverría*	426
Amor y orgullo	*Antonio Sellen*	439
Historia de la esclavitud		441
Documentos históricos. Conato de asonada en la Universidad en 1781		450
La herencia morbosa y la eugénica	*Doctor George J. Preston*	454
Dos libros	*Notas editoriales*	459
Notas bibliográficas		467
Gracias / El doctor Chaple / Rafael María de Mendive / La estátua de Bartholdi / La ciencia y la democracia / Cirilo Villaverde y Diego V. Tejera / Legislacion centro-americana / Necrología / Noticias científicas / Noticias literarias / Noticias artísticas	*Miscelánea*	471
DICIEMBRE.		
Tierra, poblacion é industria	*F. A. Conte*	418
Prosa de mis versos	*José Ramon Betancourt*	520
Cecilia Valdés	*Diego V. Tejera*	536
Historia de la esclavitud.—Memoria y proyecto de ley de abolicion de Don Félix Varela		542
Amor y orgullo	*Antonio Sellen*	555
El "Diccionario Biográfico Cubano"	*Notas editoriales*	568
Recepcion del doctor Arango en la Academia / Necrología / Noticias científicas / Noticias literarias / Noticias artísticas / Erratas	*Miscelánea*	572

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte